IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 23 DE JUNIO DE 1868. — NUM 139

### ALMANAQUE

HOY 23—Vigilia—Santos Zenon y Apolinario y santa Agripina.

## SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

## MEMORIA
DEL
## UNDECIMO DIRECTORIO
A LA
## Asamblea general.

**Presidencia del Sr. Mathon.**

24 DE MAYO DE 1868.

Señores con-socios:

El cumplimiento de un deber observado por todos como sagrado, al que no podria faltarse sin conmover el código que rige la institucion, reune en este recinto y en este grato dia, á los laboriosos y honrados obreros de la SOCIEDAD TIPOGRÁFICA: Directorio y representados. El uno á daros cuenta del desempeño de la mision q' se le confiára, y cuyo peso echó gustoso sobre sí al aceptar vuestro encargo;—los demas, á pronunciar su fallo sobre los actos del primero.

En ese concepto, por menos novedad que encierre una reminiscencia, permitid sea traida á la memoria, por lo lisonjera que es á nuestros corazones:

ERA EL 26 DE MAYO DE 1857; mil veces memorable á nuestros hermanos, en especial á los que, concibiendo la IDEA, con recomendable civismo formaron el designio de convertirla en HECHO.

Bien, pues: en dia igual á este, y ahora *once años*, reunido un pequeño grupo de modestos obreros hijos del "arte de las artes" en el alojamiento del malogrado é inolvidable Dr. LAINES, y presidido por el Dr. Mariano Varela nuestro cólega, (sensiblemente separado en el 9.° Directorio) presentaba en aquel momento, el espectáculo interesante de mancomunar sus esfuerzos para sobreponerse al destino; y oian con un recojimiento ennoblecido por lo inmutable de su propósito:—"emancipacion y porvenir del grémio," la declaracion del presidente de aquella pequeña asamblea, que proclamaba: INSTALADA esta benéfica Sociedad.

Conceded, señores, que, inspirándose en aquella democrática resolucion, el Directorio que tiene la honra de conmemorar el undécimo aniversario en dia tan fausto para la mayoría de los que la componen,—nacidos en este feraz y hermoso suelo,—salude en vosotros con regocijo, á la falange de humildes y abnegados obreros, que, con alma elevada concibió y llevó adelante designio tan plausible.

Permitid os invite á tributar con él: gracias á su generoso iniciador! salud á los instaladores! salud á los pocos que se han conservado firmes á través de tantas vicisitudes! mil veces salud, á todos los Directorios sin distincion y demas miembros, que, coadyuvando al afianzamiento de la obra comun, dieron forma y estabilidad á la idea, constituyendo sobre bases seguras la SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE, honra de los discípulos del gran Guttemberg en las márgenes de nuestro magestuoso Plata.

Permitid tambien; antes que pase á narrar los hechos, una espansion en estos momentos, que cierran el primer período de la NUEVA ERA á que se entró con la recepcion del 11.° Directorio.

La union y la confraternidad, son el alma de todas las empresas, que necesitan del apoyo moral aun antes que del concurso material, para tornarse en grandes obras en bien de la humanidad, y al servicio de la mejora social.

Es innegable que el espíritu de asociacion, es una de las conquistas con que se engalana la civilizacion moderna. Porque los pueblos como los individuos, han realizado árduos problemas, á favor de la potencia motriz de la *unidad*.

No ha muchos años á que los tipógrafos de esta vasta porcion del continente americano, encontrábanse distantes de toda idea de asociacion, y por tanto no habian podido apreciar siquiera, la virtud de ese principio salvador: LA ASOCIACION.

La desgracia agoviaba al artista; y al fin era vencido; viéndose aislado y entregado á la penúria, único fruto de un arte tan honorable, cuyo grémio se compone de jóvenes laboriosos, pero que en su mayor parte no cuentan con mas recursos que el mezquino producto de su *trabajo* diario: arte que es considerado por la ciencia, como un veneno lento, que va preparando la víctima, agostando su fuerza vital. En una palabra, era asaz precaria la situacion del tipógrafo entre nosotros, en época no remota.—Ah! y cuántas veces la caridad pública tuvo que amparar á algunos hermanos, que exhalaban su postrer suspiro lejos del hogar, de la familia....

Sin embargo, dia llegó en que un núcleo de esos obreros llenos de fé, hízose superior á todas las preocupaciones, levantó la bandera de la fraternidad entre los hijos de un mismo arte, y en torno de ella se ven agrupar desde entonces muchos corazones generosos; la propaganda se hizo, y la Sociedad Tipográfica fué un hecho. Desde ese momento, se desvanecieron los sombríos cuadros que afligian el alma.

De 1857 al 68 en que nos hallamos—fuera nécio pretenderlo ocultar,—han atravesádose dias difíciles y esperimentado sérias contrariedades. Pero es consolador el recuerdo, de que en el espacio, jamás faltó fé en la consolidacion de la obra emprendida el 20 de octubre de 1856; á eso son debidos indudablemente, los hermosos resultados que palpamos. Si, á la fé en el éxito, á la esperanza que se tuvo, á la perseverancia de unos pocos débense hoy los ópimos frutos del árbol fecundo, que once años hace venimos cultivando.—Se presentó instante, es verdad, de desaliento, en que las filas ralearon; mas el fué transitorio, y necesario tal vez, para que renaciendo luego mas vigoroso el espíritu de asociacion, impidiese penetrara aquel en mas de unos pocos. Presto acreció en importancia, y desde entonces, aunque se han lamentado entorpecimientos inherentes á todo cuerpo colejiado, su crédito reposa ya sobre fundamento sólido, siendo considerada por todos cual se merece; como una de las primeras instituciones del pais en su género. Aun esos mismos cuya fé vaciló, han tenido ocasion de convencerse con hechos, de que sus temores fueron infundados, puesto que donde el corazon late, es imposible que no se fecundice la idea: una sociedad de socorro mútuo, por combatida que sea nunca perece, cuando en su seno cuenta miembros decididos á conquistarle estabilidad. Y esto ha tenido, y esto tiene la Sociedad Tipográfica en muy alto grado.

Si á los pueblos como á las asociaciones les es permitido consagrar sus tradiciones festivas, séalo para la nuestra la memoria de la fecha de una resolucion tan importante. Su historia está al alcance de todos, y los resultados son harto significativos. Las pruebas porque ha pasado en vez de aniquilarla han arraigádola mas y mas.

Pero á través del lustre que refleja sobre su pasado, se nota un vacío en su existencia, si bien no es de estrañarlo, puesto que las mejores causas han encontrado siempre indiferentes que prestáran poca atencion á lo que tan de cerca les atañe.—Sensible es ver que muchos hermanos de arte que han debido apresurarse á engrosarla, aun se mantienen alejados y sin formar parte de la familia aquí congregada, dispuesta á prodigar sus recursos en auxilio de los que sufren. Llegará dia en que deploren esa glacial indiferencia; debiendo esperar que su incorporacion sea obra del tiempo, como lo ha sido ya la de algunos que se separaron sin motivo aparente.

Con esa satisfaccion íntima, pues, de quien adquiere la conviccion de haber llenado sus deberes concienzudamente, en la dulcísima tarea de proporcionar alivio á sus semejantes que sufrian, entrará el Directorio á daros cuenta de la manera como ha desempeñado la mision que le encomendasteis.

Sumiso al voto que prestára en virtud del artículo 33 de nuestra carta social, cumple gustoso la cláusula 56, entrando á exhibiros en detalle la marcha seguida en el año que hoy concluye. Y ésle tanto mas grato el dar cumplimiento á esa prescripcion despues que deja llenadas todas las demas, cuanto que se le ofrece la oportunidad de poner de manifiesto sus pasos, á fin de que podais formar recto criterio acerca de todos y cada uno de ellos.

Al efecto, os hará notar, lo palpable que cada dia es la accion bienhechora de esta institucion; la que concretada nuevamente al socorro mútuo, llena sus deberes en favor de los asociados. Por grados irá ensanchando la esfera de sus beneficios, hasta responder con ventaja al fin con que fué creada.

En tanto, en el interés de que haya equidad en la apreciacion de los hechos, os lo recuerda con pena y sin reticencia el Directorio: instalado bajo una atmósfera desfavorable, por el desaliento cundido entre los sócios, á causa del desprestijio en que desgraciadamente cayera en su último período la administracion que le precedió; fuénos menester consagrar la mayor parte del tiempo á regularizar el servicio de Secretaria, sistemando todo el mecanismo, como es de vuestro dominio y consta de las Actas.

Pero, si cierto es que eso, unido á los estragos de la reciente epidémia que ha enlutado el pais, importó un obstáculo real al desenvolvimiento de trabajos de alguna importancia ideados por el consejo que concluye; esperimenta, sin embargo, el consuelo de poderos asegurar, que no ha omitido medio para corresponder á vuestra confianza, como tendreis ocasion de cercioraros mas adelante. Y, aun irá mas lejos en su afirmacion: el undécimo Directorio, señores, impelido por las circunstancias mencionadas á distraer su atencion durante la mitad de su período por lo menos, en arreglos internos y esclarecimiento de hechos anteriores; contrariado deso pues por el flajelo asolador; ha conseguido no obstante, no tan solo dar nuevo impulso á la asociacion regularizando su régimen, sino que aun cree dejar cimentado el órden é impreso el sello de la equidad á sus actos: esta es su conviccion.

Asi que, si á los primeros pudo caberles,—como no es posible desconocerse,—el mérito de fomentarla; al undécimo la noble satisfaccion de haber salvado los escollos que le rodearon, conservando el bajel á flote á través de la borrasca; y, retemplado el espíritu de fraternidad, concluye por hacer conocer la vida social en todos sus detalles.—(Véase el apéndice.)

Ahora, contraese á enumerar los trabajos llevados á cabo con vuestro valioso concurso.

### Beneficencia.

Puede asegurarse, sin temor de incurrir en inexactitud, que este fué el móvil inmediato si bien no el único, porque no podia serlo, que originó la fundacion de la Sociedad Tipográfica; y, aunque para servir las aspiraciones de sus miembros, no pudo limitar su propósito al socorro mútuo; sin embargo, ese fué el objeto primordial con que se creó, fomentando las legítimas tendencias á la emancipacion y porvenir, no solamente de los asociados, sino del grémio, á que propendieron y son estensivos sus esfuerzos.

Penetrado así, el Directorio, de la necesidad de consagrarse preferentemente á la asistencia de los hermanos postrados en el lecho de dolor, sus desvelos se han dirigido á ese resultado, dedicándoles sus momentos mejores con esmero, habiendo estimulado á los que lo han merecido, y reprobado tambien, con sentimiento, al muy raro que apareció indolente ante esos sufrimientos. Muchos son los que se han distinguido en esa mision; pero, enemigo de menciones especiales, abstiénese de consignar aquí nombres propios, que registra por otra parte el Apéndice.

No crée por esto deber guardar la misma conducta para con el cuerpo médico protector, que en todo tiempo, y especialmente durante el nefasto período de la epidémia, en que sus atenciones se multiplicaron con estremo, ha continuado prestando como siempre, su valiosísimo concurso, con celo é inteligencia. En esa tarea se han distinguido los Srs. Drs. D. Pedro Diaz de Vivar, D. Juan A. Argerich, D. Daniel Iturriós, D. Manuel A. Montes de Oca, D. Mauricio Gonzalez Catan, D. Adolfo E. Peralta y D. Manuel Fernandez; habiendo satisfechose en parte una deuda de honor, contraida há largos años con el primero de esos señores, presentándole una medalla de oro, muy deficiente sin duda á acreditarle la gratitud de la Sociedad por sus servicios; pues á mas de asistir á los socios enfermos que continuamente le son encomendados, sin remuneracion alguna; como inspector, ha reconocido á cuantos han ingresado y á muchos otros mas, cuyas dolencias lo requirieron; contribuyendo con otro género de beneficios al bien de ella. A los demas señores, á falta de otras tantas medallas á que son acreedores por sus desvelos sin optar á estipendio, se les han dado gracias espresivas en términos honrosos.

—Sensible es por demas, al Directorio, recordaros las pérdidas que lamenta, de miembros notables que han impreso con su desaparicion, una huella profundamente dolorosa á su período. Mas, cómo dejar de hacerlo sin faltar á su deber? Este triste relato comprende á ocho malogrados con-socios, cuyos nombres hallareis mas adelante, constando su mencion fúnebre del Apéndice, y á quienes los recursos de la facultad fueron insuficientes, á pesar de los esfuerzos hechos para preservarlos de un fin prematuro; escepto el primero y el último, los restantes perecieron de la peste. Se conservará por siempre en nuestros corazones, el recuerdo de sus virtudes y grata memoria.

En emergencias tan tristes, se observó la piadosa práctica de asociarnos en nombre de la corporacion, al sentimiento de sus deudos; procediéndose de igual modo con algunos señores protectores, y con varios socios activos que deploran ese temprano fin en séres queridos....

—Segun está dispuesto, se les ha dado el socorro de 1,000 ps. á cada una de las familias de los fallecidos que lo ha solicitado con arreglo á los Estatutos; la del malogrado Frontanel, renunció todo beneficio, asi como se negó á la de Araoz, por pedirlo á destiempo.

—No deja de ser tranquilizadora la nómina crecida de afortunados hermanos que, merced en parte á la asiduidad con que fueron atendidos por los señores médicos y á la asistencia de sus con-socios, han conseguido restablecer su salud. En esa mision cree el Directorio haberse desempeñado cual cumple á su deber. Y por lo mismo deplora, que la falta á las reuniones le haya obligado á penar á tres, con sujecion al art. 15 de los Estatutos.

Hé aquí los que han curado, con especificacion de lo invertido en cada uno.

| NÓMINA. | Médico. | Botica. | Diario. | Sumas. |
|---|---|---|---|---|
| D. Narciso Goldriz........ | ...... | 220 | 1,520 | 1,740 |
| " Modesto Giron ........ | ...... | 154 | 380 | 534 |
| " Sinforiano Vega........ | 300 | 92 | 800 | 1,192 |
| " Edelmiro Neto......... | ...... | 248 | 440 | 688 |
| " Eulojio Zalazar........ | 360 | 151 | 920 | 1,431 |
| " Loreto Martinez........ | ...... | 74 | 600 | 674 |
| " Pedro Gimenez......... | ...... | 90 | 800 | 890 |
| " José Varela........... | ...... | 22 | 220 | 242 |
| " Manuel Armero Fernandez.. | ...... | donado | ...... | ...... |
| " Luis Torres........... | ...... | 528 | 1,500 | 2,028 |
| " Hilario Rubio.......... | ...... | donado | ...... | ...... |
| " Pedro Aguiar.......... | ...... | ...... | 200 | 200 |
| " José Traynor.......... | ...... | 30 | ...... | 30 |
| " Ireneo Perez.......... | ...... | 128 | 1,380 | 1,508 |
| " Jorge E. Cook......... | 240 | ...... | ...... | 240 |
| " Pastor Neto........... | ...... | donado | ...... | ...... |
| " Juan Huggard.......... | ...... | 30 | 60 | 90 |
| Súmas.................. | 900 | 1,767 | 8,820 | $11,487 |

La de los fallecidos es la siguiente:

| NÓMINA. | Médico. | Botica. | Diario. | Event's. | Entit'ro. | Socorro. | Sumas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. B. Correa Larguia.... | .... | 280 | 60 | 70 | 1000 | 1000 | $2,410 |
| " Camilo Fonseca..... | .... | .... | .... | 50 | 1000 | 1000 | 2,050 |
| " Isidoro Sandoval..... | .... | 90 | 60 | 150 | 1000 | 1000 | 2,300 |
| " Exequiel Castro..... | .... | 55 | .... | 20 | 1000 | 1000 | 2,075 |
| " B. Armero Fernandez | .... | .... | .... | .... | .... | 1000 | 1,000 |
| " L. Dolsey Frontanel | .... | .... | .... | .... | 350 | .... | 350 |
| " Máximo Araoz ..... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| " Teodoro Rendon...... | .... | 707 | 400 | 200 | 1000 | 1000 | 3,307 |
| Súmas.......... | .... | 1132 | 520 | 490 | 5350 | 6000 | 13,492 |

Como se vé, 25 son los enfermos habidos: de los cuales fallecieron 8, 3 gozaron solo médico y botica; 18 asistidos con todos los auxilios; con médico uno, y cortejo fúnebre para otro; empleándose en ellos y en el socorro á seis familias 24,979 ps.

Pagóse ademas por medicamentos (10.° Directorio)—

| | |
|---|---|
| Al socio D. Felipe Poggiolli......... | 476 |
| A los socios Sandoval y Burgos....... | 281 |
| " " Goldriz, Torrado y Garrido.. | 1231 |
| | 1978 |

El Sr. socio D. Honorio Garcia hace algun tiempo á que se asiste de una penosa enfermedad á su costa.

—Créese conveniente consignar aquí las farmácias que continúan habilitadas, sirviendo equitativamente.

D. Angel Vignolo—del Leon
" Francisco Burgos " Indio
" Estevan Mazzini " Parque
" Pedro Labreu " Sud
" José Fuselli " Lorea
D. Anjel Vignolo—del Vapor
" Salvarezza—Italiana
" Espinosa—[Marenco.]
" Tomas Pina—San Telmo.
" M. Passo—La Argentina.

Flebótomos: D. Hilario Diana, D. Valentin Fernandez, D. Pedro Zuviria y D. Cárlos Scalvini.

### Panteon

EXHUMACION—EXEQUIAS—INHUMACION

Creyendo interpretar los deseos de la comunidad, efectuó el Directorio la adquisicion de una pequeña estátua, é hízola colocar en el monumento severo que simboliza el sentimiento de la Sociedad en la ciudad de los muertos.

—Muy sériamente preocupado, segun lo creyera de su deber, por la exhumacion harto postergada de las cenizas de algunos socios, diseminadas en sepúlcros estraños; cuando se pensaba llevarla á cabo, tócose un inconveniente insuperable: la invasion de esta ciudad por la epidémia que diezmó los asociados, en cuya virtud fué forzoso postergar su realizacion, hasta no ver desaparecer aquella por completo, casi con la terminacion de este Directorio. Logrado eso, y resuelto ya á llevarla á debido efecto, dirijió en consecuencia una circular á los propietarios de las distintas imprentas, solicitando un dia de tregua á las tareas diarias, para poder verificar pensamiento tan piadoso: y se congratula vivamente de que, el pronunciado y liberal apoyo de esos señores, le haya permitido realizar dignamente hecho tan notable.

Si le fuera dado á esta administracion, invocar el recuerdo de alguna circunstancia que pudiese enorgullecerla con justicia, de seguro que ninguna rivalizára en esplendor, con la solemnidad de ese acto eminentemente moral, consumado el 6 de Mayo de 1868!

Cuadro edificante, místico, sublime, en el que los humildes obreros de la prensa, los propagadores del pensamiento, séres que extinguen la existencia encorvados en el yunque del trabajo, consagrados al arte que da forma á la idea, celebridad á los génios, inmortaliza los hechos y difunde la civilizacion entre las mazas del orbe; asistiendo en cuerpo á la ceremonia bíblica de remover y reunir los despojos de hermanos abatidos por el cansancio, que acabó con su hálito vital; hacian celebrar honras fúnebres por el descanso eterno de esas almas....

Acto digno, esencialmente democrático, en el que multitud de obreros de un mismo arte, de distintas creencias y nacionalidades halláronse allí congregados, llenos de recogimiento, rindiendo culto á la idea humanitaria que preocupaba á sus hermanos! Fué ese el mas bello triunfo de esta Sociedad.

Hecho tal, hará época en los anales de la institucion; la única de su género en la República Argentina, que cuenta 11 años de existencia! llenando siempre su evanjélica mision.

En ese grato dia para la SOCIEDAD TIPOGRÁFICA, doblemente célebre al grémio, por ser el del patrono universal de la tipografía, se han echado los cimientos al gran edificio de la union de todos los obreros de un mismo arte, que antes de mucho formaran una sola familia, bajo los pliegues de nuestra benéfica enseña!

Dios, Juez omnipotente y justo, confiamo que habrá de disponerlo así.

En tanto eso sucede, tributemos fervientes gracias á la Divina Providencia, que permitió llevásemos á cabo ese acto religioso; y á las dignísimas personas que, nutriendo sentimientos nobles, lo realzaron con su cooperacion ó su presencia. Honor á ellas!

Los manes de Cabrera, de Marenco y de Sodes habrán sentídose reanimar al ser unidos para siempre bajo de un mismo techo, cual lo estuvieron sus corazones por el vínculo fraternal en esta Sociedad. Si las reliquias de Labarden no yacen en la misma morada, atribúyase á la negativa poco meditada de su familia.

Paz ahora, en esas tumbas queridas!

En el deseo de que se conserve fresca la memoria de esa solemnidad, que es algo difícil haya quedado impresa en todos, con los detalles de ceremonia tan tocante, se hace aquí su brevísima reseña.

En el dia indicado y á la hora prefijada, partió de Secretaria la Sociedad, en direccion á la Recoleta, con el presidente, y su iniciador á la cabeza, seguidos de tres miembros del Directorio, y acompañados de un considerable número de obreros. Incorporáronse allí los demas señores invitados, que precedidos de la comision encargada de recibirlos, compuesta del Vice-Presidente, tesorero, secretario, un vocal y tres socios, fueron conducidos en carruage por cuenta de la asociacion.

A las 11 1|2 dió principio el funeral en la Parroquia del Pilar, por el descanso de los socios que cuenta menos la institucion desde que se fundó; terminando á la 1 1|2 la funcion religiosa; á cuyo mayor realce contribuyó el señor Cura Marquez con los sacerdotes que ayudaron la misa, quienes acompañaron la urna revestidos y con la cruz y ciriales hasta el Panteon, que fué entonces consagrado.

Luego, inicióse la inhumacion de las cenizas, con unas palabras del presidente, quien leyó la siguiente:

### ACTA.

«En Buenos Aires, á tres de Mayo de mil «ochocientos sesenta y ocho, ante los firmantes, miembros del Directorio de la Sociedad «Tipográfica Bonaerense, espresamente convocados á presenciar la exhumacion de las «cenizas de algunos de sus con-socios en el «Cementerio del Norte de esta ciudad; dióse «principio al acto á las once de la mañana, «prévios los requisitos del caso, cuya operacion terminó á las dos de la tarde. Resultando estraerse de las entrañas de la madre «tierra, donde yacian, los huesos de Demetrio «Cabrera, á las 8 varas sobre la izquierda y 1 «al centro, 2.ª calle, sepultura 4.ª del «No. 114; los de Vicente Marenco, á las 18 «varas sobre la izquierda, 4.ª calle, sepultura 3.ª del No. 206; los de Eduardo Sodes, á las 28 varas sobre la izquierda, 5.ª «calle, sepultura 1.ª del No. 224; todos en «la seccion Enterratorio general: no pudiendo «verificarse lo mismo con los de José Quintana, de la seccion 16.ª, á las 39 varas «sobre la derecha, 5.ª calle, sepultura 3.ª «del No. 91, por existir desde Noviembre último el cuerpo de un colérico en dicha.

«En fé de lo cual, así lo certifican:

«CARLOS MATHON—SINFORIANO VEGA—JORJE E. COOK—JUAN C. KING—FLORO PEREZ—GUILLERMO GUARÚ—JOSÉ MARIA P. MENDEZ—LUIS G. TORRES.

«*Autoriza esta acta, á ruego de los interesados.*

«Por el administrador del Cementerio.
«COSME LOREA,
«Auxiliar.»

En seguida, el señor socio fundador Correa Larguia pronunció un bellísimo y sentido discurso, secundándole el distinguido señor socio Malato, con otro muy elocuente.

El ilustrado jóven Diputado Provincial Dr. D. Pastor S. Obligado, leyó acto contínuo unos interesantes apuntes históricos sobre la imprenta en Buenos Aires; sucediéndole el miembro honorario D. Héctor F. Varela que, con su palabra elegante y fácil improvisó un conmovedor discurso, que hizo bastante impresion.

Lo avanzado de la hora lo impidió lo hicieran tambien los señores: socio protector D. José T. Guido, Dr. D. Mariano Lársen, D. Laurindo Lapeente, y los socios: fundador D. Floro Perez, y efectivos Alfaro, Cook, Mendez y otros que se sabia iban con esa disposicion.

Entre la numerosa concurrencia que se dignó asistir haciendo mas imponente ese cuadro, distinguíanse ademas de las personas mencionadas, el señor miembro honorario canónigo D. Martin A. Piñero, el iniciador de la sociedad D. Adolfo Carréga, socio protector D. José Maria Cassaffousth, los señores—presidente, vice y tesorero de la Sociedad Fraternal, el señor redactor del "Courrier," los representantes de varias instituciones, entre otras, los de la italiana de Union y Benevolencia y de socorros mútuos Española, los señores Leguina, Rossi, Estrada é infinidad de personas respetables, artistas y obreros de todas las clases sociales, así como un crecido número de damas.

La magestad de un acto tan piadoso, y la hidalga deferencia de cuantos han cooperado á él, son circunstancias estas, que jamás podrá olvidar la humanitaria Sociedad Tipográfica Bonaerense.

El Directorio, dividido en dos álas en la puerta del Cementerio, llenó el deber de agradecer y despedir el cortejo, verificándolo los miembros de la comision en la Secretaria, con las personas que aquí volvieron.

A las tres de la tarde, poco mas, era concluido.

Los nichos ocupados, ademas del que guarda la urna con esos restos, son: 1, 2 y 3, en el Directorio anterior, y 4 á 8 en éste; pues los finados Armero, Frontanel y Araoz descansan en fosas particulares; á voluntad de sus deudos.

—Nos es satisfactorio tambien, presentaros la lámina de aquel edificio, respondiendo así con hechos, á la indicacion del que nos precedió.

(*Continuará.*)

## NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete *La Place*, entrado ayer, hemos recibido diarios de Europa hasta 19 de Mayo próximo pasado.

### Inglaterra.

Mr. Gladstone apresentó el *bill* á respecto de la Iglesia de Irlanda.

En la cámara de los comunes el conde de Mayo respondiendo á Mr. Bagwelle, dice que cuando el *bill* de la suspension de *habeas-corpus* en la Irlanda fué renovado, habia en la prision 96 fenianos; no habiendo actualmente mas que 23; que se ordenó fuesen puestos en libertad 14.

Los diarios consideran como insuficientes las esplicaciones dadas por Mr. Disraeli, en respuesta á las interpelaciones de Mr. Gladstone y otros miembros de la oposicion, acerca de la contradiccion q' les parece existir entre las comunicaciones de Mr. Disraeli á la cámara de los comunes, y las del duque de Richmond hechas en la cámara de los lords, relativamente á la autorisacion dada por la Reina á Mr. Disraeli para disolver la cámara.

Lord Stanley, respondiendo á una diputacion de los poseedores de títulos mejicanos, procuró justificar el rompimiento diplomático con Méjico, manifestando, además de eso, la esperanza de que el gobierno mejicano trataria dentro de poco de restablecer las relaciones amigables con la Inglaterra.

### Holanda.

La camara de diputados resolvió por 26 votos contra 11, tomar en consideracion una propuesta relativa al mensage del Rey.

El ministro del interior anunció á la cámara que M. Van-Reenen fuera encargado de la formacion del nuevo gabinete.

### Bélgica.

El ministro del interior anunció á la cámara la presentacion de un proyecto de ley suprimiendo los juegos en Spa.

### Francia.

En el cuerpo legislativo habia continuado la discusion acerca de la situacion comercial del pais.

Dicen los diarios de Paris que M. Rouher y M. de Forcade de la Roquette resistirán á los ataques de los adversarios de la libertad comercial.

M. Thiers pronunció un discurso contra la libertad comercial.

En consecuencia del asesinato de una criatura francesa por los arabes, hubo manifestaciones populares durante dos dias.

Diez mil personas asistieron á las exequias de la criatura.

Los diarios de Argel y de Blidah piden el desarmamiento de los indígenas, y la prohibicion del porte de arma á cinta.

Corrió la noticia de haber el consul de Francia en Tunis, presentado un *ultimatum* al gobierno de la regencia.

Una carta del ministro de la guerra aprueva la actitud tomada por el gobernador de Argel.

El emperador Napoleon dejaria á los árabes la libertad de conciencia.

El *Moniteur* publica sobre el Japon las siguientes noticias.

«Las últimas correspondencias de este imperio, fechadas de 11 de Marzo, contienen informaciones sobre los deplorables acontecimientos de Sakay.

«Los representantes de las potencias estrangeras, despues de haber obtenido satisfaccion por el atentado de 4 de Febrero, hallaranse reunidos en Osaka, para desfraldaren nuevamente sus banderas, y renovar relaciones con el nuevo gobierno japonés, cuando la fatal noticia del asesinato de los diez marineros franceses del *Dupleix*, llegado á su conocimiento.

«Los ministros de la Inglaterra, de la Prusia, de la Holanda, de la Italia y de los Estados-Unidos, se reuniran en consejo en casa del ministro frances, á fin de establecer un acuerdo.

«En el dia siguiente las autoridades japonezas vinieron á anunciar que los cadáveres habian sido encontrados y q' iban á ser entregados, declarando mas que nuestros marineros estaban eccentos de censura y que su asesinato no tenia desculpa. Los asesinos, conducidos de Sakai á Osaka, fueron puestos á disposicion del ministro frances.

«El entierro solemne de las víctimas se verificó en el dia 8 de Mayo, en Hojo, en presencia de los funcionarios japonezes y de las guarniciones de los navios ingleses y americanos.

«Todos los representantes de las potencias asistieron á la ceremonia.

«El Sr. Léon Roches, de acuerdo con sus cólegas, dirigió despues al gobierno japonés una nota, pidiendo reparaciodes, documento que los ministros de otras potencias apoyaron con notas energicas, atestiguando el horror del crimen cometido y la solidariedad q' une todas las naciones en presencia de la ofensa hecha á una de ellas.»

### Prusia.

Parlamento aduanero.

El Consejo federal ha presentado un proyecto de ley relativo al impuesto sobre el tabaco.

El Parlamento adoptó, despues de una larga discusion, los tres artículos del tratado de comercio con la Austria.

### Austria.

La nueva organizacion militar para el imperio Austríaco fué decretada y regulada definitivamente en Pesth, en cuanto al emperador se conserva en aquella ciudad.

El canciller del imperio, M. de Benst, y los demas miembros del ministerio comun, dirijiánse á Pesth, para asistir á las conferencias en que debió elevarse el proyecto de organizacion.

Los puntos principales de esa organizacion, son: obligacion universal del servicio militar; division de la fuerza armada en ejército de linea; sostitucion, exoneracion del servicio y reclutamiento por medio de la suerte.—La duracion del servicio está fijada en tres años en el ejército activo, de cinco años en la reserva y de mas en guarnicion.

El contigente anual está fijado en 100,000 hombres.—El ejército activo será indivisible, colocado bajo la administracion del Ministro de la Guerra de imperio.—El reglamento será votado por delegaciones, segun la proporcion admitida para las defensas comunes, esto es, Hungria contribuirá con 30 p%.

Despues de la lectura del relatorio de la sub-comision, el ministro de hacienda declaró á la cámara que no estaba de acuerdo con el relatorio.—La perspectiva de un déficit de 150 millones al fin del periodo de tres años, despues de haber sido reconocida la imposibilidad de restablecer el equilibrio y de la votacion de un presupuesto provisorio para el ejército, ejerceria una desfavorable influencia en el crédito.

El ministro reconocia que se podria recurrir á la conversion forzada de la deuda.—El gobierno queria tomar en consideracion la propuesta de un personal en clases, en vez de un impuesto sobre el capital.

### Rusia.

Asegúrase que el conde de Stackelberg, embajador de Rusia en Viena, y el conde de Revertern, embajador de Austria en San Petersburgo, serán sustituidos por simples encargados de negocios.

El diario de San Petersburgo, manifiesta la conviccion de que, en el caso de que Napoleon pronuncie un discurso en Orleans, ese discurso será en conformidad con las anteriores declaraciones, concebido en sentido pacífico.

En Varsovia publicóse un Ukose imperial, que reparte las tierras, propiedades, bosques, etc., entre los principales individuos de la llamada comision constituyente, cuya mision ha sido crucificar el reino de Polonia.

Las propiedades y bienes han sido repartidas de todas aquellas familias polacas que se hallan condenadas á destierro á que fueron deportadas.

### Italia.

La reina de Portugal partió para Venecia de donde pasará á Portugal.

El cardenal Andrea murió.

Algunos diarios italianos consignan el hecho de haber el príncipe heredero de Prusia haber sido tratado en Florencia y en Turin por el Sr. Ratazzi con gran distincion.

En el dia de la fiesta de Pio V, el papa enarboló en el Vaticano, en presencia de un destacamento de la guarnicion y de numerosos espectadores, una bandera ofrecida en 1867 por los católicos americanos, y otra que recientemente dieron los católicos españoles.

El papa, en una corta alocucion, felicitó á la tropa, por haber defendido el patrimonio de la Iglesia, contra los garibaldinos, hijos desnaturalizados de la católica Italia, como en otra ocasion en el pontificado de Pio V, sus tropas defendieron la cristiandad contra los Musulmanes.

El *Diario* de Roma, anuncia que el papa ordenó que se distribuyese una medalla á los médicos Israelitas que se distinguieron, durante el cólera del año pasado.

El papa hizo repartir una suma considerable á muchas comunidades, para animarlos á emprender obras de pública utilidad; procurando del mismo modo, obtener trabajo y pan para la clase operaria.

En el *Movimiento* de Génova se leen los siguientes pormenores con respecto del aniversario de la partida de Garibaldi y los *mil* de cuarto, el 4 de Mayo.

"Hoy se celebró en Génova, la gloriosa salida de los *mil* de cuarto. La fiesta se anticipó dos dias, para que pudiese tener lugar el domingo, lo que permitió que todas las clases de ciudadanos tomasen parte en ella.

«La reunion tuvo lugar en la plaza de los Domínicos, á las cuatro de la tarde encamináronse para Cuarto, precedidos de músicas que entonaban el himno de Garibaldi, calorosamente aplaudido por la multitud.

«La concurrencia fué festejada á su llegada á Pila, con músicas y salvas de artilleria.

«Cuando llegó á la direccion memorable de donde tuvo lugar la partida de los *mil*, el representante del General Garibaldi, el Mayor Esteves Canzio, depuso por primera vez, una corona sobre el monumento.

«Muchos oradores pronunciaron entonces discursos alusivos á las circunstancias. En la noche, el pueblo satisfecho, mas tranquilo, entró la ciudad y disolvió la concurrencia en la misma plaza, de donde habia salido.

«Así demostró el pueblo italiano sus sentimientos, Garibaldi al frente de *mil* voluntarios entró en Nápoles enarbolando allí y en seguida en toda la Cicilia, la bandera de la libertad, simbolizada por la cruz de Saboya. En su última escursion á Roma no fué tan feliz.

### España.

En el dia doce tuvo lugar en el paso, la seremonia de las nupcias de la infanta.

La *Gaceta* publica el decreto nombrando al príncipe Girgenti coronel de caballeria.

La seremonia del casamiento de la infanta en Atocha y el cortejo, fueron deslumbrantes.

Fué numerosa en el paso, la recepcion á consecuencia de ese casamiento.

### Principados Danubianos.

En la Cámara de Diputados, el Sr. Coop interpeló al gobierno, sobre los acontecimientos de Baku.

El príncipe reinante regresó á Bucharest, é instalose en su palacio de verano despues de haber, en un viage de unos veinte dias, recorrido una gran parte de la Romania y de la Moldavia. Por toda la parte, y principalmente en Jarey, Piatra, Bakau y Plojest, fué objeto de las mas calorosas manifestaciones.

Dicen de Bucharest, fecha 10, lo siguiente:

«El príncipe Carlos, despues de estar convencido durante su viage á Moldavia, de que en el distrito de Baüu hubo realmente violencias, cometidas contra los israelitas, ordenó despues de su llegada á Bucharest, las mas severas medidas contra los culpados.

El prefecto Lesca fué exonerado; un gran número de funcionarios y habitantes del distrito de Baku, que se reconocieron ser culpados de violencias contra los judios, fueron presos.

«La Guardia Nacional de Baku fué disuelta. El gobierno tomó finalmente las medidas necesarias para dar á los israelitas todas las garantias necesarias para lo futuro.»

Despues de las esplicaciones dadas por el Ministro, para justificar su procedimiento, en los acontecimientos de Baku el Sr. Fornuzaki propuso la siguiente mocion:

La Cámara ha echado como destituido de fundamento la censura hecha al gobierno, de haber ejercido persecuciones contra los judios, y aprobando el procedimiento del Ministerio, pasó á la órden del dia.»

De 91 votantes, 47 se pronunciaron por la mocion. Los demás, se abstuvieron de votar.

### Turquia.

Los embajadores de Francia y de Austria habian felicitado oficialmente al gabinete otomano, con motivo de las últimas reformas.—El embajador de Rusia habia declarado al gran vizir que no tenia que intervenir en las cuestiones internas de Turquia, y que dejaria al gobierno turco en su libertad de obrar.

El ministro de guerra inspeccionará próximamente las proposiciones de Bulgaria y de Bosnia, acantonados en la frontera griega.

Fueron presos tres individuos acusados de haber fabricado notas falsas de banco. El patriarca Valorja aprodeció al Sultan el procedimiento benévolo que habia fundado con respecto á los cristianos.

### Grecia.

El rey de Grecia abrió personalmente la Cámara en Atenas, leyendo en esa ocacion el discurso de estilo.

Su Majestad anunció que con el propósito de conciliar el trono se habia casado con una princesa de la relijion ortodoxa.

El rey Jorge declaró tambien en un discurso que era un deber nacional cooperar para que un pueblo hermano fuese aliviado de sus sufrimientos; y llamó la atencion de los representantes del pais sobre la desigualdad que existe en las entradas y gastos.

### Portugal.

En sesion de la cámara de Diputados de 15, el señor Fernando de Mello ha presentado una nota de interpelacion al ministerio sobre la correspondencia cambiada entre la junta general y la autoridad superior del distrito de Coimbra.

La misma cámary discutia todavia la eleccion del 2.° circulo de Angola.

Las otras noticias de este reino son destituidas de interés.

### Estados Unidos.

La cámara de representantes adoptó una resolucion tendente á mandar navios de guerra para el golfo de San Lorenzo, á fin de protejer los derechos de los pescadores americanos.

Fueron admitidos en el Congreso los representantes de la Carolina del Norte y Sud, de Alabamá, Georgia y Luciana.

Mr. Esverts sustentó ante el Senado, que era un deber para el Presidente, y un derecho solicitar una decision del Tribunal Supremo, en caso de juzgar lealmente que los actos del Congreso eran inconstitucionales.

El "New York Times" anuncia que Mr. Grimes, y muchos otros senadores, recibian cartas que los amenazaban del Norte, si votaban por la absolucion del presidente Johnson.

Mr. Nelson, abogado de la defensa, sustentó que el Senado no era competente para juzgar al presidente Johnson, una vez que los Estados de la Union no estan representados en aquella asamblea.

La nueva constitucion de la Carolina del Sud fué adoptada por una mayoria de 40,000 votos.

El Presidente Johnson nombró al general Scholefield para ministro de la guerra, en lugar del General Stanton.

El general Scholefield mandó aplazar las elecciones en el Estado de Virginia.

El gobernador de Virginia. Mr. Pierrepont, acusó al general Scholefield de heber permitido que los antiguos insurjentes desempeñasen puestos públicos.

La deuda de lós Estados Unidos elévase á 2.633,000,000 dollars, lo que produció una disminucion de 2,000,500,000 dollars, durante el mes de Abril.

4

## FOLLETIN

## MAGDALENA

**(Memorias de un enamorado)**

POR

**Fernandez y Gonzalez.**

La conversacion empezó donde empiezan las conversaciones de todas las mujeres, aunque no hayan dejado de verse mas que desde la noche anterior. Hablaron de modas, de teatros, del último baile: se rieron mucho de esta y de la otra que habian tenido la desgracia de presentarse demasiado bien ó mal, se criticó, se murmuró, y al fin vino á recaer la conversacion en el amor.

La condesa de....era una señora que podia hablar sin ponerse en ridículo de todas estas cosas; habia sido hermosísima en su juventud, y aun despues de su juventud, y tenia mucho talento; habia sabido retirarse á tiempo y evitar el ridículo, no permitiéndose ninguna de esas impertinencias por las cuales se llama verdes á las viejas: vestia con arreglo á sus años, sin exageracion, y ocupaba en las reuniones el lugar que las correspondia, haciendo mucho tiempo que habia dejado de bailar: no jugaba, ni hablaba nunca de su juventud, ni se mostraba envidiosa ni cáustica con los jovenes: su conversacion era viva, epigramática; su criterio exacto, y tenia lo que debe tener la vejez. indulgencia para con las locuras de la juventud. La buena Margarita que habia llegado á los sesenta y cinco años conservando sus hermosos dientes, su cútis blanco y de un color puro, aunque ligeramente arrugado, sus cabellos aunque blancos abundantes, era lo que se llama generalmente una vieja hermosa, una vieja decente, una vieja simpática, á quien se amaba por su debilidad á quien se visitaba con gusto por escelente trato.

La condesa de....tenia sin embargo su manía, su defecto, su *quid*: era como he dicho terriblemente casamentaria; pero esto de una manera esquisita, delicada: era una casamentaria, en fin, que tenia perfume.

Magdalena la amaba ó parecia amarla sinceramente, y eran tan amigas que pasaban muchas temporadas juntas, especialmente las de baño.

Sin embargo, no se tuteaban por el tú, infiere por si mismo en dos personas que le usan recíprocamente su trato, cierta igualdad de edad, de gustos, de propensiones. Dos personas estrañas, vieja la una y sumamente jóven la otra, deben poner en medio un signo que no las confunda. El tú solo puede tolerarse, habiendo una enorme diferencia de edades, entre una madre y una hija, y aun así porque nos ha acostumbrado á ello la moda.

Existia otra circunstancia para estrechar la amistad de la condesa y de Magdalena: la condesa no habia tenido hijos, Magdalena habia perdido á su madre.

Amábanse, pues, como madre á hija.

Muchas veces la condesa habia aconsejado á Magdalena que contrajese un nuevo enlace, y ésta habia resistido con repugnancia el consejo. Como he dicho ya, la condesa que era muy amiga mia, la habia pedido su mano para mí, Magdalena se habia negado redondamente.

La condésa sabia que yo escuchaba, y habia traido hábilmente la conversacion al terreno del amor.

¿Pero será posible,—la dijo,—que aun no haya V. amado? En verdad, esa aversion al amor parece increible en una jóven que tantas ventajas reune. Yo sé, y esto no hay que negármelo, que está V. rodeada de adoradores.

—Que buscan mi dinero,—dijo con hechicero abandono Magdalena.

—¿Y por qué no creer que están enamorados?

—Porque no creo en el amor.

—Estraña negacion en tan pocos años.

—Entendámonos, condesa: eso el mundo se llama amor unas veces al deseo, otras á la avaricia, otras á la vanidad: en comprobacion, ¿V. cree que estaba enamorado de mí, el marqués de la Floresta.?

—No tengo dificultad en creerlo; es mas, lo creo, como creo tambien que en el escaso tiempo en que vivió unido á usted fué muy feliz.

—¡Vanidad!

—¡Vanidad! ¿Que mas podia desear un hombre de sus años? Juventud, hermosura, virtud, riqueza.

—Pues el marqués de la Floresta se casó conmigo por vanidad.

—Y por amor sin duda:

—No, no: el amor no tuvo nada que ver con nuestro casamiento: yo era muy jóven, como que apenas tendria quince años, y hacia ya mucho tiempo que me acosaban declaraciones de amor, billetes ridículos, seguimientos por todas partes: y luego me repugnaban todos mis pretendientes; este por vano, aquel por nécio, esotro por feo, el de mas allá por pretencioso...Adquirí desde muy temprano la costumbre de decir no, la que he conservado de una manera perseverante: algunas veces mi padre me propuso este ó el otro casamiento: siempre encontró mi resistentencia: al fin un dia me llamó á su gabinete, me mandó sentar y cerrando cuidadosamente todas las puertas, vino á sentarse junto á mí.

—Hasta ahora,—me dijo,—he respetado tu voluntad de permanecer soltera en razon á que eres muy jóven, y á que una hija mia, siempre encontró un partido convenienae para casarse: si una, dos y tres veces he dado una contestacion negativa por tu parte á algunos de mis amigos, me ha importado por que no tenia con ninguno el mas leve compromiso: Hoy es distiuto y vengo á decirte que te prepares á casararte.

—Yo me eché á temblar, al oir el acento decidido de mi padre.

—No soy tirano, me dijo,—y no quiero que desconozcas la razones que tengo para insistir en tu casamiento: hasta ahora nuestras rentas nos han bastado para ocupar dignamente el lugar que nos ha cabido en el mundo; pero muy pronto nos sera imposible vivir en la córte sin ponernos en ridículo porque...porque he sufrido pérdidas considerables, y nuestras rentas están de tal modo afectadas que no podemos cubrir nuestras necesidades: si tú te niegas, nos será preciso irnos á una poblacion y vivir como unos simples labradores, lo que creo que no será para ti muy divertido.

—No quiera Dios que eso suceda,—esclamé verdaderamente asustada.

—Pues eso sucederá si te niegas: por el contrario, si consientes, podremos continuar viviendo como hasta aquí, y tú ademas ganará mucho porque es un soberbio partido.

—¿Y no hay remedio?—dije mas asustada.

—Si; renunciar á nuestra hermosa casa, á nuestras relaciones, á la córte, en fin: vivir modestamente y reducirte á ser una señorita de aldea.

—Confieso á V. mi querida condesa, que tal porvenir, que abarqué en toda su estension con un solo pensamiento, me horrorizó.

—Y...¿quién es?...¿Quién desea?...—pregunté temblando á mi padre.

—El marqués de la Floresta,—me contestó.

—V. sabe, amiga mia, cuán viejo, cuán repugnante era el marqués: aun no puedo acordarme, sin que el recuerdo me haga daño de aquel viejecillo encorvado, procáz, cínico, con sus ojos verdes, pequeñuelos y vidriosos, su voz chillona y su palabra cáustica. al decirme mi padre su nombre me puse pálida como una muerta y contesté:

—No, no señor; imposible: huyo de ese hombre; eso no puede ser: primero la aldea y el cortijo, y todo lo malo que puede haber en el mundo: el marqués me causa el mismo horror que un reptil venenoso.

—¿Y quién dice que hayas de ser del marqués?

—¡Pues como!—contesté;—¿no quiere V. que sea su mujer?

—Escucha, Magdalena,—me dijo mi padre:—en otros tiempos, en los mios, una mujer llegaba á los treinta años y no sabia para lo que habia venido al mundo: hoy luce el siglo XIX, el siglo de la ilustracion, y las niñas antes de que cumplan doce años son ya unas personas ilustradas que nada ignoran de lo referente á la vida: esto tiene sus ventajas, porque la ilustracion es siempre un bien.

Habia en la voz de mi padre un marcado acento de sarcasmo al pronunciar estas palabras.

—Asi, pues,—continuó—tú que tienes ya quince años, que has frecuentado desde hace mucho tiempo los salones, y has visto y oido todo lo que en los salones se vé y se oye eres una jóven ilustrada con la que se puede entrar en ciertas materias: así pues, me bastará con espresarte las condiciones que el marqués, que es un hombre de talento y conoce que no pueda ser amado por ti, ha puesto como medio de hacerse aceptar.

El casamiento se hará, y marchareis al estranjero.

Desde el momento del casamiento, el marques no será respecto á ti un marido, sino un amigo.

Tu cuarto estará distante del suyo; tu servidumbre separada de la suya.

Serás enteramente independiente, y solo vivirás con él en su misma casa.

Comerás, si asi te agrada, en tu cuarto.

Despedirás y admitirás tu servidumbre con completa independencia.

El marqués pagará tus criados, tu tren, todos tus gastos.

Te dará ademas mil duros al mes, para tus gastos estraordinarios.

Si muriese antes que tú, le heredarás porque no tiene parientes.

El marqués, en fin, pagará mis deudas.

En una palabra, no harás otra cosa que vivir con el marqués como vives conmigo; es un simple cambio, cambio en que ganas, porque yo no te doy ciertamente lo que te da el marqués.

—¿Pero qué dirá el mundo?—dije cubierta de rubor,—dirá que me he vendido.

—Diga lo que quiera, estoy seguro de que no hay una sola mujer en Madrid que no aceptase loca de alegria la mano del marqués, aunqué fuese preciso finjirse enamorada de él: el marques es riquisimo, Magdalena.

—Por lo mismo, no me fio de una parte de sus proposiciones: lo que quiere el marqués es sér mi esposo, y despues....

—Eres muy niña y veo que conoces el mundo menos de lo que yo creia: el hombre no se casa solo por amor....el amor es humo....se casa tambien por interés, por vanidad, de la misma manera se casan tambien en las mujeres: el amor no es una necesidad para el matrimonio, por el contrario, es un accesorio sin el cual pueden pasarse muy bien dos casados, la cuestion es satisfacer una necesidad: concluir un contracto ventajoso por este concepto ó por el otro.

—¿Y cual es el interés que aconseja al marqués casarse conmigo?.

—La vanidad.

—¡La vanidad! ¿Y un hombre compromete su porvenir por vanidad?

—La vanidad es acaso la pasion mas tiránica. La vanidad nos obliga á veces á comprar un capricho, por un precio exhorbitante fabuloso. Ademas, el marqués es ya viejo, tiene talento; conoce que cualquiera que se case con él le engañaria de una doble manera: finjiéndole amor y amando á otro. Contigo está seguro, y yo lo estoy tambien de que no mancharas su nombre.

—¿Y hablaba así con V. su padre?—dijo escandalizada la condesa.

—Ni mas ni ménos,—contestó Magdalena:—de lo que refiero a V. nada he cambiado mas que las palabras; el fondo es el mismo aunque mi padre era mas esplícito, porque me creia una jóven, segun su dicho, *ilustrada* ¡Ilustrada, y solo tenia quince años! Es cierto que yo conocia algo el amor, porque habia oido hablar bastante de él, porque me habian enamorado muchos amantes; pero todos habian respetado mi pudor: el primero que ponia sobre él los piés con un cinismo que me espantaba, era mi padre.

Por último me dijo, que si el marqués queria casarse conmigo, era por una apuesta de café.

—¡Por una apuesta de café!—exclamó doblemente escandalizada la marquesa.

—¡Si; segun decia mi padre, el marqués habia oido exagerar el desden con que yo rechazaba las pretensiones de lo mas bello, de lo mas jóven, de lo mas noble, de lo mas rico de la córte: los que eso hablaban eran pretendientes desahuciados: el marqués se burló de ellos, y como ellos provocasen al marqués, les aseguró que seria mi marido antes de un mes. Cruzaron fuertes apuestas, y el marqués me pidió á mi padre. Me trataba, pues, como si hubiese sido un caballo ú otro objeto de apuesta.

Como era natural, el carácter, la causa de aquella estraña peticion me irritaron, y me negué. Mi padre no insistió; pero se ocupó desde el momento en los preparativos de un viaje para una de nuestras posesiones, situada en las montañas de Astúrias.

Aquellos preparativos me aterraron, pero me sostuve aún. Al dia siguiente, mi padre mandó sacar todos los muebles mas hermosos, aquellos por los cuales yo mas capricho tenia, y me pidió las llaves de mi guarda-ropa y de mis joyas.

—¿Pero, para qué saca V. esos muebles? ¿Para qué quiere V. mis vestidos y la pedreria de mi madre?—le dije.

—¿Para qué queremos esos muebles, y esas joyas en Asturias?—me contestó mi padre:—allí con un traje negro para ir á la iglesia es bastante: además, para retirarnos necesitamos algun dinero.

—¿Pero está V. enteramente decidido á ese horrible viaje?—pregunté, alentando apenas, á mi padre.

—Decidido de todo punto—me contestó friamente mi padre.

Yo me aterré, medí en un solo pensamiento la gravedad de la situacion y dije á mi padre:

—Haga V. que pongan esos muebles en su sitio. Me caso.

Mi padre me abrazó llorando. Segun él, le habia salvado.

Por mi parte me parecia que mi decision me habia salvado tambien; por horrible, por repugnante que me pareciese el marqués, me parecerian mas horribles las montañas de Astúrias.

Algunos dias despues, con admiracion de todo el mundo, fui marquesa de la Floresta.

—¿Y el marqués..?—dijo con anhelo la condesa.

—Cumplió religiosamente el contrato; me dejó en entera independencia, y me trató como un amigo ceremonioso y nada mas..El habia ganado su apuesta; viejo, feo y repugnante se habia casado con una mujer que por capricho, sin duda, era códiciadísima; con una mujer que podia ser su biznieta, y su vanidad estaba satisfecha. Viajamos sucesivamente por Francia, por Italia, por Alemania, y en Viena..una disputa con un inglés, en el teatro de la ópera, me libró de mi esposo..Se batieron, y el inglés tuvo la audacia de escribirme las siguientes líneas:

"He tenido el honor de levantar la tapa de "los sesos á vuestro ilustre esposo: no creo "que el dolor causado en vos por su pérdida, "sea inconsolable. En todo caso, y como habeis nacido en la patria del Cid, estoy dispuesto á indenizaros de esa pérdida, ofreciéndoos mi mano."

—Escéntrico como inglés,—dijo la condesa riendo.

—Insolente como aventurero,—repuso Magdalena—yo habia rechazado algunos dias antes con indignacion un atrevimiento de aquel hombre. Esto habia escitado la venganza del inglés que creyó satisfacerla dejándome viuda; provocó al marqués, que al cabo era caballero, y el resultado funesto para él puede decirse que si al obtener en la apariencia mi posesion, satisfizo su vanidad, causando la envidia de algunos enamorados locos, su casamiento conmigo le costó la vida.

En cuanto al inglés, apareció en lo que debia su insulto é hice que cuatro de mis criados le diesen una furiosa paliza, tras la cual recibió la epistola siguiente:

"Las costumbres y las creencias han variado notablemente desde el tiempo del "Cid acá: en aquellos tiempos, solia una hija á título de desamparada casarse con el "matador de su padre, hoy se acostumbra "perseguirle ante los tribunales: tambien hay "una notable diferencia de aquellos tiempos á "tos: era raro que un caballero insultase á "una dama: hoy eso es muy comun: pero es "tambien muy comun entre las señoras españolas, que al sentirse insultadas, hagan "dar una paliza al insolente por medio de sus "lacayos".

—¡Altiva como española!—exclamó riendo la condesa—¿Y qué contestó el inglés?

—No pude recibir la contestacion porque el mismo dia salí en posta de Viena, y segun el dicho de lo apaleadores, el inglés tenia bastante con el vapuleo para guardar cama durante un mes.

—¿De modo que casada de una manera escéntrica, quedó V. escéntricamente viuda?

—¡Fatalidad! Hé aquí por qué no quiero volver á casarme. Estoy segura de que me habia de suceder una desgracia.

—Aprensiones, querida mia; la verdad del caso es que usted aun no ha amado.

—¡Ay! ¡si!—dijo Magdalena:—ya que he dicho á V. lo que no pensaba decir á nadie, voy á abrirla mi corazon por entero. He amado y amo.

—¡Ah! Pues verdaderamente es un acontecimiento para mi esta memorable visita: yo la creia á V. viuda, realmente viudad, y me encuentro que tengo que habérmelas con un pudor virginal: yo la creia á usted privada de ese dulce sentimiento que nos ha esclavizado á todas tarde ó temprano, y descubro que usted ama con todo su corazon, sin duda.

—Si; con toda mi alma,—exclamó lánguidamente Magdalena.

—Y supongo que....

—¡Oh! ¡si! ¡El me ama con locura, soy su destino, su felicidad—añadió Magdalena con acento opaco y ardiente.

Confieso que al escuchar aquella declaracion de Magdalena, al ver el encantador rubor que al pronunciar aquellas palabras habia encendido su semblante, embelleciéndole como nunca, me creí morir; una envidia mortal se apoderó de mí, y juré matar al hombre que habia logrado conmover el corazon de Magdalena; un corazon virgen, una hermosa virgen. Magdalena fué desde entonces para mí, y lo es ahora, mas que una mujer, mas que un ángel....Era una idea infinita, era una felicidad ignorada, era la inmensidad.

—Entonces,—dijo la condesa,—de un momento á otro....aúnque V. afirma que no quiere volver á casarse....

—No, no me casaré.

—¡Cómo! ¡Amando y siendo amada!

—Es imposible un enlace con ese hombre.

—¡Imposible! ¿Y por qué?

—Por fatalidad, ¿No cree V., condesa, que nos debemos á la posicion en que hemos nacido?

—Si, indudablemente....Pero...., ¿acaso es tan desigual la posicion de esa persona respecto á V.?

—¡Oh! si, muy desigual;—dijo suspirando Magdalena.

—¿Y quién es?

—Dispénseme V., querida amiga: le amo tanto, que no quiero unir su nombre á mi decision de no casarme con él, ni aun delante de V., á quien miro como á mi madre No quiero que nadie sepa que le tengo en menos de lo que vale; porque realmente, ¿qué le falta? ¡Un título! Hé aquí todo.

—Creo que con ese incógnito sujeto, son ya dos los que aman á V. de una manera desesperada. Y lo siento por uno....por el pobre desahuciado á quien conozco.

—¡Victor!—esclamó con voz opaca Magdalena y de una manera que me hizo estremecer.

—Si, Victor,—dijo la condesa;—¡pobre jóven! Es V. su vida, su porvenir, su única esperanza, por V....

—Si, por mi ha hecho todo cuanto puede hacer un hombre; era pobre, muy pobre; vivia sabe Dios cómo, segun me han dicho.

—¡Cómo! ¿Se ha informado V.?

—No he necesitado para ello mas que escuchar á la envidia, que continuamente recorrer nuestros salones. Se han hablado infamias. Se ha dicho cuanto se puede decir acerca de él.

—Lo que se dice siempre de una persona que sabe hacérse notable: ¡desdichado en nuestros tiempos del hombre de genio de la mujer hermosa! Las medianias y las nulidades se irritan aborecen al que valiendo mas que ellos alza su cabeza sobre la multitud: y la envidia....

—Creo que el mundo siempre á sido lo mismo, y creo tambien que porque el mundo es injusto, es necesario evitar ser victima de su injusticia.

—¡Y hace V. su victima al pobre Victor!

—¿Y al sacrificarle, no me sacrifico yo?—dijo con exaltacion Magdalena.

—¡Cómo! pues qué ¿será acaso el pobre Victor?..

—Estamos en un dia de revelaciones, querida Margarita: si ese hombre á quien amo, ese hombre de quien es mi alma entera...

—¡Es Victor!

—Si él es.

La felicidad como la desgracia cuando son inesperadas, aturden, fascinan, matan del mismo modo: yo apenas podria creer á mis

El tesoro contiene en su cofre 137 millones, el que continúa en un aumento de 16 millones ó 500,000 dollars.

Un telégrama del 2, recibido en Lisboa, dice, que Mr. Stambery al concluir su disdurso á favor de Mr. Johnson, dijo que los comisarios de la acusacion habian completamente faltado á su fin que era demostrar las intenciones criminosas del Presidente, y la resolucion por ella tomada de conspirar contra la constitucion.

**Méjico.**

El congreso mejicano levantó la pena de ser desterrados los estranjeros que ejercie sen una profesion honrosa.

El *Mornin-Port* y otros diarios ingleses dan muy graves noticias de Méjico. Las conspiraciones se suceden en aquel pais unas á otras.

En el mes de Marzo, hubo en Mèjico desórdenes, en Guadalajara, Moelos, Jalisco, Guerrero, Puebla, Queretaro y otros puntos.

Algunas de estas fueron conspiraciones militares, otras preparadas por sociedades secretas, que las correspondencias dicen formadas segun el sistema de carbonarismo. La mas grave insurreccion fué la de dos coroneles Adaliz y Garza, en la cual tomaron parte tres regimientos de la guarnicion de Méjico.

Esta insurreccion debia reventar en el teatro de Iturbide, con el asesinato de Juarez: se descubrió en consecuencia de haber una misiva dirijida al coronel Garza y ser entregada á un teniente del mismo apellido, quien denunció la conspiracion: Hubo muchas prisiones y ejecuciones.

# NACION ARGENTINA

**Junio 23 de 1868.**

## Un apoyo que no lo és

El *Nacional* impugna algunas palabras nuestras sobre la mayoria absoluta, suponiendo que estas son la defensa de un proyecto presentado á las Cámaras.

No se nos haga decir lo que no decimos.

No abrimos juicio definitivo sobre la materia. Hemos sostenido sí que á un gobierno que *si viene*, vendrá acompañado de mil resistencias, no hay que crearle una mas haciendo *dudosa* la base de su legalidad y presentando un flanco mas a los que quieran combatirla.

Esta es una consideracion general q' puede militar á favor de tal proyecto, como se presentan otras en contra.

Hay una disposicion constitucional que prohibe aumentar las dietas de los diputados, la compensacion acordada á los ministros, al Presidente, etc. durante su periodo. ¿Cual es la razon de estas leyes? Que las consideraciones personales no influyan en resoluciones de esta naturaleza.

Por una razon análoga debe evitarse dictar leyes que pueden hacer cambiar el resultado de la eleccion en los momentos en que la eleccion va á resolverse y en que los candidatos están ya nombrados por los electores.

Por eso decimos, todo proyecto que tenga una influencia decisiva en la eleccion, presentado en las actuales circunstancias, es malo, sea el del Dr. Quintana ó cualquier otro: porque sancionado en la atmósfera ardiente de los partidos, cuando están en juego todos los resortes de la pasion politica, es de temerse que esa pasion y ese interés de partido se hagan sentir en la ley y comprometan la imparcialidad del lejislador.

Estamos, pues, muy lejos de apoyar ni el proyecto presentado por el Diputado Quintana, ni ningun otro sobre la materia, si es que ha de aplicarse á la actual eleccion de Presidente; considerando mucho mas prudente y racional dejar que el Congreso resuelva en el caso ocurrente las dudas que se presenten, reglamentando las disposiciones constitucionales en épocas mas tranquilas y en que los espiritus no se hallen preocupados por la persona del candidato para la presidencia.

Hay además otra razon para que no apoyemos el proyecto de que se trata.

El es un golpe claro contra la vice-presidencia del General Paunero, sin que en esto acusemos intenciones, limitándonos á señalar hechos.

En efecto, en el estado de la cuestion electoral, es probable que el general Paunero no obtuviese la mayoria de todos los votos; pero es tambien casi cierto que obtendrá la mayoria absoluta de los electores que componen la junta electoral.

El proyecto presentado viene, pues, á ofrecer una áncora de salvacion á la candidatura Alsina, evitando en la votacion de electores la derrota segura que sufriria si la mayoria absoluta se computase sobre los votantes y llevando la cuestion al Congreso, aunque sea como arbitrio desesperado, pues es claro que en el Congreso no puede tener mayoria el Dr. Alsina contra el general Paunero, tratándose de la vice-presidencia de la República.

Ya vé el "Nacional" que, aun cuando nos oponemos á sus doctrinas sobre la mayoria absoluta, no estamos por el proyecto del Dr. Quintana ni por ningun otro que quiera hacerse aplicable á la actual eleccion.

## Decretos nulos.

Ayer aparecieron dos decretos del gobierno de la provincia.

Por el primero se manda proceder á elecciones en la ciudad y en DIEZ secciones de campaña.

Por el segundo se manda proceder en la ciudad á la eleccion de otro representante.

Ambos decretos llevan las siguientes firmas:

ALSINA.
*José Miguel Nuñez*, oficial mayor.

Decimos, sin trepidar, que ambos decretos son nulos y que el Dr. Alsina, á pesar de las representaciones de la prensa, se burla de la constitucion del Estado, del cuerpo legislativo, á cuyas barbas comete estos abusos y del pueblo á quien ordena *dictatorialmente*, tratándose nada menos que de la integracion de uno de los altos poderes del estado.

Los decretos del doctór Alsina son *nulos*, lo repetimos; y *no deben ser obedecidos*, estando al tenor espreso de la constitucion; y si lo fuesen, las elecciones que resultasen serán irritas y de ningun valor.

Para que no se crea que predicamos doctrinas sediciosas, cuando defendemos la ley y el órden constitucional, volveremos á citar los articulos de la constitucion provincial que hacen al caso.

Art. 105. El Gobernador no puede espedir órden sin la firma de su ministro respectivo y sin este requisito NADIE ESTA OBLIGADO A OBEDECER.

Articulo 114—Los ministros secretarios autorizarán las resoluciones del Gobernador, sin cuyo requisito *no tendrán efecto* NI SE LES DARA CUMPLIMIENTO.

El mismo articulo hace responsable al Gobernador de las órdenes que espida contra la Constitucion.

Y el articulo 143 dice con grandes letras que todo el que atentase contra la constitucion seré juzgado como *reo de lesa patria*!

Entretanto ¿qué hacen las Cámaras Provinciales?

Los guardianes de la Ley, los censores del poder ejecutivo, los representantes del pueblo permanecen mudos en presencia de lo que sucede.

¿Aprobarán tal vez mañana las elecciones que manda hacer el oficial mayor Nuñez?

Esto será muy cómodo para el señor Gobernador.

El tiene el privilegio de no ír á las Cámaras.

El Oficial mayor no tiene asiento en ellas.

Mejor, asi nadie tiene que responder del abuso y los actos dictatoriales se cumplen á mansalva.

Estamos por lo visto en plena ley del embudo.

Los ministros nacionales son incomodados é interpelados á cada momento; y se anuncia su presencia en el Congreso como la de los toros en las corridas. Se pide por la menor fruslería que el Presidente de la República sea arrastrado al Banco de los acusados. Entretanto el Gobernador Alsina manda hacer elecciones con Nuñez y gobierna sin ministros y las Cámaras provinciales no se atreven á hacer ver que son un poder popular é independiente.

Ya se vé! La prensa Alsinista está tambien muda.

Ella no se acuerda de la constitucion y las leyes sino cuando hay que declamar contra el Gobierno Nacional.

## [illegible]yecto derrotado.

El proyecto [illegible]sentado por el Dr. Tejedor y sus compañe[illegible] condenando los actos del gobierno durante [illegible] vi[illegible]cia del estado sitio, fué debida y com[illegible]nte derrotado en la Cámara de Diputados, rechazándose en general, lo que impide que la idea de reprobacion pueda volver á presentarse en forma de proyecto.

Esta era la base de la acusacion que se proyectaba contra el gobierno del General Mitre. Ya se vé que va adelantando el proceso! Y es lo mejor que los actos que tuvieron lugar durante el estado de sitio, no fueron actos del presidente de la República, sino del Sr. Vice-Presidente y del señor Ministro del Interior, Dr. Rawson, lo que esplica muchas cosas que de otra manera, pudieran parecer inesplicables.

Llamamos sobre este punto la atencion de nuestros lectores.

Parece que la oposicion no tiene este año la mano feliz.

Las interpelaciones;
Los protocolos:
El estado de sitio:

He ahi tres batallas perdidas contra tres pobres ministros que no tienen á quien volver los ojos desde sus bancas.

## Llanto tardio.

La prensa amiga del General Urquiza pone el grito en las nubes porque dice que vá á salir electo Presidente el Teniente coronel D. Domingo F. Sarmiento.

De loco arriba y abajo lo ponen de oro y azul. Segun ellos, es la mayor verguenza y calamidad para la República que Sarmiento sea Presidente y los mayores males, inclusa la revolucion misma, serán las consecuencias de tan horrible calamidad.

Ya sabiamos nosotros que llegaria pronto el dia *del llorar y el crugir de dientes*, como dice la escritura.

Pero la prensa urquizista debe preguntarle á su gefe que razones ha tenido para hacer triunfar á Sarmiento, si es que este triunfa; porque es indudable que el General Urquiza seria el autor de ese triunfo, desde que él fué el autor de la division de votos, impidiendo que el Dr. Elizalde tuviese mayoria absoluta.

Quéjense pues el General Urquiza que ha sido, en los resultados, el primer paladin de la candidatura Sarmiento.

Y si ellos mismos se han engañado, si han hecho el papel de tontos, cúlpense á si mismos y callen.

## Alsina derrotado en Córdoba y en San Luis.

Los efectos de la *combinacion* Urquiza-Alsina han sido brillantes.

Los héroes de la combinacion han quedado lucidos!

Por lo pronto Urquiza se contentará con la votacion de Entre Rios y Santa Fé, sin tener á quien volver los ojos en los asuntos de Corrientes, porque lo que es el gobernador de Buenos Aires, no le ha de apagar el incendio que se anuncia por esa *esquina* de su antigua casa.

Alsina, por lo pronto, ha perdido los votos de Córdoba, de San Luis y Rioja, sin contar los que le flaquearán en San Juan y Mendoza, donde empiezan á susurrarse ciertas novedades malas para el candidato que se *combinó* con Urquiza. Parece que estas provincias no han entendido que el General Urquiza fuése un apóstol sublime de los principios de la democracia; y han creido mucho menos que el hombre de principios que los renegaba tristemente con tan estraordinaria lisonja, merecia la alta recompensa nacional que importa el puesto de Vice-presidente de la Replica.

En cuanto á los razones que han tenido los electores de Córdoba para *dar de baja* al Dr. Alsina, pueden verse en los articulos del *Eco* que transcribimos en otro lugar.

Olvidábamos decir que, segun el mismo *Eco*, han llegado á Córdoba cartas de San Luis dando por cosa hecha que los electores habian retirado su voto al gobernador de Buenos Aires.

## Documento importantisimo.

Asuncion, julio 25 de 1859.

*A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.*

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en dos legajos marcados A. y B., las notas que han sido cambiadas con este Gobierno, desde el 2 del presente hasta la fecha, sobre los objetos de la mision que me está confiada.

Las del legajo B, ponen en evidencia la ruptura completa de la negociacion sobre la que me reservo informar detalladamente en oportunidad.

Nada he omitido para evitar al menos, que esa ruptura viniese á tomar carácter capaz de comprometer las relaciones amistosas existentes.

Desde que el Gobierno de esta República pudo apercibirse de las disposiciones de la Confederacion á acceder á sus pretensiones, se hizo mas y mas exigente, no satisfaciéndose con otra cosa que con la division del Chaco entre el Paraguay, Bolivia y la Confederacion Argentina.

Pretendió, además, que se le habia despojado de un derecho propio, negociando la Confederacion con Bolivia un aplazamiento de arreglo sobre sus respectivos limites, inconsulto el Paraguay y aun de su consentimiento.

Dificil era persuadirse que tal pretencion se sostuviese con seriedad. Pero lo ha sido tanto, que ella sirve de base á todas las que se presentan hoy.

En tal situacion, quedaaba un subsistente el convenio de 5 de Mayo sobre la pretencion de vapores para el transporte de tropas argentinas.

Verdad es, que habia sido ya demandado, uno al menos, para acompañar las tropas que debian ir de Corrientes y habia sido negada con diversos pretestos.

Era indispensable poner en claro las intenciones de este gobierno en un negocio tan capital.

Este fué el objeto de mi nota del 14 del presente, contestada con la de este ministerio del 20 que van acampañadas.

Hasta hoy no he recibido la respuesta terminante que demando, ni tengo esperanza alguna de recibir otra, que la negativa abierta á cumplir con lo pactado.

Una falta de cumplimiento en estipulaciones tan solemnes; una falta que no se busca siquiera escusar, está por si misma suficientemente clasificada y me considero escusado ante V. E. de presentar otras consideraciones que las que ofrece mi nota del 21 sobre esta materia.

Espero recibir de un momento á otro las órdenes del Gobierno Argentino que pedí con fecha 7 del presente, para obrar en conformidad de ellas.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Firmado—*Luis José de la Peña.*

Paraná, agosto 8 de 1859.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Remitasele carta de activo con la nota acordada y archivese.

Firmado—*Garcia.*

## 10.° Anuario de Correos.

SEGUNDA CARTA.

Traducimos del «Standard» el articulo que con este titulo publica en su número del Sábado, por contenerse en él conceptos que honran la administracion del General Mitre.

«Dice el «Anuario» que el Gobierno Argentino no mantiene aquella seccion administrativa que en algunos paises se conoce bajo el nombre de «Gabinete negro»—«El Gabinete Negro» es una oficina en la que son abiertas y leidas las cartas que convengan, siendo luego vueltas á cerrar y enviadas á sus direcciones. Esta institucion odiosa, fué creada y puesta en vijencia en Francia por Luis XI. Hizo que muchos hombres ilustres perecieran en el cadaalso, y de ella usó frecuentemente el Napoleon 1.° quien en Santa Elena declaró que *producia mas mal que bien* y que al fin solo hizo uso de ella para conocer los secretos de sus Ministros Generales y Chambelanes. La institucion no sucumbió con el primer Imperio y aparece que en su mantencion se invertian anualmente seiscientos mil francos de los fondos para Servicios Secretos; existiendo graves sospechas de que el «Gabinete Negro» de Francia no es hoy en dia mas puro de lo que era en el tiempo de Luis XI.

Parece que el Dr. Navarro Viola abrigaba sospechas de que una oficina de igual naturaleza existia aqui, pues al reclamar una carta que debió haber recibido por intermedio del Correo, insinua que su correspondencia fué violada mas de una vez.

El Sr. Posadas declara que, durante toda la época que ha tenido á su cargo la administracion del Departamento de Correos, solo una vez, recibió órden de detener dos cartas dirijidas á cierto individuo. La órden mencionada fué dictada por uno de los Ministros. El Director General de Correos llevó personalmente á la Casa de Gobierno esas cartas y las entregó al Gobernador de Buenos Aires las presenció el Ministro que firmara la órden pero, el Gobernador devolviéndolas al Director General *intactas*, le suplicó en los términos mas cumplidos las hiciera enviar á sus rótulos.

Lectores, el gobernador que obró asi tan noblemente fué el General Mitre. El Director General de Correos que llevó las cartas al gobernador no era menos noble. Tenia el deber de cumplir con la órden del Ministro, empero, el Ministro no podia obligarle á que llenára indignamente su alto puesto. Abiertas las cartas ó detenidas habria renunciado, mas como no lo fueran encuentrase todavia al frente del importante ramo que ha tenido por diez años á su cargo.

Esto en si mismo es una garantia suficiente de que el Sr. Posadas no se prestaria jamás á los negros actos del "Gabinete Negro."

El Gerente del Banco Italiano suponia que sus cartas de y para Montevideo se abrian y volvian á cerrar; por consiguiente se dirijió al Director General para que se aclarora el asunto. Pero, hallándose uno de sus dependientes en la Administracion Central una mañana en los momentos en que se abria la balija procedente de Montevideo, recibió este varias cartas para el Banco, una de las cuales parecia haber sido abierta y cerrada otra vez es decir que, si la carta habia sido realmente abierta, no pudo haberlo sido en la Administracion de Buenos Aires puesto que el jóven la recibió inmediatamente despues de la apertura de la balija. Por consiguiente, tal violacion si efectiva debió verificarse fuera de Buenos Aires.

A mas de estas se hicieron otras reclamaciones de cárácter mas ó menos seria durante el año ppdo. siendo todas ellas absueltas de una manera satisfactoria.

## Una venganza Catalana.

CUENTO DEDICADO Á MI AMIGO A. SOSA.

En la República de Batuecas se trataba de elegir Gobernador.

Un tipo, hombre sin profesion sin ejercicio conocido, se habia resuelto hacer oficio de la politica y concibió una resolucion audaz.

Resolvió hacerse Gobernador *á todo trance* sin respetar los medios con tal de llegar al fin.

Se lanzó á la empresa con fé en su estrella, confiado en el indiferentismo público, y en aquel adagio que dice: "de audaces es la fortuna."

Sin titulos, sin talentos, sin antecedentes sin concurso en la opinion, no vaciló el su empresa.

El pueblo le vió recorrer los arrabales de la ciudad, de puerta en puerta, mendigando votos para su propia candidatura y ofreciendo puestos públicos para el dia que llegara á escalar el poder.

Esto no era bastante.

Habia un Comandante que disponia de un Batallon y que le combatia enérgicamente—Era necesario quitar esa piedra del camino.

Nuestro tipo se lanzó al cuartel de aquel Gefe decidido al *abordaje*.

Se recordó antiguos vinculos de amistad, —le ofreció ascensos y rangos en su soñado gobierno y usó de todos los médios de persuacion á su alcance.

El valiente y honrado soldado se mantuvo firme en su própósito, demostrándole que ante el interés de la patria desaparecian las afecciones personales y el interés propio, concluyendo por manifestarle: que un hombre que aspiraba el gobierno de un pais *como un oficio*, haria un gobierno funesto.

Entonces se sublevaron en su interlocutor todas las pasiones iracundas de un caracter atrabiliarias, haciendo un efecto horrible el despecho y la desesperacion.

Tal vez por respetos á la *guardia* se salvó nuestro Comandante de las garras del futuro gobernante: pero no se salvó de mil imprecauciones y amenazas.

Yo he de ser Gobernador, le dijo, aun que sea contra viento y marea y contra el torrente de la opinion pública.—mi voluntad es superior al voto del pueblo y este caerá bajo mi poder.

Cuando llegue ese dia pagará Vd. su pecado—Será Vd destituido para ejemplo y enmienda de los demás.........

..........

Un año habia transcurrido y nuestro aspirante de gobernador, nuestro moderno *Paturot*, tiraba un decreto destituyendo sin causa ni pretesto alguno al soldado benemérito que un dia trató de oponer un dique á sus ambiciones.

El plazo se habia cumplido y la deuda debia pagarse.

La venganza es la primer pasion que domina al *héroe* de esta historia, y y su gobierno ha sido marcado con una série de actos que empequeñecen y ridiculizan al que los ejecuta.

(Continuará.)

††.

Una comunicacion dirijida á la *Tribuna* denuncia un contrabando que se cálculó en cinco millones de duros.

Este asunto tan sério ha llamado la atencion del comercio y debe preocupar hoy la del gobierno.

El denunciante ofrece dar mayores datos sobre este aviso.

Será esto una causa célebre en la administracion.

—

Un corresponsal de nuestro cólega la *Tribuna* declara que ha sido *un crimen* para el pais la elevacion de Batle al Gobierno de aquella República, y hace responsable de este crimen á los que lo elevaron.

En el poco juicio proverbial de nuestros vecinos de Oriente, toda situacion desgraciadamente se convierte en crimenes.

La República Oriental es digna hoy de la compasion mas profunda.

—

Se anuncia una edicion de las producciones escogidas de Horacio Varela.

El producto de venta será destinado á los hijos de aquel infortunado jóven.

—

El Directorio del Banco ha contratado una nueva impresion de billetes *imfalsificables*.

Es de desear que el Directorio del Banco quisiera contratar al mismo tiempo un papel mas humanamente pasable que el de sus últimas renovaciones, y que esté así en armonia con las planchas que se anuncian.

—

Se habla de una nueva mediacion para la guerra del Paraguay.

Con esta mediacion ó cualquiera otra, se va el recuerdo, desgraciadamente, á la fábula del pastor y el lobo.

—

El Sr. Gorrea Larguia ha presentado á la Cámara un proyecto de ley estableciendo el matrimonio civil, *sin perjuicio* de la consagracion religiosa, pero que es válido al mismo tiempo é indisoluble *sin la* susodicha consagracion.

La iglesia no será probablemente de la opinion del Sr. Larguia.

Sin ocuparnos todavia de la oportunidad ó conveniencia de esta reforma, pensamos á vuelo de pájaro, que la redaccion de ese proyecto reclamaba un poco de mas meditacion.

—En los circulos médicos se habla con interés de una inyeccion llevada con éxito á la aorta pectoral, á consecuencia de un aneurisma roto al esterior, por el Dr. Don José Maria Bosch.

Es uno de los grandes triunfos de este médico eminente.

# ACTUALIDAD.

EL FRIO Y EL AMOR.—El tiempo continúa húmedo, helado.

Las nubes siguen paseándose por el espacio como Pedro por su casa.

El semi-triunfo de la "Tribuna" ha dejado *frio* al tiempo y ha hecho derramar lágrimas al cielo.

El tiempo continúa, pues, frio como el corazon de una coqueta.

Verdaderamente esto no tiene ninguna novedad para los que no están enamorados y no creemos que les sorprenda ni pizca la noticia.

Pero para los que están piramidalmente enamorados, para los que *arden en la voraz hoguera* del amor esto es harina de otro costal.

Nos esplicaremos.

Para el hombre sensible en cuya alma ejercen su magnética influencia los enloquecedores ojos de una niña bonita, no hay invierno ni verano; no existe mas que un volcan en donde arde en cuerpo y alma.

Dadme unos ojos (de mujer, se supone), negros, rasgados, ardientes, espresivos, enamorados y me rio yo de la Siberia con sus frios y sus carámbanos.

Dadme por el contrario unos ojos azules, rasgados, bellos, puros; pero desdeñosos, altivos, despreciativos y me rio yo del calor enternamente, porque esos ojos me habran dejado *frio*.

He aqui porque decimos que para los enamorados no existe invierno ni verano.

El amor es una coraza invulnerable contra la cual no puede nada maese Eolo.

¿Quien esperimenta frio teniendo á su lado una *hourí* de ojos ardientes, negros; de labios rojos, voluptuosos; de seno turgente, palpitante; de voz ardiente, trémula, vibrante, enloquecedora?

Por eso tambien hemos dicho que la nueva que dábamos de que el tiempo estaba frio, no era *nueva* para los que no estan enamorados.

O lo que es lo mismo.

Que solo á las victimas del travieso niño de la venda podia inspirar estrañeza nuestra noticia.

Nos hemos justificado plenamente.

Basta de digresiones *filosóficas*.

—ESTÍMULO LITERARIO — Anteayer tuvo lugar en los salones que ocupa esta sociedad la sesion anunciada.

Solo el Sr. Abeleyra *disertó*; parece que los demás *desertaron*.

Verdaderamente merecen un ¡*hurra*!

—SEA ENHORABUENA—Córdoba *ha dado* sus votos á Paunero para la Vice-Presidencia.

LA PATRIA *ha dado* un estentóreo viva á Córdoba.

Los hechos *han dado* una tremebunda leccion á Alsina.

Y Alsina dicen que se *ha dado á los diablos* por la mala pasada que le han jugado.

¡Jezú, que groma!

—D. MANUEL BILBAO—Parece que este escritor se separa de la redaccion de la «República.»

No nos maravilla la nueva.

Creemos que hasta el mismo redactor de la "República" no ha de estar conforme con la volubilidad de su diario.

—LA TIZONA—Este es el título de un diario *en embrion* que en breve saldrá á luz en la Villa de Mercedes.

Deseamos muchos años de vida al cólega *en flor*.

EL MOSQUITO—Cada vez aparece mas festivo, mas jovial, mas chungon este semanario.

Ultimamente se ha separado de su redaccion el humoristico Bamboche.

Si pudiéramos llorar, lloráriamos por semejante *pérdida*, en su defecto acompañamos al cólega amigo en su amargo desconsuélo.

No hay mas que tomar paciencia y barajar.

MACHACAR EN HIERRO FRIO—EL PUEBLO el que un dia atacó denodadamente á Urquiza y hoy le endiosa y quema el embriagador incienso de la lisonja ante su pedestal de alcornoque, sigue contándonos la vida y milagros de aquel santo varon.

Creemos que está machacando en hierro frio.

LA TRIBUNA—Este chistoso cólega se permite con aquel *sans façon* que le es tan proverbial algunas bromitas con nosotros, en vista del articulo que publicamos bajo el epigrafe *Bases falsas*.

Dice que la Constitucion ordena obedecer al presidente electo y que el ejército todo apoya al gefe del Estado y que en consecuencia nadie se atreverá á decir esta boca es mia.

Solo le faltaba decir que el pueblo obedecerá como un autómata los mas mínimos mandatos de Sarmiento, no inspirándose en su espontánea voluntad, sino impelido por las puntas de las bayonetas de los ejércitos del *candidato-pantalla*.

Decididamente vamos á entrar en una ancha senda de paz y progreso, si no nos dán primero contra una esquina.

A la mano de Dios.

—VASCONCELLOS—Ayer tuvo lugar el beneficio de este artista *en miniatura* en el lindo coliseo de la Victoria.

El público le ha colmado de nutridos y espóntaneos aplausos.

Damos nuestro mas cordial parabien al jóven pianista.

—MUY BIEN—*La Tribuna* del Domingo confiesa que sus *intrigas* darán la presidencia á Sarmiento.

Ya era hora.

Mas vale tarde que nunca.

—NOS PLACE—Parece que el Gobierno de la Provincia vá á prorogar el plazo dado para sacar las patentes, pues el tiempo que resta es insuficiente para sacar el número de las que faltan.

Si hemos de dar crédito á lo que dicen telégramas de Montevideo, el presidente de los Estados Unidos ha sido absuelto en la causa que se le seguia.

—REICHERT—Se halla entre nosotros este artista cuya celebridad es bien notoria.

Esperamos oirle en algun concierto para emitir nuestro humilde juicio acerca su mérito artístico.

Es un flautista, segun nos dicen, de *primo cartello*.

¡ALBRICIAS!—Gracias á nuestros consejos (la modestia á un lado) el gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha podido reorganizar su descalabrado ministerio.

Ha dado venturosamente en el quid.

Desde hoy Diógenes será un niño de teta al lado de Alsina.

Diógenes no pudo encontrar un hombre y Alsina ha encontrado dos.

Bien es verdad que el primero no contaba mas que con un farol y el segundo cuenta con todos los faroleros de Buenos Aires.

La patria, pues, se ha salvado,

Y el Dr. Alsina tambien.

Parece que los peones del ferro-carril tratan de celebrar con una cencerrada tan fausta noticia.

Los *elegidos*, no del *Señor*, sino de Alsina lo cual no es lo mismo, son los siguientes caballeros.

Ministro de Gobierno Dr. D. Agustin Escobar,

Idem de Hacienda, José Maria Espineira.

Estamos, pues, en plena fiesta.

¡Música! ¡Música!

# REVISTA DE LA PRENSA

*La Tribuna* publica una correspondencia de *Orion*, de Montevideo que contiene las siguientes materias.

" Situacion politica—Consideraciones—El
" Telégrafo—El banquete á Mendez Nuñez—
" Discursos—Los españoles en esa—Proyec-
" to dando nuevamente de alta á los gefes
" blancos—Pasteles de siempre—Sus conse-
" cuencias—Articulo sobre Horacio Varela—
" Candidatos para el consulado Oriental."

—Bajo el epigrafe "El tratado de la triple alianza" publica un articulo en el q' pretende probarnos que esa alianza amistosa de los tres estados se resiente principalmente de las facilidades que esos gobiernos creyeron encontrar en la lucha.

Critica á los que creyeron de buena fé dar una solucion pronta y satisfactoria á esa guerra que ha agotado todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.

Acrimina á los mismos por su loca creencia de que el Paraguay era una Nacion débil, sin elementos de vida, sin ejércitos y que no resistiria al primer empuje de las armas aliadas.

Pero el hombre propone y Dios dispone, sigue diciendo *La Tribuna*; esa lucha que creyeron poder llevar á cabo en tres meses, se prolonga indefinidamente y amenaza eternizarse si Dios no obra un milagro.

Concluye diciendo que á su juicio el tratado de la triple alianza debe sujetarse á una reforma, desde el instante que ese *paseo á la Asuncion*, como fué llamado irónicamente en un principio la guerra que sostenemos, hace tres años que dura contra todas las esperanzas y desde que el estado paraguayo se defiende con inesperada energia y denuedo.

Concluye el articulo diciendo que es la primera palabra de las que trata de dedicar á este trascendental asunto.

Sea enhorabuena.

—Publica un parte difuso de las averias causadas por el temporal y cuyos detalles conocen ya nuestros lectores.

—Dá la enhorabuena al Directorio del Banco por la acertada medida que ha tomado este al celebrar un contrato con el señor A. G. Goodall, vice-presidente de la grande y afamada compañia de grabadores, á fin de hacer una renovacion completa en los billetes que actualmente circulan y evitar por este medio toda falsificacion.

Con el titulo "Amenazas al Congreso" refuta, llevado por su espiritu de bando, como siempre, un articulo nuestro que publicamos bajo el epigrafe "Bases falsas"

Las apreciaciones que de él hace gratuitamente, no prueban sino su profundo rencor.

—Anuncia que el ministro americano en Rio Janeiro ha recibido autorizacion de los Estados Unidos para intentar un nuevo arreglo amistoso entre los beligerantes en territorio paraguayo.

¡Nequaquam!

Inserta otras varias noticias mas ó menos interesantes.

—"La República"—Dedica un estenso articulo á la cuestion "Estado de sitio" y censura á la prensa por el descuido en que ha incurrido al relegar al silencio un asunto de tanta trascendencia y que tanto puede influir en los destinos de este pueblo.

Aboga calurosamente para que se deseche el proyecto del ministro Costa é incita á la prensa á que una sus voces autorizadas á las suyas.

Publica un articulo encaminado á refutar otro de la "Patria" en el cual falseaba este periódico ciertas apreciaciones que «La República habia" hecho acerca la cuestion «Estado de sitio.»

—GOBERNAR CON SU PARTIDO—Este es el epigrafe de un editorial en el cual pretende demonstrarnos hasta la evidencia que es un absurdo el creer que un candidato, al escalar el pináculo del poder, pretenda esclavizar á los circulos que le han combatido encarnizadamente, pues lo primero que hace es grangearse el afecto de todas las fracciones politicas á fin de solidar su gobierno con el aprecio general.

¡Que teorias.... y que absurdos!

Como se vé, "La República" sigue impertérrita la senda que se trazó en un principio:

Le "Courrier de la Plata" en un articulo titulado "La tradicion parlamentaria", se ocupa de censurar la indolencia de estas corporaciones en Montevideo y Buenos Aires.

En Montevideo, dice, la Asamblea delibera hace dos meses para sacar al pais del pantano financiero en que se encuentra. Delibera y es todo. Nada se obtiene de todos los discursos y proposiciones.

En Buenos Aires, continúa, estas corporaciones se hallan en completo estado de esterilidad. Algunos representantes hacen mociones, que cuando se trata de sostenerlas, les faltan los documentos, los números. Hé aqui la gran frase lanzada—Los representantes tienen horror á los números. Cuando el Ministro toma la palabra, aglomera números y todo el mundo se calla. La barra aplaude cuando se concluye, porque se ha concluido.

Aconseja á los miembros de las Asambleas el detenido estudio de los presupuestos y demás asuntos, para no encontrarse débiles en las discusiones, en las que es mas útil ser laborioso que muy elocuente—Abunda en consideraciones sobre la materia.

Trae una revista comercial del Mercado del Sud en la semana—Noticias diversas y su revista internacional.

«The Standard» consigna un largo articulo sobre la Municipalidad.

Otro sobre aguas corrientes.

Noticias diversas ó sea «mesa de la redaccion.»

Ultimas noticias de Europa, Estados Unidos y el Brasil.

Una detallada revista sobre cambios, entrados de Ultramar, movimiento de los mercados de frutos y granos, y sus precios.

"La Patria"—En el suplemento del Lunes nos dá cuenta del *triunfo espontáneo* obtenido en Córdoba por Sarmiento.... ¡¡¡PAUNERO!!!

Al efecto lanza al aire algunos vivas de los que entran pocos en libra y baila algunos pasos en la cuerda floja, celebrando tan fausto acontecimiento.

¡Pobre *patria*!

—Despues de esta descomunal nueva, nos espeta una série de noticias de mas ó menos importancia.

—«Los intereses argentinos» Publica un articulo "El Convento del Sn. Lorenzo" en el cual sa ocupa de la cuestion suscitada en 1867 por el gobernador Aldao, en Santa Fé, sobre espropiacion de los terrenos que pertenecen á este convento.

—Pasa á defender los proyectos presentados á la Cámara de Diputados Nacionales por crerlos de alta importancia para el porvenir de esta República.

Publica, despues, integros esos proyectos.

—Continua su articulo ABUSOS EN LA IGLESIA.

Inserta una correspondencia de la Rioja en la cual se queja amargamente de la situacion precaria de aquella provincia, situacion, añade, que es un baldon y un oprobio para la República entera.

Como siempre continua dirijiendo los mas ágrios reproches al Gobierno Nacional por lo que alli sucede.

No nos estraña, pues esto es ya de cajon.

—Publica otra correspondencie de Santa Fé en la cual entona himnos laudatorios al bravo y celebérrimo Oroño.

Cantad en vuestras jaulas, criaturas!

Y vá de correspondencias.

Publica otra de Montevideo en la que se pinta con los mas tétricos colores la cuestion bancaria q' tanto absorbe la atencion pública.

—Nos dá ademas varias noticias.

# TEATRO DE LA GUERRA

Paso Pucú, Junio 17 de 1868.

Sin novedad, todo sigue mas ó menos lo mismo.

La cuestion del dia por aqui es la rendicion de Humaitá que lleva ya mes y medio de sitio estrecho y completo. Aun cuando algunos pasados dicen que tiene todavia viveres para algun tiempo, todos se inclinan á creer que no se hará esperar mucho, si es que un ataque ó una evasion malograda de la guarnicion no lo resuelve antes.

Mientras tanto, el cañon del que ya nadie hace caso, es el único que interrumpe la tranquilidad en que estamos. Los de Humaitá son por lo general los que provocan el cañoneo una ó dos veces por dia, y cuando no lo hacen ellos, los Brasileros les recuerdan que deben gastar sus municiones obligándolos á contestar.

El campo del Chaco es continuamente bombardeado por el enemigo, algunas veces con muy buena direccion reventando los proyectiles en el mismo campo Argentino, y otras veces pasan ó caen al frente ó á los flancos. Felizmente ha habido muy pocas desgracias, merced á los grandes paredones que el general Rivas ha hecho levantar al frente de cada uno de los batallones.

Hé tomado algunos datos de la espedicion naval que fué hasta el Tebicuary, y son los siguientes:

La division naval que debia operar en combinacion con la espedicion terrestre que salió de Jayi el dia 3 á la madrugada, y á las cinco y media de la mañana pasó con toda felicidad bajo los fuegos de la bateria ¡Timbó del Chaco. Esta bateria paraguaya parece que no está tan fuerte como antes por el lado del rio, pues solo hizo fuego con una pieza de á 68 y otra de á 32, mientras que antes por esa parte tenia 4 piezas de á 68 y 2 de á 32. Es de suponerse que esas piezas ó las habrán llevado al Tebicuary, ó las habrán colocado en la nueva trinchera que han construido por la parte de tierra para preaeverse de un ataque por parte del Chaco.

A causa de esperar á la salida de la columna espedicionaria, recien el 5 á las 7 1|2 de la mañana llegaron los dos monitores á la barra del Tebicuary llegando á las 5 de la tarde de ese mismo los encorazados *Bahia* y *Barroso*.

La embocadura del rio Tebicuary presentaba un aspecto muy distinto de cuando fué visitado por la última vez en el mes de Marzo.

Entonces estaba casi solitario y hoy se halla fortificado y se trabajan á toda prisa grandes merlones sobre una pequeña barranca que se hallá muy á flor de agua. Como á la espalda el terreno está rodeado de lagunas, los paraguayos, para prevenir las inundaciones, han levantado terraplenes como de diez piés de alto sobre el nivel de la barranca natural.

El dia 6 se pusieron los dos monitores á tiro de metralla y se rompió el fuego por una y otra parte. Los Paraguayos solo lo hicieron con una pieza de á 68, y algunas otras de menor calibre.

Segun opinion de los ingenieros estas fortificaciones no pueden impedir el pasage del Tebicuary.

El rio baja con rapidez y por consiguiente la situacion de los del Chaco mejorá considerablemente y permitirá continuar los trabajos que la creciente obligó á suspender.

Las noches son oscuras y hay mucha vijilancia. El general Gelli, como de costumbre no duerme, y desde el toque de diana no deja dormir á nadie.

# INTERIOR.

## Corrientes.

Corrientes, Junio 18 de 1868.

La situacion de esta Provincia aun no se ha definido.

La revolucion adelanta, cuenta con elementos para consolidarse, y es popular; pero tropieza con las dificultades á todo nuevo órden de cosas, sobre todo cuando existen en pié fuerzas que la amenazan, y aparecen complicaciones por la parte del Eutre-Rios. Solo el poder y el prestijio de que goza la autoridad nacional por su prudencia y por los elementos organizados de que dispone, podrán prevenir estas complicaciones.

La Cámara Lejislativa de la Provincia no se ha podido reunir despues de cuatro tentativas que se han hecho para el efecto, no obstante existir aqui el número suficiente de Diputados para formar *quorum*.

En consecuencia de esto, el Gobierno Provisorio ospidió un decreto declarando cesante la Lejislatura y convocando á nuevas elecciones, segun lo verá por el decreto que encontrará en el diario adjunto.

En cuanto á la campaña, Ocampo tuvo que repasar el rio de Corrientes, á consecuencia del retroceso de Cáceres sobre Mercedes. Sabiendo Cáceres que aquel no tenia arriba de 400 á 500 hombres, y que podia batirlo con ventaja, se fué sobre él, y consiguió sorprender una guardia avanzada de lo que resultó la alarma, y la consiguiente retirada á los Montes de Payubre, pues reconoció Ocampo que no podia competir con Cáceres que le presentó mas de 800 hombres de caballeria y como 150 infantes. Cáceres se puso en movimiento sobre Mercedes despues que se le incorporó Paniagua.

Ocampo pasó al Monte del Rio Corrientes, poniéndose en contacto con el Coronel Raymundo Reguera que permanece en San Roque como con 2,000 hombres, y que segun se dice se disponia á abrir operaciones sobre Cáceres.

El Ministro Pampin ha pasado hoy al campamento de Paso Pucú á ver al General Gelli, para hacerle presente la actitud, de Cáceres en los asuntos internos de esta Provincia, y en lo que se relaciona con la provision del Ejército á la vez que informarle de las complicaciones que promueve con la Provincia vecina de Entre Rios.

Como le anunció antes, aqui no se pudieron reunir los electores. Como andaban con Cáceres, dos estaban en Curupaiti, de manera que solo cinco estaban presentes el dia 12, los que no eran suficientes para formar el *quorum* de la ley de eleccion que exije nueve por lo menos.

Aqui se preparan á practicar nuevas elecciones para Diputados al Congreso en reemplazo de los cuatro que anteriormente fueron desaprobados. Serán cuatro votos mas que irán á reforzar el partido de la libertad en la representacion nacional.

En los diarios que le adjunto encontrará algunas otras noticias.

La legislatura fué disuelta, ordenándose nueva eleccion en virtud de los considerandos que contiene el siguiente decreto:

EL PRESIDENTE DE LA H. C. L. DE LA PROVINCIA EN EJERCICIO DEL P. E.

CONSIDERANDO:—1° Que uno de los altos fines que se propone la Ley fundamental de la Provincia es «consolidar las instituciones democráticas y asegurar los beneficios de la libertad para todos los habitantes de la Provincia.»

2° Que uno de los principales deberes que la Constitucion impone al Poder Ejecutivo es el restablecimiento del órden en caso de sedicion (art. 38, inciso 23.)

3° Que es de todo punto imposible al Poder Ejecutivo el cumplimiento de los sagrados deberes, permaneciendo en la órbita de la Ley, sin la concurrencia del Poder Ejecutivo.

4° Que solicitando el Ejecutivo el concurso de aquel Poder, por medio de la convocatoria de fecha 3 del presente, ha agotado todos los medios pacificos que le han sujerido su prudencia y patriotismo, adquiriendo la triste conviccion de la imposibilidad absoluta de conseguirlo, por la conducta altamente criminal de los Diputados, que faltando á los sagrados deberes que la Constitucion les impone, se han colocado en abierta oposicion con el voto y la confianza de sus comitentes cuyos intereses han burlado.

5° Que convocado estraordinariamente el Poder Legislativo, la Constitucion impone á sus miembros el deber de concurrir (art. 36); sin embargo algunos Diputados desertando del puesto de honor que los Pueblos les confiaran, han corrido de buen grado á engrosar las filas de los sediciosos que actualmente perturban el órden de la Provincia, y el resto coadyuvando á los propósitos de estos, se han complotado para obstar á la instalacion de este Poder, con su inasistencia pertinaz é inmotivada, de donde lógicamente se deduce que han hecho abandono del puesto de Diputado.

6° Que está encomendado al Ejecutivo dictar todas las medidas tendentes al restablecimiento del órden Constitucional, como espresamente le acuerda el Inciso 5° del art. 65; pues era necesario que algun poder conservase esa facultad, sin la que será imposible un Gobierno democrático.

DECRETA:

Art. 1° Convócase á elecciones de Diputados para la H. C. L. de la Provincia á la Capital, Lomas, Empedrado, Bella Vista, Goya, Esquina, Curuzú-Cuatia, Paso de los Libres, Monte Caseros, Mercedes, Saladas, San Roque, Miribucuyá, San Luis, Itati, Caá Cati, San Miguel, Yaguareté-Corá, La Cruz, Santo Tomé y Lavalle; en reemplazo de los que han hecho abandono de su puesto.

Art. 2° Señálase el dia 24 del corriente para el efecto del articulo anterior en los Departamentos de la Capital; Lomas, Empedrado, Bella Vista, Goya, Esquina, Mercedes, Saladas, San Roque, Miribucuyá, San Luis, Itati, Caá Cati, San Miguel, Yaguareté-Corá y Lavalle; y el dia 5 del próximo mes de Julio en los de Curuzú-Cuatia, Monte-Caseros, Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé.

Art. 3° En los Departamentos indicados, licenciénse las fuerzas que se encuentren reunidas, mientras se practiquen las elecciones.

Art. 4° Durante el acto quedan suspendidos los efectos del estado de sitio en que se halla la Provincia, de conformidad á la circular del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 22 de Noviembre de 1865.

Art. 5° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

Corrientes, Junio 16 de 1868.

ESCOBAR.
JUAN LAGRAÑA.
GREGORIO PAMPIN.

## Goya.

Junio 18 de 1868.

*Sres. Redactor.*

Señor de todo mi respeto:

He recibido la carta de V. fecha 13 del presente, y en contestacion, digo que despues de mi última, las noticias que hay son—que este pueblo hasta la fecha sigue sin autoridades, sin embargo que la Municipalidad hace esfuerzos por guardar el órden, es muy flojamente obedecida.

Anoche ha tenido lugar una muerte alevosa en la clase chusma, pues á esa misma hora (7 1|2 de la noche). La capitania del Puerto dió cuenta á la Municipalidad del hecho, y en seguida tomó medidas para capturar al asesino, lo que aun no se ha podido conseguir.

Hoy á las nueve de la mañana recien apareció el Juez de Paz á tomar informes sobre el hecho. Se ha nombrado por el actual Gobierno Gefe Politico de esta ciudad al ciudadano D. Ramon Gonzalez, pero este individuo no está en esta y estoy seguro que aun que estuviera no aceptaria, las razones que tengo para decir esto, es que un hombre que mas pertenece al Gobierno caido que á la revolucion; él es muy honrado de juicio y reposo y es probable que haga mas por los suyos que por los otros.

Hay mucha gente por los montes de los alrededores de este pueblo, unos desertores y otros que no quieren servir á nadie.

Respecto á los asuntos de la Esquina, hay aqui un señor Girola, italiano, que dice huyó cuando entró una fuerza de cuarenta hombres y dice que le aseguraron que habia como doscientos afuera y que los mandaba un Comandante Pan y agua de Entre-Rios pero no asegura esto positivamente—dice que estuvieron dos dias en la Esquina, pero que no hubo saqueo como se aseguró al principio; se llevaron preso al Coronel Ricarde, quisieron llevar otros, pero oficiales de la misma fuerza se empeñaron para que fuesen puestos en libertad.

He visto en la "Nacion Argentina" la contestacion del General Urquiza al Sr. Presidente, en que dice que dá cumplimiento al licenciamiento de las fuerzas que habia reunido, V. sabe que la frontera de Corrientes desde el Paraná hasta el Uruguay sus habitantes todos se componen de gente de esta Provincia, la mayor parte desertores y malhechores entrerrianos hay muy pocos, y V. sabe que el General Urquiza no puede estar conforme con la revolucion, pues sabe que les serán hostiles á él; y no es estraño que con su antigua táctica por medio de indirectas haga mover á cuanto caudillito hay por alli para aumentar las fuerzas del General Cáceres.

Paso á darle cuenta de lo que recien se sabe respecto de los sucesos de la revolucion, con motivo de haber ocupado á Mercedes el Coronel Ocampos, el General Cáceres se movió de Santillan con sus fuerzas, dicen que fué en direccion á Mercedes y que en momentos que Ocampos habia recibido parte que no habia novedad, iba á proceder á pagar la fuerza que tenia que dicen era de quinientos á seiscientos hombres, se le avisó que venia una fuerza de Cáceres, inmediatamente mandó ensillar y desprendió una guerrilla, la que se encontró con otra de Cáceres y fué dispersada, habiéndole muerto siete hombres entre ellos dos oficiales, teniendo la gente de Ocampos dos muertos y un herido; poniéndose en seguida en retirada Ocampos hácia el rio de Corrientes buscando la incorporacion del Coronel Reguera, estas noticias las dá un oficial Martinez que llegó ayer, quien dice que se halló cuando el suceso de las noticias que refiero.

Hoy se dice que Ocampos y Reguera se han reunido y van buscando el paso de Santillan donde dicen quedó el Coronel Ojeda con las fuerzas de este departamento; haber si lo pueden batir y luego seguir en busca de Cáceres. Tambien se dice que Ojeda ha marchado rio Corrientes abajo, con el objeto de reunirse al Comandante Pan y Agua.

V. debe comprender que todas estas noticias las adquiero por rumores y lo que dicen personas que vienen de afuera, pues como estamos sin autoridades, nadie se toma la molestia de mandar chasques á propósito para saber lo cierto.

Su affmo.
*N. N.*

P. D.—En este momento que son las seis de la tarde, me dicen que una partida del General Cáceres le ha quitado los peones y caballos al mayoral de la diligencia en el rio de Corrientes (de la diligencia de Mercedes es la que fué destituidos,) el Coronel Ocampos y Reguera están de este lado del rio Corrientes y el General Cáceres marcha en direccion á Mercedes.

Vale.

## Córdoba

Votacion por Sarmiento:
Derrota de Alsina:
Estratamos del *Eco:*

Ayer la Asamblea electoral dió sus votos al ciudadano Domingo F. Sarmiento para Presidente de la República.

Los DIEZ Y SEIS electores votaron por él.

Que dirán los Urquizistas que contaban con los *diez y seis*!!

Ob! nó, en Córdoba no hay traidores.

El partido liberal se ha portado dignamente.

Ha dado un ejemplo de alta moralidad.

El Brigadiel Paunero ha sacado 13 votos para Vice Presidente.

El Dr. Alsina apenas *dos*.

Qué significa esto?—Significa que el partido liberal de Córdoba no acepta las inmoralidades en politica, por que ellas son *crimenes* que no deben aceptar los miembros de un partido que lucha por el triunfo de los principios.

Para algunos, el olvido de los electores del nombre del Dr. Alsina, no tiene esplicacion; para nosotros si: sus cartas *vergonzosas* á Urquiza esplican la conducta que han debido seguir los electores de la República.

El partido liberal de Córdoba no transije con los *politicos sin pudor, casi sin conciencia, por esto ha olvidado al Dr. Alsina*.

El pueblo, pues, está de felicitaciones.

Córdoba con el acto de ayer se ha levantado muy alto.

Sus electores han cumplido fielmente con el mandato de sus comitentes.

Han satisfecho sus aspiraciones que son tambien las del partido liberal de la República.

Honor á ellos!

—

ACTA DE LA ELECCION DEL 12.

A continuacion damos lugar á la acta de la eleccion de Presidente y Vice de la República, que tuvo lugar el Viérnes en la Sala de sesiones de la Representacion Provincial.

Ella espresa fielmente como se verificó la eleccion y coloca bien alto cada nombre de los 16 Electores de la Provincia de Córdoba.

Habrá quién dude aún del resultado de esa eleccion? No tendrá mas que echar una ojeada sobre ella y quedará completamente tranquilizado.

La Redaccion del *Eco* se felicita de haber sido en la prensa la espresion genuina y lejitima del pueblo, pues así lo dice el espléndido triunfo de Domingo F. Sarmiento.

Estamos orgullosos porque el pueblo tambien lo está!

Se nos ha calumniado, se nos ha injuriado y hasta *locos* se nos ha llamado, porque defendimos, la candidatura Sarmiento á nombre del partido liberal de Córdoba.

Con la frente altiva y la conciencia serena hemos recibido todas esas lluvias de improperios, por que esperábamos que llegado el dia señalado por la ley para la eleccion del ciudadano que ha de regir los destinos del pais, obtendriamos la victoria, es decir, seriamos justificados por el voto libre de los elegidos del pueblo.

Nada más tenemos que decir á este respecto.

Quienes han sido los locos, los ambiciosos, los embusteros, juzgará ahora la opinion pública de la República.

Hé aqui el acta:

En la Ciudad de Córdoba á doce de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos en el salon de sesiones de la H. A. Legislativa de la Provincia los Electores de Presidente y Vice Presidente de la Rrepública los Sres. Altamira, Bustamante, Campillo, Carreras, Cuenca, Diaz, Funes (D. A.) Funes (D. W.) Gonzales, Leyva, Molina, Peña, Roque, Rueda, Roman, Velez, á indicacion del Sr. *Campillo* ocuparon los puestos de Presidente y Secretario provisorios de la Asamblea, los Sres. D. D. Mateo J. Molina y D. Ignacio Velez.

Inmediatamente, el Sr. *Campillo* expuso.—que era llegado el caso de verificar el cargo de sus respectivos poderes; para lo que el Sr. Presidente nombró una comision compuesta de los Sres. Roque, Leyva, Cuenca, Funes (Don Wenceslao) y Campillo, pasando á un cuarto intermedio en seguida.

Vueltos á sus asientos los Sres. Electores, el Sr. *Campillo* dijo:—que á juicio de la comision los poderes estaban en debida forma y que la Asamblea podia declararlos válidos.

El Señor *Cuenca*:—que creia que era mas conveniente, aprobar uno por uno de esos poderes, saliéndose el Elector de cuyo diploma se tratase.

El Señor *Campillo*:—que los dos expedientes eran de práctica; pero que creia mas adaptable el primero por cuanto de otro modo no habia tenido objeto el nombramiento de la comision.

Despues de esto, se fijó la proposicion "se acepta ó no el dictámen de la Comision"? y resultó afirmativa por unanimidad.

Sentada esta otra "á quién se nombra Presidente de la Asamblea"? lo fué el Dr. D. M. Molina, tambien por unanimidad y prévia la proporsicion respectiva, se nombró Secretario, igualmente por unanimidad, al Sr. D. Ignacio Velez, prestando acto continuo el primero el juramento de estilo y á su vez los demas Sres. INSTALADA LA HONORABLE ASAMBLEA ELECTORAL.

Leido el articulo 47 de la ley de elecciones y el 31 de la Constitucion Nacional, se hicieron los votos, en la forma prescrita, para Presidente de la República, y proclamando el resultado de este acto, obtuvo diez y seis votos el ciudadano D. Domingo F. Sarmiento.

Habiendo sufragado sucesivamente los Sres. Electores para Vice Presidente, resultó el Brigadier General D. Wenceslao Paunero con trece votos, el Dr. D. Adolfo Alsina, con dos y el Sr. D. Manuel Ocampo con uno.

Luego, el Sr. *Campillo* manifestó que debian hacerse las listas que de conformidad á la ley se mandarian al Senado Nacional y al Presidente de la Legislatura Provincial. Se hizo al efecto un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. electores se leyeron las siguientes listas.

VOTARON POR EL CIUDADANO DON DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

*Para Presidente de la República.*

D. Angel Altamira.
" Samuel S. Bustamante.
" Cleto del Campillo.
" David Carreras.
" Aureliano Cuenca.
" José A. Diaz.
" Antolin Funes.
" Wenceslao Funes.
" Nemecio Gonzalez.
" Modesto Leyva.
" Mateo J. Molina.
" Climaco Peña.
" Cárlos Roque.
" Francisco Rueda.
" Leopoldo Roman.
" Ignacio Velez.

VOTACION POR EL BRIGADIER GENERAL D. WENCESLAO PAUNERO.

*Para Vice-Presidente.*

D. Antonio Funes.
" Leopoldo Roman.
" Angel Altamira.
" Wenceslao Funes.
" Nemecio Gonzales.
" Modesto Leyva.
" Samuel S. de Bustamante.
" José A. Diazi.
" Ignacio Velez.
" Climaco de la Peña.
" Francisco Rueda.
" Cárlos Roque.

POR EL DR. DON ADOLFO ALSINA.
" Aureliano Cuenca.
" David Carreras.

POR EL DOCTOR DON MANUEL OCANPO:
" Mateo J. Molina.

Hecho otro cuarto intermedio para redactar el acta, se leyó y puesta en observacion, fué aprobada y firmanda, levantadose la sesion á las dos y media de la tarde.

MATEO J. MOLINA.
Presidente:
*Ignacio Velez.*
Secretario.

## Diligencia del Norte

Fechas de Jujuy hasta el 21 del ppdo. de Salta el 20 (qué bien se remite la *Actualidad*) y de Santiago hasta el 4 del corriente.

—De Jujuy nada de nuevo tenemos que decir.

Por Tilcara salió electo Diputado D. Meliton Gonzales.

La Legislatura ha sido convocada á sesiones estraordinarias.

El Poder Ejecutivo de Salta, interrogado por la Legislatura si se anularia ó no la eleccion de la Colonia Rivadavia, contestó negativamente, con arreglo á la ley de elecciones.

—Se ha autorizado al P. E. para establecer bancos comerciales en la provincia.

—Los depósitos judiciales solo ganaran en adelante en la Caja de Consignaciones el tres por ciento, al año, segun un decreto de la Legislatura.

—La *Actualidad* hace notar con sensatez que son indispensables ya reformas radicales en la administracion de justicia y la instruccion pública.

El Norte presagia la guerra civil, al asegurar que Arredondo se ha apoderado de algunas personas del circulo Dávila y las ha mandado fusilar, y prepara á invadir á Catamarca.

## Catamarca

La *Voz del Pueblo* hasta el 5.

El 25 del pasado se recibió de Gobernador el teniente de Taboada D. Crisanto Gomez.

—La *Voz* pregunta si la presencia del General Arredondo en la Rioja significa la guerra.

—D. Rosendo A. de la Vega ha sido nombrado Ministro de Gobierno y gefe del batallon Cívico de la capital D. Rudecindo Mozo.

—Llegó á esa el Sr. D. Ramon Gil Navarr.

Nada mas de notable de Catamarca.

## Correo de Cuyo.

Fechas de San Juan hasta el 31 del pasado, de Mendoza hasta el 4 del corriente y de San Luis, tambien hasta el 31 del ppdo.

—El Club Libertad ha sido vergonzosamente derrotado en las urnas electorales en las elecciones de Diputados á la Lejislatura.

La "Voz de Cuyo" decanta el triunfo:

El "Zonda" lo reconoce.

—El comandante Irrazabal continúa todavia como gefe de la guardia nacional de Jáchal y Valle Fértil, mandó que el gobierno le confiara por las montoneras que aparecian las que han concluido por su propia virtud, es decir, peleándose entre sí, destrozándose unos varelistas con otros.

—Solo tres casos de cólera hubo en Abril en esta capital.

—Un jóven Aranda escribió y subió á la escena, una piezita cómica titulada—"La derota de los paraguayos."

—D. Francisco T. Coll ha sido nombrado Inspector General de agricultura y exonerado de tomero general del rio D. Fernando Porven, entrando en su lugar D. Faustino Rivera.

—En el juzgado de seccion fué absuelto el Dr. D. Manuel R. Garcia, en la causa que se le seguia por su participacion en la rebelion de Cuyo.

—La Cámara de Justicia se ha convertido en una pelotera con motivo de una multa impuesta á un camarista suplente.

—Al repartirse una limosna acordada por el Gobierno Nacional á los pobres que ha dejado el cólera, recuerda el "Zonda" de los nueve hijos del patriota Sinforoso Oro muerto en un campo de batalla, hoy huérfanos enteramente despues de la epidemia, como de los que mas lo necesitan.

—El 25 de Mayo se repartieron premios á los preceptores y á los niños de las escuelas fiscales.

—Este acto es siempre solemne en San Juan.

—Fué presidido por el Gobernador.

—Leed una cosa curiosa de los montoneros, que aunque no tan fresca, no deja de tener interés.

—Dice el "Zonda" refiriéndose á una carta:

"Anoche llegó un chasque que mandaba Gomez de Guandacol, por el cual avisa que la montonera ha sido completamente deshecha por otra montonera al mando de un comandante de los de Varela y que hoy sin duda quiere quedar bien parado con esta accion. Este es un Aniceto Martinez que dicen fué uno de los que hizo matar á D. Manuel Soaje: Los ha sorprendido y les ha muerto catorce, entre ellos uno de los célebres Yañes, á un Antonio bastante funesto y á José Monardes, uno de los once fugados de la cárcel de esta ciudad, y les ha tomado algunos prisioneros y heridos, dicen que son 18 habiéndose escapado Elias Gutierrez, Andrade y Belisario Quiroga, no pudiéndole dar mas detalles por no demorar mas tiempo porque el correo se marcha."

¿Que prueba mas concluyente de que la anarquia se gasta hasta acabarse, como decia Ferrer del Rio?

Si lucirán para la República mejores dias!

—Al abrir el "Constitucional" de Mendoza sentimos una profunda tristeza.

El P. Vasquez, el célebre clérigo Ugarte, un Montagut tiran al rostro del vicario Molina y tambien del rostro del clero el lodo inmundo de las mas soeces injurias y de los mas abominables apodos.

Aquello es un escándalo, no ya solo para los buenos cristianos, sino tambien para la jente educada.

—Al secretario de la convencion se le ha asignado cinco pesos por cada sesion.

—La Lejislatura ha autorizado al Ejecutivo para que venda divididos en sitios el terreno que exista sin enagenar perteneciente á las temporalidades que adminisira.

—En el convento de San Francisco ha comenzado á observarse el entre dicho, y esto ha causa lo una profunda impresion en el pueblo.

—Para el 9 de Julio se prepara una parada de 3,000 ballonetas' ya que por el cólera no ha sido posible hacer una al grande ni chica para el 25 de Mayo.

—Los vecinos de Loreto se han reunido con el objeto de discutir y llevar á cabo importantes mejoras municipales.

—Un particular propone como diputados al congreso, en la eleccion de uno, al Dr. D. Lucas Gonzalez, á D. Ezequiel Garcia y á D. Adriano Gomez.

—

Salieron electos diputados á la Lejislatura D. Justo Daract, y D. Rafael Cortés.

—Por carta que tenemos de San Luis sabemos que es muy probable que el general Paunero obstenga los 8 votos de los electores para vice-presidente.

Estaban los electores muy digustados con la conducta del Dr. Alsina.

Nada mas hallamos en los periódicos de Cuyo.

# TELÉGRAMAS

A LA BOLSA.

Junio 21—p. m.

Cambios, Inglaterra, 2000 libras á 51 1|2; Paris, 5.25 giradores, nada hecho, ofertas por cueros americanos 56.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Valparaiso "Rothay" y "B. H. Stecken." Papel, Italiano, 95 vendedores, sigue mucha gente en este banco; Mauá 70 vendedores; negocios nada.

# NOTICIAS DIVERSAS

## Colon.

Se dió el baile de máscaras el sábado. Esta sentida produccion del génio inspirado de Verdi.

Opera que es simpática á nuestro público y la que ha sido interpretada por la inspirada señora Passi de un modo admirable.

Esta artista de genio creador, sostuvo su rol con las alternativas de lo sentimental y lo dramático, hábilmente combinado.

El señor Ruggero, artista de génio ardiente, cuya voz de un timbre sonoro y armonioso arrebata desde su primera impresion, su porte es arrogante y aquella cabeza erguida con nobleza de cuya frente destacan rayos de inteligencia, háblan elocuentemente en obsequio de su mérito. Cantó con gran perfeccion y recibió aplausos.

La deficiencia del conjunto cantante, fué compensado por el suceso de la señora Passi y por el talento del Sr. Junis que con su vara mágica ejerce influencia magnética sobre los instrumentos que dirije.

El simpático Lelmi estaba en voz y cantó bien como siempre.

Su señora Uberti fué feliz en la parte dramática que es el punto de dilicultad en su rol, aunque la voz era fatigada, sin duda á causa de los continuos ensayos á que se dedica para las nuevas operas que en breve irán en exena.

Cerramos la crónica diciendo que la señora Passi reune á los dotes de belleza y elegancia, los mas admirables aun, que son los elementos con que cuenta su inteligencia pá ra la escena.

La deseamos larga carrera de triunfos y un camino sembrado de flores.

*Alvar.*

**Consul Oriental.**

Nos consta que son once los candidatos que pretenden llenar la vacante dejada por el fallecimiento del malogrado Horacio Varela, en Buenos Aires.

Pero hemos oido decir que probablemente será nombrado cónsul general de la República en aquella capital, el señor Don Cárlos Arteaga.

**Un crimen.**

En un potrero del monte de las Tres Cruces (departamento de Tacuarembó), en campo perteneciente á D. Lino Herosa, han sido hallados varios restos humanos, cuya existencia en aquella localidad revela la perpetracion de un crimen horroroso.

Segun los detalles que dá *El Eco de Tacuarembó*, constituyen los despojos unos huesos humanos, una calavera al parecer de hombre, el ala de un sombrero, y unos pedazos de pantalon de casimir.

Dentro de un montecito del mismo potrero se encontraron tambien, un esqueleto de criatura, una caldera, varios restos de un vestido de seda con lista, unos pedazos de madras y algunas matas de pelo de mujer, cubierto todo este con unos cueros de carnero.

El estado de dichos despojos demuestra que hace ya bastante tiempo que tuvo lugar la muerte de los desgraciados cuyos restos han sido encontrados por varios vecinos de aquella localidad.

Creemos que este suceso se hallará en conocimiento de la autoridad competente y que se habrán tomado las medidas oportunas para descubrir los autores de este crimen.

**Gas en el Rosario.**

Leemos en la *Capital* del Rosario.

«IMPORTANTE NOTICIA—Pronto la ciudad del Rosario será iluminada á gas. La luz del progreso empezará á derramar por todas sus calles abriendo á nuestras esperanzas nuevos horizontes al porvenir grandioso que le está reservado á esta bella poblacion Esta gran mejora se la debemos al progresista comerciante D. Leopoldo Arteaga.

«Tenemos en el puerto los dos buques «Vellage Belle» y «Rosemont» que conducen toda la cañeria y la maquinaria del gasómetro.

«Felibitamos á la poblacion del Rosario por este hecho.»

**Destitucion de Cadiz**

El Gobierno Oriental ha mandado cesar en sus funciones de Cónsul en Cádiz al Sr. Andrés I. Cádiz reponiendo al Sr. José San Roman y Palarde.

**El General Hornos.**

Partió anteayer para Corrientes el general D. Manuel Hornos.

**Correspondencia detenida.**

Parece indudable que el retardo que ha sufrido esta vez la correspondencia de las Provincias se debe á que ha sido detenida en el camino con algun fin político.

**Instituto Sanitario Modelo.**

El Domingo asistió una gran concurrencia á visitar este hermoso establecimiento, pues era el último dia que habia entrado franca.

**Inauguracion.**

Como lo habiamos anunciado, el Domingo tuvo lugar la solemne inauguracion del Templo que una sociedad Italiana acaba de hacer construir en la calle de Moreno (quinta del Sr. General Guido.)

Como lo presumiamos una numerosa concurrencia asistió á ella.

Su S. I. y R. tambien allí se encontraba acompañado de una gran parte de nuestro clero.

Los hijos de la bella Italia despues de terminada esta ceremonia, estuvieron de gran banquete.

**Asociacion Filantrópica.**

La comision central se reune hoy martes á las 7 de la noche para considerar los asuntos entrados y tratar otro muy importante. Buenos Aires Junio 23 de 1868.

**Adela Dominguez.**

Ayer á las 5 de la tarde dejó de existir la niña Adelita, habiendo dejado su prematura muerte desconsolada á su familia pues recien habia entrado en el dintel de la juventud, pues recien contaba trece años y la parca misteriosa nos la arrebata en la flor de la edad—palabras nos faltan para pedir resignacion á sus desconsolados padres.

N.

**Regimiento 4.° de Guardias Nacionales.**

Debiendo procederse por órden de la superioridad á un nuevo enrolamiento, se cita á todos los ciudadanos que por la ley están obligados á enrolarse en el espresado á fin de que concurran á verificarlo desde el dia 1.° del entrante Julio hasta el 31 del mismo; de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

En igual obligacion están los esceptuados del batallon segundo hoy en campaña.

La mayoria se halla situada en la plaza de la Independencia.

*Oscar Sundblard*
Gefe del Regimiento.

**¿Será cierto?**

La «Capital» del Rosario refiriéndose á una carta particular de Catamarca, llegada allí dice que en esa provincia triunfó la combinacion Urquiza-Alsina para Presidente y Vice de la República.

**Aviso de la oficina de pagos.**

A fin de garantir el pago que se hace á las señoras pensionistas militares, el gefe de dicha oficina con la competente autorizacion del Superior Gobierno, ha dispuesto munir á cada interesada de una libreta, en sostitucion de la tarjeta que antes se distribuia.

La libreta espresa el nombre de la pensionista. el domicilio, el monto de la pension, y el mes que se abona. Se suplica á las que no la hubieren recibido aun, ocurran por ella pues es indispensable en adelante, para efectuar el pago de cada mes.

*El gefe de la oficina.*

**Armamento.**

Siguen en Entre Rios las manifestaciones de fino amor y respecto á S. E. el Capitan General de mar y tierra, acompañados de pesos fuertes para *enriquecer* el Parque Entre-Riano.

El Departamento de Nogoyá se ha pronunciado tambien y el General contesta con la siguiente carta á tan espontáneo obsequio.

Uruguay, Junio 13 de 1868.

Señor Coronel D. Manuel Navarro.

Mi estimado amigo.

Recibo con reconocimiento la entusiasta manifestacion que el Departamento de Nogoyá ha querido hacer, secundando la idea que surgia en Villaguay respecto á la conveniencia de proveer el parque de la Provincia del armamento necesario.

Esos testimonios espontáneos y sinceros de adhesion y de confianza con que el pueblo entreriano me favorece hoy, son un nuevo timbre de honor para mi, que colocado á su frente, sé que puedo contar con el concurso de todos para realizar los propósitos de mi gobierno, conservando la tranquilidad y la paz.

Puede Vd., coronel Navarro, asegurar en mi nombre al vecindario de Nogoyá, que siempre recordaré con gratitud su patriótico proceder y que mientras viva he de velar por los derechos y libertades de Entre-Rios, pues solo así me será dado corresponder á tanta adhesion.

De vd. affmo. amigo y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

## CONGRESO NACIONAL

**Cámara de Diputados.**

SESION DE AYER.

El proyecto presentado por la Comision de N. C. y que ha sido objeto de tres sesiones en las que se ha sostenido una discusion doblemente interesante por la importancia del asunto y por la ilustracion con que aquella ha sido mantenida; tanto por los defensores del proyecto como por los que lo atacaban: sufri ayer el rechazo que todos justamente esperaban, visto el espíritu que encerraba dicho proyecto, el que hasta cierto punto participaba de la naturaleza *de esas doctrinas calculadamente preparadas para servir á los sediciosos y traidores á la patria* de que habló el Sr. Ministro Costa, en el discurso que pronunció en la sesion de ayer.

Los defensores del proyecto fueron derrotados en todos los terrenos; tanto en el debate como en la votacion q' puso fin á aquel,

El tenaz empeño de la Comision de N. C. de arrebatar al gobierno las lejítimas facultades que en estado de sitio le confiere la Constitucion, empeño que iba hasta querer sancionar una violacion de esta, se ha estrellado contra el recto juicio de la mayoria de los miembros de la Cámara, que han votado el rechazo de ese proyecto como dañino al órden y la Constitucion.

Entremos á la cronica de la sesion.

El Dr. Quintana inició el acalorado debate de la sesion de ayer con un largo é interesante discurso; en el que se consagró á contestar punto por punto los argumentos hechos en contra del proyecto por los Sres. Ministros y Montes de Oca.

Sostuvo q' en vez de producir la anarquia el Proyecto, como pretendian los señores Ministros, el venia por el contrario á dar á la sociedad una garantia de que se queria privar durante los tiempos de la guerra, demasiado frecuentes entre nosotros.

Sostuvo el Sr. Diputado, que estudiando constitucionalmente el proyecto, y estando á los artículos de la comision él debia ser sancionado, por cuanto de lo contrario si se daba una facultad sin límites al Gobierno, durante el estado de sitio, podría muy bien resultar que tuvieramos nuevos tiranos.

Que si se daba al Gobierno la facultad de atentar tanto contra los individuos como contra las cosas durante el estado sitio. entonces hasta seria innecesario tener una Constitucion, que garantia los derechos de todo ciudadano.

Que toda facultad debia de tener sus limites, y que en el caso actual, en que se trata del estado de sitio, sino se limitaban las facultades del Gobierno, él habia de repetir que podiamos crearnos un despotismo, puesto que no se decedar en la mnusedumbre los gobernantes, sino en los deberes que les impone la ley.

Citó el Sr. Diputado en apoyo de euctrinas muchos comentadores norte americanos com' batiendo las anteriores que habia hecho el el Sr. Montes de Oca de sucesos en Francia, puesto que no era la Francia la mas adelantada en materias de libertad.

Rechazó tambien las citas de los Sres. Ministros, algunos Comentadores Américanos que habian hecho sus comentarios durante la guerra y por lo tanto sin independencia, cosa que no sucedia con Story etc:

El orador agregó algunas otras consideraciones favorables al proyecto en discusion.

Concluido el discurso del Dr. Quintana, el Dr. Montes de Oca tomó la palabra en contra del proyecto, concretandose al principio de su elocuente discurso, á responder á las opiniones emitidas por el primero, sobre las que habia sostenido él en la sesion anterior.

Recordó á la Cámara que no era exacto lo que habia dicho el Diputado Quintana. de que solo habia atacado el proyecto meramente en su forma, que esto era cierto que habia sucedido en su primer discurso de la sesion anterior pero no en el segundo, en el que habia demostrado lo inconstitucional y lo contradictorio de aquel, combatiendo el proyecto bajo todos los puntos vulnerables que presentaba en la discusion en general.

Examinando en seguida los argumentos de los defensores del proyecto; hizo notar el error en que incurria el Dr. Quintana, al deducir de algunas palabras de uno de los Sres. Ministros, que era posible que no limitando las facultades acordadas por la Constitucion al Poder Ejecutivo en el estado de sitio, llegase este hasta ejercer el despotismo de que habia hablado el Dr. Tejedor, es decir, ese despotismo sin responsabilidad basado en una ley ilegitima.

Que esto no era posible sucediese jamas, en vista de que el Gobierno durante el estado de sitio, conservaba la responsabilidad de sus actos y que dado el caso de que cometiese un abuso, podia ser conducido á los tribunales ordinarios y allí juzgado y sentenciado con arreglo á la ley.

El Sr. Montes de Oca se concretó en seguida á demostrar el valor que tienen para nosotros las doctrinas de la revolucion francesa, las que con motivo de haber sido citadas por él en la sesion anterior; el Sr. Diputado Quintana las habia impugnado de una manera tan dura como injusta.

Recordó los bienes que la revolucion francesa habia producido al mundo: y entrando de nuevo á conciderar el punto en cuestion citó en su apoyo varias leyes espedidas por el Congreso de los Estados-Unidos en épocas pasadas y las protestas hechas por algunos estados de dicha nacion en contra de aquellas, que se referian al estado de sitio, en cuyas protestas no se encontraba una sola palabra en contra de las facultades que la Comision negaba al Poder Ejecutivo.

¿Que hace el Gobierno si se le despoja de las facultades que le confiere el estado de sitio? De ese derecho de poder ejercer su accion sobre las personas y las cosas?

El Sr. Mármol—Se apresuró á contestar á esta proposicion.—No señor, dijo: el Gobierno no tiene el derecho á llevar su accion hasta las cosas, estas son completamente inocentes, y sobre quien debe recaer todo es sobre las personas: y á esto solo le autoriza la constitucion, y no se necesita mas para evitar los mal es que pudiesen ocurrir.

*El Dr. Montes de Oca.*—Con un solo ejemplo voy á probar al Sr. Diputado que está en un grandisimo error—Hace poco señor presidente que los fenianos, han sacado del olvido y vuelto á restaurar el uso de uno de los elementos bélicos mas terribles de la antiguedad, en busca del triunfo, en el anhelo de salvar á todo trance la causa que defienden, en los secretos de la quimica han encontrado un agente poderoso de defensa, hablo del *fuego griego*; los efectos terribles de este elemento todos conocen, si nosotros tuviésemos q' luchar contra él pregunto ¿seria razonable q' dado tal caso y que el gobierno descubriera á los q' lo usaban, limitase solo su accion á las personas y dejase intacta la arma que estos esgrimian para que otros mas felices obstuvieran lo que aquellos no habian logrado realizar? Esto no admite duda antes que las cosas antes que todo está la salvacion de la patria y de la sociedad.

Con motivo de este ejemplo se trabó un acalorado debate entre los señores Mármol, Tejedor y Montes de Oca.

Despues de mediar varias réplicas de una y otra parte, el señor Montes de Oca pidió al Presidente que se observara el reglamento, no permitiendo que se le interrumpiera tan sin necesidad como lo hacia el señor Tejedor: este último á su vez reclamó, que no le llamara por su nombre, el diputado que hacia uso de la palabra, que él tenia el tratamiento de *miembro informante*, y que exigia que durante el curso del debate no se le llamara de otra manera.

El Dr. Montes de Oca, continuo usando de la palabra y concluyo haciendo presente á la Cámara lo que importaba el que el proyecto en discucion fuese rechazado, por inconveniente bajo todos puntos de vista.

El Sr. Marmol pidió la palabra en seguida, y sostuvo calorosamente el proyecto.

Impugnó el que Sr. Montes de Oca hubiese citado en apoyo de sus opiniones la que tenian los hombres de la revolucion francesa. Acusó tambien de poco criterio el que se estuviese citando la opinion de los comentarista norte-americanos sin consultar las circunstancias por que atravezaban uno y otro pais.

El Sr. Marmol se entendio en algunas otras consideraciones:

El Sr. Ministro Costa habló en seguida, y combatio enerjica y elocuentemente todas las opiniones que habian vertido los sostenedores del proyecto.

Declaró que el creia indiscutible la proposicion de que durante el estado de sitio las garantias constitucionales cesaban, y que el Poder Ejecutivo dentro de los limites de la constitucion podia ejercer su accion sobre las personas y las cosas.

Que lo que se habia dicho, de que aquel podia llegar hasta el despotismo, no pasaba de una exajeracion; puesto que la constitucion misma garantia que esto no sucederia.

Examino el verdadero sentido en que la Constitucion, se espresaba á cerca del punto en cuestion.

En apoyo de sus opiniones citó en seguida varios ejemplos de lo acaecido en los Estados Unidos en iguales circunstancias.

Concluyo demostrando la inconveniencia del proyecto y las consecuencias funestas á que su sancion podia dar lugar.

El Dr. Marmol:—volvió hacer uso de la palabra é insistió en sus proposiciones anteriores, concluyó pidiendo que se votara.

El Dr. Tejedor tomó entonces la palabra y entro á relatar los argumentos espuestos en contra del proyecto.

Atacó los citas hechos por el Dr. Montes de Oca y las palabras del Sr. Ministro —Demostró que el proyecto nó podia tener un efecto retroativo como se queria suponer.

Dijo que solo los amigos de los gobiernos fuertes y los liberales de ayer y que estando hoy en el poder; eran los únicos que podian oponerse á la sancion del proyecto.

Con motivo de estas palabras el Dr, Montes de Oca interrumpió al Sr. Tejedor.

*El Dr. Montes de Oca*—El Sr. Diputado acaba de proferir ciertas palabras que para mi significan una injuria.—Todos conocen la independencia con que he procedido siempre levantando mi voz en contra de todo abuso.

*El Sr. Tejedor*—Yo no he querido hacer un ataque al Sr. Diputado he hablado de los amigos de los gobiernos fuertes y de los liberales de ayer que hoy en el poder se hacen enemigos de lo mismo que defendieron en épocas anteriores.

El Sr. Montes de Oca.—El Sr. Tejedor (y me permite nombrarlo porque esta es una cuestion enteramente personal) nos viene hablando de *amigos de gobiernos fuertes* y ninguno lo ha sido tanto como él; que cuando estuvo en el poder hizo uno de los gobiernos *mas fuertes* de que se tiene memoria en esta provincia; la prueba de ello es que se dejó de llamar Gobierno de Llavallol para llamarse Gobierno de Tejedor.

El Sr. Tajedor.—Yo nunca estado en el Poder he sido simplemente ministro.

Terminando este dialogo que fué uno de los mas apasionados y chispeantes de todos los que mediaron y que por lo estenso de la sesion no lo damos integro: el Dr. Elizalde tomó la palabra.

*El Sr. Ministro*—Hizo presente á la Cámara lo que importaba la sancion del proyecto; dijo, que esta era una cuestion de interpretacion de una de las disposiciones de la constitucion, que sancionar el proyecto que estaba completamente en contra del espiritu de esta era sancionar una ilegalidad.

El señor Ministro demostró y llamó la atencion de la cámara sobre la significacion del proyecto concíderado constitucionalmente.

El discurso del Dr. Elizalde, fué breve pero elocuente; el contribuyó notablemente á fortalecer la opinion contraria de la mayoria de la cámara al proyecto.

El Sr. Montes de Oca presentó un proyecto en el cual se determinaba que la Cámara rechazase el presentado por la Comision de N. C. comprometiendose á dar uno reglamentando el estado de sitio antes de terminar este periodo lejislativo.

Fué apoyado.

Se votó en seguida el proyecto presentado por la Comision de N. C, y fué rechazado en general, en seguida se tomó en consideracion el del Sr. Moutes de Oca, y se acordó nombrar una Comision especial para que dictaminara sobre él; asi se hizo.

Termino en seguida la sesion: eran las seis menos cuarto.

## PARTE COMERCIAL

**Movimiento bursatil**

Buenos Aires, Junio 22 de 1868

Las operaciones efectuadas hoy en Fondos Públicos Nacionales revelan una mejora en el precio de estos titulos que han cerrado hoy al 44 3/4 % ultimo precio al contado.

Esta mejora en la situacion de estos titulos es debido principalmente á que va desapareciendo de dia en dia las dificultades que se sentian en nuestro mercado monetario por las causas entes espúestas.

El total de las vantas es de 76,000 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 21,000 $ pta al 42 5/8 %.
Id id 24,000 id id id id 3/4 id.
Para el 30 30,000 id id id id 5/8 id.
Id id id 5000 id id id 3/4 id.

El cambio se cotiza hoy com sigue:
Sobre Inglaterra á 49 7/8 peniques por peso fuerte.
Id el continente á 5.20 francos id id id.

IMPORTACION.

Tenemos qué enmendar hoy una venta que por un mal imforme aparecio en él numero del Domingo; esta es la del cargamento de trigo por "Zingara" que no se habia negociado entonces y menos al precio anunciado.

Muy poca animacion han tenido hoy los negocios en el ramo de importacion.

En sal de Cadiz se asegura haberse negociado hoy un cargamento á 15 rls fts fanega abordo.

De otros buques.

200 cajones coñac Martel á 8 3/4 ps fts desp ebordo.
150 cascos ceniza de soda á 22 rls fts abordo.
200 tarros aceite de linaza á 7 ps fts tarro 0esp.
100 cajones hoja lata á 12 ps fts id.

LANAS.

640 arb mestiza buena, Norte 56.
800 id mescla id id 54.
700 id comun id id 50.
200 id de borrega id 42.
700 id mestiza buena Sud 55.
900 id mescla id id 53.
1600 id id aegular id 52.
1200 id id comun id 51 á 49.
450 id de borrege id 41 á 43.

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 de campo Norte 117.
300 al barrer id 115.
320 de campo Sud 115.
250 mescla id 118.
290 de matadero id 12 d.
200 al barrer id 113.

CUEROS LANARES.

80 docenas matadero Norte 86.
420 id de la estacion Sud 75.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas**

Gaggiero, 12 cajones conservas.
Wamholbs, 300 cajones azul.
Cabiran, 50 barricas azucar.
Halbach, 2787 bolsas trigo,
Giamotti, 90 1/2 barricas café.
Buscheweyh, 70 cajones velas estearinas.
Terriha, 108 cajones fideos, 8 id aceite.
Luders, 260 id azul para ropa.
Etchegaray, 149 bultos yerba parnagua, 250 id id id.
Nocetti, 28 pipas 2/2 4/4 vino tinto español.
Laplane, 200 cajones vermouth.
Bonnemason, 10 barriles therry imitacion.
Dughid, 50 cajones vino jerez, 59 id oporto, 15 id champagne.
Bax Frerez, 7 barriles aguardiente español.
Lassalle, 199 bordalesas vino Burdeos tinto.
P. Petit, 75 cajones coñac.
Darbrhire, 8 barricas cerveza inglesa.
Carwajal, 20 bordalesas vino tinto Burdeos 4 barriles coñac, 28 id espiritu Bet rava.
Bletscher, 50 cajones Cherry Cordial, 50 id cominillo.
Pedarrien, 5 id cristales surtidos.
L'avallol, 10 bordalesas vino Burdeos.
Ochoa, 55 bocois caña Habana.
Dawenpporb, 20 bultos medio cristal fundido.
P. y Martinez, 15 pipas vino tinto.
Gaggiero, 20 balas papel medio florete.
Trema, 4 cajones cigarros Bahianos.
Costa hermanos, 24 pipas 1/2 2/4 vino tinto.
Mascias M. 28 pipas 2/2 4/4 vino tinto español 150 barricas cerveza blancas y negra.
Bittias, 30 pipas 5/2 5/4 vino tinto.
Deetjen, 90 cajones cominillo.
Caride, 60 bordalesas vino tinto Burdeos, 54 cajones vino blanco id.
M. Punch, 500 id coñac martell.
Ba que hermanos, 60 bordalesas vino Burdeos
Lloreda, 24 pipas 1/2 2/4 vino tinto español.
Masclas y M, 5/2 pipas vino tinto.

**Artículos diversos**

Luders, 3 cajones jaulas, pinceles, cepillos, para barrer, y para caballos, algunas muestras, —cajones guadañas y cerraduras, 100 rollos alambre, 100 cuñetes pintura de paris 1 cajon estribo-composicion. 1 id machetes, 1 id pasadores de fierro, 1 id martillos 2 cajones hachas empavonadas id chicas.
Cocqueteaux, 11 cajones ferreteria.
Bunge, 4 cajones labatorios caoba, articuloz para agua corrientes, mapas y otras menudencias.
Busebeweyh, 3 cajas de fierro chicas.
Barrant, 99 bultos artiulos para carruajes.c
Louton, L. 4 cajon cierras circulares.
Rossolin, 2 cajones prensas de copiar.
L, Esterenet, 4 id articulos de escritorio, articulos para varios usos pinturas y varniz en frasquitos.
Giamotti, 19,000 rajas de leña.
Gilmour, 250 atados duelas.
Spinetto, 9970 baldozas.
Baher 1700 piedras de vereda y carbon de herrero.
Ciwington, 4 cascos motones.
Mantels, 10 cajones ferreteria estañada surtida.
Lando, 2051 piedras de vereda.
Dughid, 20 cajones fierro galbanizado.
Carwajal, 27 bultos tablas para cajones y sus accesorios.
B. Stokes, 1 barrica espuelas chicas de fierro, 4 cajones rejas de arado.
Thompson, 1 puerta de fierro con marco.
Mantels, 2 cajones chairas ordinarias.
Mardilegay 65 barricas zinc.
F. Seiffer, 1 bulto bordonas.
Lumb hermanos, 1 casco porcelana surtida.
Pigretti. 7 bocois porcelana id.
Piñero, 8 cajones papel de imprenta.
Golfrie, 2 id camisas vista de hilo.
Bemberg, 1 id id id id,
Ladrocat, 1 baul efectos de imigrantes.
R. y Rniz, 4 cajones sombreros castor.
Truc, 1 id monturas.
Ebbinghaux, 1 id gorrita de zarasas.
Browne'J, 2 id trajes mezcla.
Khaynach, 4 id monturas surtidas riendas y umerez.
Blate, 6 cajones muebleria de jacaranda.
Malm, 11 id moutnras ameses y otros articulos de talabarteria.
Gilmour, 4 cajones camisas algodon para hombres 7 fardos camisas de listado.
Bieber, 1 cajon ropa de casimir medio tiempo.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22.

Gensva el 12 de Mayo Marsella 16 de Mayo Rio.

Jeneiro vapor frances Picardie 1823 capitan á Bonnemason Caidecder con 9 pasajeros á Lorenzone, 100 id vermouth 100 id vino, 60 id maestras, á L. aceite 38 id vino á Barbiere hermanos 1 ie mercancias á Marzari 4 id vino á Tigari 100 id salchichon á Rocca 1 in meestras, á la órden 2 id salchichon 5 id vino á Moresau id salchichon 6 barricas quesos. 8 barricas conservas tomate 4 barricas aechoas 3 id piñones Peni 4 id salchichon á Chiaza 2 iñ mlrcaaclas, á Mendez 2 id calOado á D. Rocha 2 id á Amaboldi 20 id viuo, id ropa á Vicini 2 id mercancias Allemau y Ca. 1 id mercancias y P. Simodetti 5 id calzado á Cabriles Pecasis 4 id sedas semillas 2 id mercancias á Boggiero 200 id conservas de tomate á I Molina 1 id aedas á Fauvtino 4 id aceite olivo 2 id vino 1 bolsa merbaucias Micone 53 id conoervas á Ottilino 1 id mercanvias j. Costa 2 id bordados á id Darnoni 1 id aceite 2 id ropa 6 hilas papel 111 id vino 110 id vermouth 100 id fideos 1 id peines 1 id con 1 reloz platp á Corti 48 fdrdss cabullerias á Piaggio 10 id vermouth á Fusoni 4 id balanzas de marmol á Ceresto 2 barriles vino á Delfino 3 id bordados de Marsella á L. Artus 4 id paño á la Orden 550 id aceite 203 id vermsutg 50 ie ajenjo 2 id hapel á Laroche 200 pipas vino á L. brice 5 bultos agua quissn 1 id e-tracto agen á Nrll Menes 1 id mercanctas Feschrof 2 id tej dos.

DIA—19.

Hamburgo ol 3 de Mayo pailebot iugles Magie Louise 171 toneladas capitan Goudoy á c. J. Malnolte con 120 octavos viuo 2 id muestras 2 id charolee 500 id coñac 139 barriles liquido 232 tablas.

DIA 20

Cardiff el 26 de Diciembre polonia italiana Lanra 242 toneladas capitau G. Capero á Luders y Ca 415 toneladrs carbon.

DIA 21.

Montevideo vapor James F. Bray,
Corrientes id nacional Taraguy.
Id id id Ci2ne.
Id id id Adela.
barca brrs. lera.

DIA 22.

Sarsella Genova vapor frances Pesardie,
Urugbty xapor oriental Cio Aegro.
Coarianteo id inglés Yaguarette.

SALIDAS—DIA 22.

Corrieotes vapor nacional Gigr
Id id oriental Sigre.
Colonia id arieutal Espigador.
Nueva Vork barca americana Dadon.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

8ª funcion del 2° abono.

**Para el Miércoles 24 de Junio de 1868.**

Se pondrá en escena la interesante comedia en 3 actos, hecha una vez en este teatro y que tanta aceptacion obtuvo, titulada:

**LA CORTE DE LOS MILAGROS**

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos. Sra. Valentina, Samaniego y los Sres. Morel, Eduardo, Caraballos, Cubas, Carbajo y Miguel.

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

**MERCURIO Y CUPIDO**

Dirigida por el Sr. Cubas,

A las 7 ½.

NOTA—Están en ensayo las comedias nuevas «Lo que está de Dios....» y «Quien debe paga»

### THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

**Mardi 23 Juin 1868.**

REPRÉSENTATION ESTRAORDINAIRE

Au benefice de

**M. & Mme. DUBOIS**

**Les enfants terribles**

Scénes de Gavarni, mélées de complets, en 2 actes, de M. M. Clairville et A. Thibonst.

M. DUBOIS remplira le róle de TOTO qu'il a joué á Paris.

Madame DUBOIS celui d'HERMINIE.

| | |
|---|---|
| Coquardeau | M. Rosier. |
| Guguste. | " Mollard. |
| Arthue | " Lawrence. |
| Titine | Melle. Gaudon. |
| Clapotte | " Renaudy. |
| Landerneau | M. Hipotyte. |

INTERMEDE

**Les chevaliers du Pince-Nez**

Comédie vandeville en 2 actes, de M. M. E. Grangé, P. Deslaudes et L. Thiboust.

M. DUBOIS jouera le role de **Chabannais.**

Les autres róles par M. M. Mollard, Alexandre, Ernest, Roanne, D'Hote, Hipotyte, Gustave, Mmes. Philippe, Gandon, Damoreau, Dubois, Félicie, Amélie, Pratesi, Henriette.

On commencerá á 8 heures trés précises.

### Teatro del Recreo

El Miércoles 14 se pondrá en escena el grandioso drama, titul do:

**Don Juan Tenorio.**

A las 8.

### COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Gran funcion estraordinaria á beneficio de los Invalidos.

La compañia cumpliendo un deber de gratitud y humanidad, y estimulada por los bellos ejemplos que han dado otras compañias, tiene el honor de anunciar al filantrópico público de Buenos Aires que ha preparado una escojida funcion, cuyo producto será destinado á los heridos, inválidos y puestos á disposicion de la Asociacion Protectora.

Para el Miércoles 24 de Junio de 1868.

A las 2 de la tarde.

Precio de las localidades.

Palcos 60 $, Lunetas 10$, entrada general 10$ media 5.

Calle Libertad 243, al lado del Parque.

### TEATRO ROMEA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL MARTES 23 DE JUNIO DE 1868.

A beneficio de

**La Sra. Da. Carolina Angel**

Orden de la funcion.

1° Sinfonía.
2° La preciosa comedia titulada:

## EL TODO POR EL TODO

De el festivo escritor D. Narciso Serra.

3° El Coro cuchicheo del Juramento; por varios artistas de la compañia de Zarzuela.

4° Aria de la Favorita, cantada por la Beneficiada.

5° **El Juramento** por la misma.

6° y último coro de la

**DIANA DEL JURAMENTO**

Si la funcion que he elegido para mi Beneficio logra complacer al público, quedarán satisfechos los deseos de

S. S. S.
**Carolina Angel.**

## GRAN CONCIERTO

EN EL

**COLISEUM**

EL MARTES 23 DE JUNIO DE 1868.

DADO POR

**LA Sra. DE FARNESI**

Con la gentil asistencia de los distinguidos dilettanti. Stas. Reinke, y los Sres. Beltz. Ascasubi, Beck, Talkien, Segiser y Sr. profesor Bernasconi.

**PROGRAMA**

PRIMERA PARTE.

De piano Sr. profesor Bernasconi.

| | |
|---|---|
| 1 «Voga Voga» coro con solo de Soprano, por la Sta. Reinke. | Campana. |
| 2 Romanza dei Fascari, «O vecchio cor,» por el Sr. Ascasubi. | Verdi. |
| 3 «Melanie,» escena dramática, por la Sra. de Farnesi | Chucone. |
| 4 «Air varie» para solo de violin, Sr. Beltz. | Beriot. |
| 5 Romanza de la Favorita «Spirto gentil.» por el Sr. Beck. | Donizetti. |
| 6 This Magic Searf, Trio. por la Sra. de Farnesi y los Sres. Talkien y Beck. | Barnet. |

SEGUNDA PARTE.

| | |
|---|---|
| «A Fatoers lovel» Sr. Talkien. | Wallace. |
| 2 «In der Ferne,» solo para Soprano con acompañamiento de violin, Sra. de Farnesi y Beltz. | Hippensteil |
| 3 Aria del «Nabuco,» por el Sr. Segiser. | Verdi. |
| 4 «T'el Rammenti,» duo por la Sra. de Farnesi y Beck. | Campana. |
| 5 «Preghiera del Mosé» los solos por la Sta. J. Reinke, y los Sres. Belck y Talkien. | Rossini. |

Las entradas se venden en 50 pesos en las librerias San Martin, Inglesa de Makern y en el almacen de música de Cornu, Bolivar.

## AVISOS NUEVOS

**Concurso de Octavio Villoldo y hnos.**—Los fiadores de dicho concurso pueden pasar calle Florida núm. 70 para cobrar el dividendo de 18 ¼ % de sus créditos respecivos.

Buenos Aires Junio 23 de 1868.

El Síndico.
j23 p3. Phil Puy.

### Club del Plata.

La Comision Directiva cita á los Sres. Socios á la asamblea general para el mártes 30 del corriente á las 7 ½ dela noche, con el objeto de eler jir cuato vocales y un suplente que deben reemplazar á los salientes en el presente año; de dacuenta á los socios del estado financiero del Club; y de someterá su consideracion el reglamento que en reemplazo del antiguo propondrá la comision.

Buenos Airies, Junio 22 de 1868.

La Comision.
j23 p4

**Perro perdido**—El sábado á la noche se ha perdido un perro inglés hico color chocolate que entiende por el nombre de Lovd ó de animalito, la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo recibirá una buena gratificacion. j23 p3.

### Casas y terrenos.

Se compran teniendo buenos títulos, y con preferencia centrales alerta los que quieran vender pronto campos en venta, ofrecemos dos lotes uno al Sud y otro al Oeste, para tratar Maypú núm. 107. Se dan 500,000 $ con interés módico en fracciones de hipotecas.

j23 p3.

### Piezas de zarzuela.

Arregladas para piano, y para piano y canto por el Sr. D. Ricardo Sanchez allí, hay algunas todavia en venta en la libreria de Ure calle de Florida 46. j23 p3.

**Se ha perdido**—Un perrito moro calle de Cuyo núm. 244 en la caballeriza del Plata el que lo entregue recibira una buena gartificacion ó de noticias de él. j23 p3.

### Artículos.

CON NOTABLE BAJA DE PRECIOS.

M. Boneo Piedad núm. 254.

Frazadores cameros de un solo paño á 200 $. id de dos paños grandes á 150, id medianos á 100, colchas cameras ricas de diferentes precios y con la misma baja de precios, y otros tejidos finos de las Provincias, todo la que se acaba de recibir de Córdoba, Tucuman y Santiago.

j23 p3.

**Se alquila**—Un corralon calle de Paraná núm. 149 tiene 18 varas de frente por 50 de fondo cuatro piezas de material y caballeriza, para tratar calle Pozos núm. 198 altos. j22 p3.

### A los pintores

Y empapeladores se les ofrece una pepueña partida de pintura llamada plomo y agua-raz americanas, que se acaba de recibir en la calle de Rivadavia núm. 343 y 345. j23 p3.

✝

**D. Pedro Nolasco Santillan**

Q. E. P. D.

Falleció en Córdoba el 16 de Enero de 1868.

Da. Nicéfora Santillan de Garcia hija, D. Eusebio Garcia hijo político, el Presbitero D. Cornelio, D. Juan y D. Prudencio Santillan hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, que par olvido involuntario no hubiesen sido invitadas, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel el Viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana. favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p2 j23

**HOY** Gran remate de plantas frutales injertos de las mejores clases conocidas, garantidas. j32 p1.

**Atencion** Sigue el baratillo de capas de casimir de hombres y niños, como tambien las hay de paño, de hombre y de niño, en la Recoba Nueva núm. 84. p3 j23

## Superior Tribunal

DE JUSTICIA

La relacion de los causas que haya de ver semanalmente, se publicarán los Domingos por la Gaceta de los Tribunales, calle de Potosi núm. 12. p3 j23

**Rico mostrador** De cedro—Se vende en el acto calle de Suipacha 102.

Un magnifico mostrador de 5 y media varas le largo.

Precio la mitad del valor.

p3 j23

### 304 cedulillas

Entre preguntas, respuestas y nombres de novios y compadres.

Para San Juan y San Pedro.

Búsquense las que dicen: los dos juegos por 5 pesos.

Unicos puntos donde se venden estas las mejores y mayor cantidad en un gran pliego.—Paraguay 209 y 120; Tucumen 314; Parque 267, 251 y 39. Corrientes 168, 302, 340 y 470; Cangallo 262; Piedad 644. 445 y esquina á Maypú; Rivadavia 701, 643. 647, 583, 511 1/2, 461, 409. 349, 281 1/2 y 100; San Martin 2; Florida 2, 262 y 266; Artes 169, 137 y 14; Libertad 193; Victoria 366, 112, 113 y 109; Potosi 315 y 147; Pelgrana 272; Venezuela 336; Buen Orden 170, 180, 220, 237 y 307; Lima é Independencia; Chacabuco 117; Perú 192; Bolivar 17, 16, 48, 54, 63, 78, 91, 101 y 342; Defensa 401, 277, 150, 134 y 40, Moreno 47 y Cangallo 55.

p2 j23

**Corralon** Hay uno cercado de pared con 17 varas de frente por 70 de fondo, situado á poco mas de 6 cuadras del Parque al Oeste y 2 del empedrado etc, Se alquila por 1 á 9 años, ó si se quiere sin plazo.

Ocúrrase calle de Bolivar núm. 42.

p3 j23

**Moneda á réditos** Hay para prestar con garantia de fincas ó terrenos que no disten mas de veinte cuadras de la plaza de la Victoria, premio 1 ¼ y 1 ½ segun cantidad ó plaso. Tambien se presta sobre fondos públicos. Ocúrrase Bolivar 42. p3 j23

**Se alquila** Una hermosa casa con 9 piezas, 2 grandes patios y una huerta con árboles, la familia que la ocupa se vá á Europa y hoy Martes es el remate de los muebles, la casa es calle de Cangallo 596, entre Ayacucho y Junin. Para tratas plaza de la Victoria Recoba nueva núm. 60.

p3 j23

## REMATES

### Carlos Ristorini.

DE UN HERMOSO TERRENO CENTRAL

17½ VARAS DE FRENTE POR 64 DE FONDO

Por liquidacion de una testamentaria

Situado calle de Lorea núms. 155 y 157 al lado de una casa de altos.

El Domingo 28 de Junio á la 1 en punto se rematará este terreno á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue:

Este terreno tiene en el frente al Oeste 17 1/2 varas y de 60, á 64 de fondo: en frente del fondo no tiene las 17 1/2 y se medirá tanto el frente como el fondo en el acto de la venta para satisfaccion del comprador.

Se rematará en uno ó dos lotes—Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa de poco precio—Situada calle de Zébállos núm. 211.

El Domingo 28 de Junio á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa:

Tiene 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo, una muy linda sala con maderas duras, dos lindas ventanas á la calle y otras tres piezas de material, pozo etc.

Por otros informes, Lima núm. 56.

### Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Rebosos de merino bordados y lisos, id de lana, id de otras clases, batas de lana, géneros para vestidos, poples á bastones y lisos, barelles, orleans, zarazas inglesas y francesas, franelas blancas y amarillas y otros colores, moletones de pura lana, frazadas de lana de varios tamaños, frazadones y frazadas grises, cotines y listados americanos, madapolanes, uso doméstico de varios anchos, género de hilo para sábanas, brillanahnas, bramantes de varias clases, percales, zarazas para colcha, brines de varias clases, driles, tricos pañoceeb castor, paño negro, id azul, casimires negros y esdaallores, cortes de casimir de muy rica clase, gampder-i de varias clases, lienzo de hilo, id de algodon, .so.s doble ancho, alemanesco para manteles muy ricahe -se, serbilletas de hilo, toallas genovesas, id de sd id id de algodon, chaquetones ingleses, id de pañon ci chos en el pais, id bayeton, id id para chaqueto lni trajes de casimir para hombres y niños, sacos para iii de casimir, chalecos para id, pantalones de casimdt de pura lana, sacos para señoras con cantutillo, camisad de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id zaraza, id percales, id listado, id cotin, id montecristo, ricas camisetas á la crimea de muy variados gustos con pechera de casimir, camisetas de lana, id de punto, id rayadas, id merinas sombreros de castor, id de felpa y otra infinidad de clases, enaguas bordadas, tiras de il popelinas de lana. peines y peinetas de carey, id imitacion, id de bufalo, javones finos, aceites y estractos y muchos otros articulos de perfumeria, calzado para señoras, hombres, niños y niñas, medias para id id id de varidas clases, pelainas, adornos para la cabeza, miriñaques surtidos, alfileres. prendedores, agujas de patente, hilo de id, id de sastres, lonas, lonetas, arpilleras, bayetas, bayetones y otros muchos articulos que estarán á la vista.

### Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 111.

DE FERRETERIA.

Por cuenta de una casa introductora.

El Juéves 25 del corriente se rematará á las 11 un gran surtido de ferreteria, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Alambre para cerco. palas inglesas, baldes estañados, braseros, fleje, cubiertos cabo de marfil, id imitacion, id cabo negro, cucharas de composicion grandes y chicas, bandejas charoladas, hacgas americanas, bemn ingles, tejido de alambre, azadores, revolvers, tenedores de composicion, cuchillos de punta, tiradores, estuches, alesnas, punzones para toneleros, pulidores, planchas, niveles, travadores para cerruchos, escuadras comunes, platos de lata. bandejas y canastas de composicion, ornamentos fúnebres, pólvora fina de cazar, parrillas, tinta inglesa, palmatorias de cobre, molinillos, candeleros finos de composicion, cafeteras, cuchillos, balansitas, molinillos para café, navajas para marinero, podaderas, candados finos, palanganas de laton, linternas, candeleros de bronce, despaviladeras, barrenas lisas y de rosca, ansuelos, cuchillas para saladero, cerraduras de una y dos manos, candados de bronce, cucharones y espumaderas y otra porcion de articulos del ramo, que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—409 quintales alambre con averia.

POR EL MISMO.

POR CUENTA DE VARIOS.

El viernes 26 del corriente á las 11, y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos.

Géneros de vestidos de varias clases, alemanesco mezcla, pañuelos de lana rebozos y 1/2 id, bramantes finos y regulares, madapolan, zarazas para vestidos y camisas, toallas de hilo, géneros de pantalon, casimires negros y de color, ropa francesa para hombres, camisas á la crimea, zarazas de luto, sombreros terciopelo, id castor para hombres y niños, mantas de muchas clases, sabanillas de paño, merinos negros y de color, paños negro y azul, id piloto bombasi americano, id labrado, id pintado, corbrtas negras cuadradas, paño para poncho, miriñaques, tiras bordadas, lustrinas negras, coleta negra y plomo, fleco para calzoncillos, gorras para niños de terciopelo, tricota de lana, fulares de seda, adornos de lana para la cabeza, pañuelos de lana y algodon, bayeta de medio pellon, corderoy liso, medias de hombres largas y cortas, franela blanca y de color, id á cuadros, camisas de hombres y Sras, boas, jegas de lana, ponchos de paño, frazadas de 8, 9 y 10 cuartas, colchas de algodon de color, lienzos de todas clases, alemanesco, coco blanco, id de color para forro, listados y cotines sin goma, pellones de sobre puesto, lona para catre, batas de lana, corcés, orleans para vestidos, pañuelos de yerbas, camisas de montecristo, id de zaraza, seda genovesa, enaguas de bombasi, caronas, lienzo de hilo, bretañas, mantas y ponchos de algodon, calzoncillos de lienzo, id de madapolan y otro efectos.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Cónsul de Italia—De la barca italiana "Nicoletti."

En el muelle de pasageros á las 2 de la tarde el Jueves 25 del corriente.

Se rematará en un solo lote la barca italiana "Nicoletti," surta en este puerto en Balizas interiores en el estado en que se halla, á dinero de contado.

Este buque es de toneladas de registro, y el inventario está á la vista en casa del rematador, Defensa núm. 114

El buque puede ser inspeccionado.

### Pablo Escalante.

Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don. Cerapio Villegas en el pueblo de Moron de la Plaza 3 cuadras al Oeste cuyo pormenor se dara el Viernes 25 del corriente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la propiedad calle de Cachabamba entre San José y Lorea.

El domingo 28 del corriente Junio á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria la finca arriba mencionada perteneciente al Sr. D. Simon Vasquez compuesta de 7 piezas de material bien edificadas en un terreno de 32 varas de frente la Sud por 35 1/2 varas de fondo al Norte, con un pozo le rica agua, é infinidad de árboles frutales. Es inútil recomendar el valor de esta propiedad en todos conceptos.

No se admitiran oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion que son 90,309 pesos mic, debiendo empezar el remate con esta postura.

Por mas pormenores al martillero, San Martin 118.

POR EL MISMO

De ricas plantas de la quinta del Sr. Holemberg.

En su casa calle de San Martin Nú 118.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una variada y selecta coleccion de plantas de árboles frutales todas escojidas, una variedad de ricas camelias, renunclos africanos en maestas con botones, magnolias ya rancalias de diferentes clases.

### Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una pequeña estancia en terreno de propiedad en el partido del Pilar, con exelentes poblaciones, ganado vacuno y lanar, caballos, bueyes, carretas, etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Francisco Martinez, por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil.

El Domingo 5 de Julio á la 1 en punto del dia, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, este lindo y muy productivo establecimiento, oportunmente publicaremos los demás detalles

POR EL MISMO.

De 2 casas de 12 1/2 vs. de frente al Norte por, 75 de fondo al Sud modernas, con seis piezas cada una, con techos de madera, puerta, entabladas, en pape adas con zócalos y cielos rasos, puertas con contra-marcos, algibe, estufa, etc. calle de Corrientes núm. 618.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las dos casas que quedan designadas, cuyos detalles en breves aparecerán.

### Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

Calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y en condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

10 fardos tabaco de hoja, 25 balas papel blanco, 40 bolsas sal fina, 200 cjs pasas de Napoles, 10 cjs fosforos de cera franceses, 200 cjs pasas de uva, 25 barriles vino de Malaga, 25 id pajarete, 20 bolsas pimienta en grano, 20 lios descarozados, 50 cjs almidon americano, 100 canastos champagn, 25 bultos yerba argentina, 100 cestos pasas de higo, 20 cjs sal fina en tarros, 100 cjs cohetes, 25 latas pimienton, 20 cjs quesos redondos, 100 cjs cogñac robien, 25 cjs pasas de Mendoza, 30 cascos miel de caña, 10 cjs aceite de almendras, 100 damajuanas vinagre, 20 bolcas café, 20 id nueces 25 bolsas porotos y lantejas, 15 garbanzos, 100 cajas y latas dulce de membrillo, 10 cjs yerba argentina en paquetes, 12 cascos ladrillos para limpiar cubiertos, 10 medias pipas vinagre, 50 fraspueras ginebra, 25 farditos pavilo americano, vasos diferentes clases, 50 cjs fideos de genova, 20 cascos cognac, 25 cascos cerbeza inglesa, 50 millares cigarros bahia, 50 cjs vino jerez, 25 id vino de asti, 20 id frutas, 20 rollos tabaco negro, 20 latas fosforos de cera, 50 cjs cominillo, 25 cuñetes aceitunas.

Y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 20 canastos loza.

### Manuel Benza y Ca.

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.

Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa. que encontrará con quien tratar.

### Aldecoa y Font.

JUDICIAL

El Domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio.

De la valiosa é importante finca conocida por fábrica de vinagre y cerbeza, sita en la calle de San José entre las de Parcenes y Caceros, perteneciente al concurso de D. Enrique Andres Bethe, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 710,391 pesos 75 centésimos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este hermoso edificio cuyo terreno se compone de 60 varas de frente al Norte, por 20 varas 25 centesimos de fondo al Oeste, está construido con los mejores materiales y es aparente para cualquier clase de fábrica por la estencion de sus depósitos, bajos y sub-terráneos, conteniendo espaciosos almacenes, y situada en uno de los mejores y mas aparentes localidades. Los interesados pueden ocurrir á los remateadores por los informes que deseen y á inspeccionar los títulos de propiedad y por las tasaciones en la oficina del actuario Sr. Garrido.

NOTABLE—Cos autorizacion del Juzgado del pago serán del modo sfguiente:—Una tercera parte al contado, otra tercer parte á un mes de plazo y la última á dos meses del dia de la venta, con pagarés firmados y garantia hipotecaria de la misma finca.

De otra pertenencia se venderá al contado lo siguiente:

La fábrica de vinagre—Dos pipones depósitos—Un id sótano—Una estiva grande—Siete dichos mas.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres Bustamante y Galup calle de la Victoria núm 252 y 254.

El Jueves 25 y Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana apiazos de costumbre se presedera á la venta de un brillante surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido el mas completo y variado de sombreros de castor y paño, de todas formas y calidades. camisas de hilo, id pechera de hilo, id de algodon bordadas, lisas y de color, id de percal varias clases, porcelana surtida, adornos y vinchas dorados y de acero para la cabeza, pasamanteria negra y de color, guantes de cabritilla ricos, id de castor, id de seda para hombres, señoras y niños, cordoné y seda de colores y negras, mesas de papier maché, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, cortas y largas, de algodon y de lana, peinetas fantasia, cintas de adorno, perfumeria inglesa y francesa, calzado. botines para hombres de varias calidades, botines para señoras de cabritilla y cuero de perro, id adornados, botines y botitas para niñas muchas clases, albums de terciopelo, camisas de crimea finas, boas de lana, batitas id, cinta de hilera de hilo, alfileres, orquillas, portamonedas, necesarios con útiles, costureros, caravanas, y prendedores y medios aderezos de luto, sombreritos y gorritas de paño y terciopelo adornados, cintas de gró, trensas ruedo, trensa de seda, muñecas vestidas y llorona, espejos óvales marco dorado, miriñaques finos, camisolines bordados y con valencianas, ligas de seda de señora fajas de seda mordoré, ligas y fajas de campo, pellones tucumanos, bombasi americano, tripe rizado, valencianas y guipures finos, anteojos de teatro, pañuelos de hilo lisos, bordados y con fotografia, chales y capuchones de lana para la cabeza, pañuelos de rebozo de la estacion, muselina y merino de lana negros, agua florida lejítima, pañuelos de algodon pintados varias clases, calzoncillos de madapolan, batas de señoras bordadas, garibaldinas de mérino, pañuelos punzoes de la India, chaquetones ingleses, jackets y paltoes de casimir, sobrepuestos de tripe y de carpincho. tiradores de id, aguas de patente, tijeras y cortaplumas finas, anillos y prendedores, corbatas, surtido de botones de puño, tiras bordadas varias clases, embutidos id, lapiceras plumas, tinteros, tinta, goma, lápices, sobres, papel de carta y de oficio, cintas de miriñaques, cubiertos de marfil y de imitacion, cucharas grandes y chicas de composicion, juegos de café de electro plala, tules de seda de motita, flecos de seda, peines de goma con metal, peines blancos de marfil, bolitas de loza y de vidrio, cinturones y evillas, cuellos de camisa, botones de acero, evillas de pantalon, botones de nacar para camisas, carteras de apuntes, carteras de viaje, medallones con santos, ballenas de corset y de vestidos, corses de muchas clases, relojes de sobremesa, cadenas de reloj, plumeros de colores, redecillas lisas y adornadas, delantares de goma, paraguas de seda, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83.

El Lúnes 22 y Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre. Por cuenta de una casa introductora y otra de comercio, por liquidacion de varias factura, se procederá á la venta en remate de un grande y variado surtido de articulos propios para la estacion en su mayor parte franceses, ingleses y alemanes.

Zarazas francesas de muchas clases, casimires en piezas, id cortes para pantalon gustos modernos, paños negros muy finos, id azules, bramantes de muchas clases, lienzo tablon, id doble ancho, madapolan, uso doméstico, jecero mezcla para sábanas, merinos franceses negros, id de colores, terciopelo de muchas clases, tapados de casimir, id id de terciopelo, chalones de cachimi., un gran surtido de pañuelos de rebozo de muchas clases y gustos. id id medio rebozo, pañuelos de seda, id foulares, un surtido general de medias para señoras, hombres y niñas, franela blanca y amarilla, bombasí blanco y de colores, id labrado, toallas de hilo, serbilletas, camisas blancas de hilo, id de medio hijo, id de color, chaquetones estrangeros muy finos, id chicos, calzoncillos de lienzo tabla, id de punto de lana y algodon, cotin americano. id ingles, medias de lana largas, id cortas, puños y mangos de lana. botincitos de id para niños, paraguas de dobles barillas, paño castor, alemanesco de hilo, hule liso y labrado, sombreros de casior negros y colores muy finos y grandes, pañuelos de algodon muchas clases, boas de casimir, id id de lana, frazadones ingleses, pellones idem, tricotas y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

### Federico J. Miró.

**En el 11 de setiembre**

De la magnifica casa de altos, calle de Rivadavia núm. 997 esquina á la calle de Castelli, por liquidacion y ausentarse su dueño para Europa, venta forzosa alerta.

El miercoles 24 de Junio á las 3 en punto de tarde ha de vender en público remate y á la mejor oferta, quemando quizá, la gran finca de altos constauida á la moderna toda en cal, maderas de urunday.

Edificada en terreno que mide 14 1/2 vs. de frente á la calle de Rivadavia con 35 de fondo á la de Castelli esquina con 14 piezas de material graudes, 2 sóianos, 2 cosinas, pozo, 2 resumideros hasta el agua, 2 letrinas y otras muchas comodidades, casa que aun no está concluida de rebocar y se puede ver, produce 2600 pesos mensuales de alquiler, y puede dar 3,000 pesos, creo escusado recomeedar esta brillante y lucrativa posecion para asegurarse una buena renta, pues la venta es á todo precio, títulos de lo mejor, alerta pues á la hora mas datos Mpipú 107.

### Julian J. Muñiz.

De una hermosa finca por disposicion del Sr, Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de vender el dia 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde la muy hermosa finca perteneciente á D. Juan Porras y situado en la calle de Solis en las de Europa y Comercio edificada en terreno de 22 metros 516 milimitros de frente al Este por 27 metros y 114 milimetros de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 235,967 ps. mjc. 25 centavos.

No faltar los interesados el dia señalado que la finca mencionada es sumamente cómoda y bien construida Por mas pormenores al rematador Potosí 125,

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Venezuela núm 333.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Mariño y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr, D. Miguel G. Fernandez el Jueves 9 de Julio á las 3 en punto de la tarde,

Su terreno se compone de 16 1/4 varas de frente al Sud, por 42 3/4 varas de fondo al Norte, 4 piezas, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral zarzo de fierro, porcion de arboles frutales, plantas de jardin, etc., todo tazado en la suma de 127,869 pesos 09 centesimos.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125

### Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El Martes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá sin falta á la mas alta postura postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente.

Rebozos de merino bordados y lisos, id de lana y otras clases. infinidad de clases de chalones, sacos de casimir bordados y lisos, para señoras y niñas, garibaldinas de lana para id, batas de id, infinidad clases de géneros para vestidos poples á bastones y lisos, pequin, gré, generos á bastones de seda, barelle, orleans, merinos de varias clases, tartan, bobasí, franela blanca y amarilla, alemanesco doble ancho y angosto. cotin, listado de varias clases, una gran partida de bramantes, id de varias clases, id de lienzo, coleta rosada, plomo y negra, zarazas para vestidos colores oscuros, id de luto, id para camisas, id para colcha, damasco de seda y de lana de vorios colores, paños negros de varias clases. id castor, casimires franceses en piezas de varios colores, id en cortes, chalecos de fantasia de varios colores, sacos ingleses con y sin forro, id de otras clases para la estacion, pantalones de paño negro y de casimir de colores, chalecos de varlas clases, trajes de casimires para niños surtido de tamaños, ponchos de paño con y sin forro graudes y chicos, mantas labradas y lisas, ponchos de vicuña y de algodon, jergas, camisetas á la crimea de varias clases, id de bombasí, camisetas de merino, id de punto y otras clases, camisas bordadas para señoras, enaguas, bordadas y lisas, blancas y de colores, camisas para hombres de 1/2 hilo, de monte-cristo y algodon, de listado y de lienzo, camisas de algodon para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y de algodon, medias para señoras de varias clases, id para hombres y niños, id de colores, pañuelos de hilo de yerba, de algodon y franceses, uso doméstico, madapolan, brillantinas, linó, crinolina, tohallas de hilo, servilletas de id, adornos de lana, mantas de id, una gran partida de boas de varios anchos, corsées, miriñaques de varios arcos, tiras bordadas, fajas de seda y de lana, ligas id, capellinas de punto, corbatas de la y otras clases, mantas de guipiur, peinetas de carei y de búfalo con adornos, peines de varias clases, flores artificiales, boinas de lana, ajuares muy finos, seda á la de cuervo y ramillete, paños de crochet, guantes de castor para hombres, señoras y niños, puntillas, randas, encajes, gorras de cambray, sombreros de castor de varios colores, id de felpa, agua florida legitima, id de colonia, aceite de la sociedad de monpelas y de violeta, estractos finos, javones de varias clases, polvos de arroz, cosmetico, tónico oriental, calzado prra hombres, señoras y niños alfombras chicas de varios gustos, id chuse y otros articulos de los ramos indicados, que se su primen por su gran estencion.

Por orden del Sr. cónsul de Francia—una gran partida de cjs de sardinas.

### L. Avelino Diaz.

De una quinta á inmediaciones del pueblo de San Justo, partido de Matanzas, dista del cementerio 4 cuadras al Sud.

El domingo 28 de Junio á la 1 en punto del dia se venderá la espresada quinta por órden de su dueño D. Pedro Ardanaz, compuesto de una área, de 188 varas de frente al Nor-Oeste por 296 de fondo al Sud-Este, cercado de alambre y cina-cina, con una cuadra de monte de durazuos de 3 años, una cuadra de alfalfa, media cuadra de manzanos, perales y varindad de frutas esquisitas, con una pieza de azotea con 5 varas por 5, otra pieza de material techo de paja como para granero. todo ello cercado de paraisos, rosales y vaiedad de plantas, la posicion es dominante por ser en terreno muy elevado—Ojo capitalistas, esta venta es al mejor precio, por mas pormenores al rematador Piadad 293, y en Moron calle del coronel Ranch núm. 13 en la misma plaza de la Estacion.

### Lopez y compañia.

GRAN REMATE.

El Jueves 25 del corriente por ser fiesta el Miércoles, que es el dia señalado para nuestros remates: á las 11 en punto.—

Magnífico surtido para la estacion y aparente para merceros, tenderos, sastres y zapateros.

AL CONTADO.

Y por cuenta de varios lo siguiente:

Ponchos de paño ingleses de varias clases, chaquetones id, pantalones y sacos de casimir, trajes para niños, sombreros de felpa, id de castor, cojinillos tucumanos, id ingleses, bombasí americano, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, brines, jergas inglesas, mantas pampas, poples, géneros para vestidos, tartanes, ponchos de vicuña, id ingleses, camisetas de punto de lana grises y azules, camisas de hilo, id de medio hilo y otras clases, id de monte cristo y zaraza id de coco y de cotin, calzoncillos de hilo, id de punto y de lienzo, zaraza para camisas y para vestidos, percales, cotonia, coton, zarazas para colchas, camisas á la crimea pura lana, y otras clases, brillantina blanca y de colores, uso doméstico, merino negro y de colores, lustrina, coco rosado, garibaldinas de lana, tricotás, boinas, alpargatas, corsés, enaguas de colores, vestidos para niños, gorras de casimir, boas de lana, coco francés, miriñaques, sobre puestos de tripe, enaguas y batas de lana para niñas, botines de varias clases para señoras, un surtido general de medias para señoras hombres y niños, camisas para señoras, tul de seda, ule, tripe rizado, alemanesco, género de hilo para sábanas, fajas de lana, id para campo, frazadas de lana, colchas, sacos para señoras, cinturones, evillas, cortaplumas, agua florida, estractos, aceite mompelas, muñecas, cintade lana para ruedo, paraguas pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, id de seda de la India, id foulares, id de hilo y otra infinidad de articulos.

### Manuel J. Carranza.

En su casa calle del Perú núm. 80.

De musbles y diversos artículos.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado varios muebles y diversos articulos cuyo pormenor se dará mañana.

### P. Brunet

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

En su depósito Reconquista núm 130

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta ninguna y dinero de contado una linda coleccion de plantas de adorno y arboles frutales, de las mejores clases que hay en el pais. Plantas de limoneros, magnolias que han dado muy grandes con frutas tido, flores.—Todo garantido.

Al mismo tiempo á las 2 en punto de la tarde y bajo las mismas condiciones se rematará en buen uso con sus caballos y guarniciones dos volantas correspondientes.

### Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto y los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Bramantes finos, zarazas pará vestidos y camisas, id de luto y para colcha, lienzo tablon tabla y fino, uso domestico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sabanas, camisas de medio hilo, de algodon de listado y á la crimea calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas de lana, id de algodon lizas y rayadas, género para vestidos, lustrina, coco, orleans, pañuelos de rebozo de tartan, id medio rebozo, boas de lana, batas garibaldinas, tapados de casimir para señoras, casimires negros, id de colores, castor, paño piloto, id negro fino, género para chalecos con guarniciones, corbatas de seda, merino negro, foulares de seda, pañuelos de hilo blanco, con guarda de color y de luto, id de algodon, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, bombasí, franela, frazadas de lana, pellones ingleses, mantas, ponchos de vicuña, fajas, coco blanco, miriñaques de acero, sombreros de castor, id blancas, tul de seda, género para pantalones, lienzo de hilo, calzado para hombres medias de lana, id de algodon y otros articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Tomás Aires

Del Cuoter nacional Concordia de Practico Lemanes de porte de 40 toneladas con dos juegos de velas, uno de uso y el otro nuevo flamante, pronto para emprender cualquier carrera y en perfecto estado se rematará.

En el muelle de pasageros frente á la casa de los Sres. Llavallol, Paseo de Julio donde estará la bandera de remate.

Se anunciará oportunamente el dia y hora en que tendrá lugar este remate.

### Policarpo Coulin,

DE PLANTAS.

En el depósito de plantas calle Florida núm 9.

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto, á dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una gran coleccion de arboles frutales ingertados de las mejores clases conocidas, garantidas, arboles y arbustos de adorno, y plantas de flor de mérito, cuya lista no se anuncia por ser demasiada larga.

### Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Cangallo num 622, entre las de Ayacucho y Junin.

El martes 23 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas

En su casa calle Moreno núm. 192.

El mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remataran una cant dad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es cómo sigue:

Varios pianos nuevos y usados diferentes clases, cómodas de caoba con y sin piedra marmol, roperos id id nueyos y usados, sofaes, diferentes, confidentes, sillas francesas nuevas y usadas, id alemanas, id norte-americanas, medallonea al oleo, cuadros id y grabados, varias clases y tamaños, camas de fierro con colchones elásticas, id de niño, 1 id de bronce dorado ca. si nueva, lavatorios grandes y chicos de caoba y de jacarandá, tocadores, costureros, máquinas de coser, lámparas de kerosene, cortinas de la India, mesas de sala con piedra marmol, id incrustadas en nacar, relojes de sobremesa, ia de pared, mesas para comedor, id de escritorio, loza, cristales, porcelana, cubiertos, vinos jerez y oporto, cigarros, etc.

Un surtido de anillos con brillantes diferentes, id rosetas y caravanas, un gran surtido de caravanas de oro con piedras distintas, relojes de oro con cadenas de id para señoras, idid deirentes.

Al mismo tiempo—600 cajas higos superiores.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno núm. 192.

El Jueves 25 y Sabado 26 del corriente se rematará á las 11 de la mañana una cantidad de muebles y alhajas al mejor precio y dinero de contado y cuyos detalles son los siguientes:

Dos grandes mesas de comedor nuevas flamantes para 12 y 18 cubiertos de guindo, varias id diferentes para sala y escritorio, 1 elegante cama de bronce dorado casi nueva, varias id diferentes de fierro nuevas y usadas, lavatorios con juegos diferentes tamaños y clases, mesitas de noche con piedra, comodas nuevas y usadas con piedra y sin ella, 1 rico piano de superiores voces perpendicular casi nuevo, 2 id diferentes, 2 docenas sillas francesas nuevas, varias id diferentes norte-americanas nuevas y usadas, sillones para escritorios, id tijera y de amaca, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos y tamaños, aparadores, roperos, perchas, candeleros, costureros, cortinas de la India, colchas de arochet, esteras en piezas, loza, porcelanas, copas, vasos, vinos jerez y oporto, dulce de membrillo, cigarros habanos, y otros objetos que estaran presentes —Un gran surtido de joyas y piedras preciosas relojes de oro con cadenas de id para señoras, mates de plata, cigarreras, etc. etc,

Al mismo tiempo: 600 cajas de higos superiores y un gran surtido de articulos de perfumeria, consistentes en ricos estractos de Lubin, Mompelas, agua de colonia, javones, polvos de arroz, elexires y otros mas que no se detallan por su mucha estencion.

### Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote alguno y dinero de contado, un variado surtido de articulos para tenderos y merceros, cuyo pormenor es el siguiente:

Una gran partida de frazadas de varias clases y anchos, paños negros y azules de varias clases, casimires en piezas y en cortes de varios colores y clases, gambrona, bayeton, bayeta, corderoy de varios colores tela para ponchos, ponchos de paño con y sin forro, id de varios tamaños, sacos ingleses, una infinidad de clases de pantalones y chalecos, ponchos de vicuña y algodon, mantas labradas y lisas, lienzo de varias clases, bramante de varias marcas, uso doméstico, bombasí labrado y liso, tartan, franela blaca y amarilla, alemanesco de varios anchos, género de hilo para sabanas, brillantina, crinolina, dril, cotin, listado, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos de tartan y id de lana, id de otras clases, géneros para vestidos de lana y de seda, poples á bastones, y lisos, orleans, de boas, camisetas á la crimea bordadas y lisas, id de merino y de muchas otras clases, enaguas blancas y de color, camisas para señoras bordadas, batas, garibaldinas de varias clases, zarazas para vestidos, camisas y colchas de varios colores, id de luto y 1/2 id, damasco de varios colores y clases, camisas de 1/2 hilo, de vista, de monte cristo y zaraza, id de algodon para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y de punto, pañuelos de hilo, de yerba, de algodon y franceses, medias para señoras de varias clases, infinidad de clases para hombres y niños, id de lana, adornos de id, cuellos de id, pañuelos para el cuello de id, mangos de id, y de muchas otras clases, polainas de varias clases, guantes de cartor para hombres, señoras y niños, miriñaques de varios arcos, corcées, infinidad de clases de trencillas y botones, dedales, agujas, alfileres, orquillas, canutillo, botones para puño. flores artificiales, ballenas, cordon, cinta de hilera, evillas, camisolines, cinturones, velitos de varias clases, ajuares finos, gorras de cambray, id de paño, fajas de seda y de lana, ligas id, tohallas de hilo, servilletas, elasticos, tijeras, sombreros de felpa y de castor de varias clases y colores, calzado para señoras, hombres y niños, agua florida lejitima, id de colonia, estractos finos, aceite de la sociedad, id monpelas y violeta, javones de varias clases, alfombras, y otros mucsos articulos de los ramos indicados.

POR EL MISMO

Surtido general para sastres, tenderos, merceros, zapateros y sombrereros.

A PLAZOS LARGOS.

En su casa Bolivar núm. 23.

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana Se venderá precisamente á la mejor postura en lotes grandes ó regulares a. gusto de los interesados á plazos largos, y por órden de tres casas introductoras, un general y variado surtido de todos los ramos indicados cuyo pormenor se dará después.

# GRAN DEPÓSITO DE VINOS

POR MAYOR Y MENOR

DE

**GÜERRI OYUELA Y Cª.**

**204-Calle de la Piedad-204**

ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.

Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

**De todas clases y de todos precios.**

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartreuse, Martínica, Padre Kermann, Anisette, Curaçao, Marrasquino, etc.

Cerveza inglesa y de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

**TODO GARANTIDO**

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasia, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.

Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

**ANIS DE MAYORCA**

**204—CALLE DE LA PIEDAD—204**

Entre Maypú y Esmeralda

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Sanguijuelas hanburguesas**—Recien llegadas en el mas perfecto estado. Se venden calle de las Piedras núm. 50. p15 j21.

**Mucama**—Se necesita una en la calle de Rivadavia núm. 352. p3 j21.

**Mucama**—Se precisa una que sea estra^n jera en la calle de San Martin núm. 170 altos.

**A mis relaciones** Habiendo tenido lugar algunas equivocaciones con un señor de mi mismo nombre, ruego á mis relaciones me dirijan sus cartas con sobre á (Chacabuco 149.)
p3 j20 Mariano V. Escalada.

**Avisamos al comercio en general** Que la casa que giraba hasta el 19 de Marzo del presente año, bajo la razon social de Natta y Wilkinson, girará al reabrir sus negocios, bajo la nueva razon social de Natta Wilkinson y Ca.
Buenos Aires, Junio 19 de 1868.
p15 j20 Natta Wilkinson y Ca.

**Tachos de fierro** Para Gracerias y Jabonerias desde 150 hasta 300 galones, marca Carron. Hay en venta calle de Potosi Nº 134, ó Paseo de Julio núm. 117, donde están depositados. p3 j19

**Se alquila** Una casa espasiosa en la calle de Potosí núm. 472, en la misma darán razon. p3 j19.

**Oficial talabartero** Se nesecita uno para la campaña en la calle de Potosi número 219. p3 j19.

**Gratificacion** Se ha perdido una perrita color canela orejas grandes, el que la entregue en la calle del Comercio ùnm. 108, recibirá una buena gratificacion. p3 j19

**Buen negocio** Se vende la acreditada Zapateria y Boteria sita calle de Piedad núm. 155, denominada: CASA DE CONFIANZA siendo propia para cualquier otro negocio, tiene su armazon nuevo. Se vende con accion á la llave, con existencias ó sin ellas
Los interesados pueden ocurrir para tratar calle Piedad núm. 369 ½, para tratar. p5 j18

**Se vende**—La casa central calle de Cuyo núm. 354 compuesto de un cuarto de tierra completo á tres y media cuadras del mercado del Plata Plazas del Parque y Lorea. En la misma á toda hora se hallará con quien tratar. j17 p6.

**Medio oficial confitero** Se necesita en la confiteria y café del «Universo» calle de las Artes 179, se le dará un buen sueldo. p8

**Plantas** En el depósito de plantas calle de la Florida núm. 9 se venden árboles frutales de 1, 2, 3, y 4 años, injertados de las mejores clases conocidas, garantidas hay planta que daran fruto el mismo año del trasplante, como ser: perales, duraznos, damascas, damascos, ciruelas, cerezas, granadas, manzanas, membrillos, higos, parras, moscatel, naranjos, limones, tonjas, cidras, limas, nisperos y grosellas, hay gran cantidad de árboles y arbustos de adorno y plantas de flor, frutillas, bo... alhuzema, violetas, semilla de cina, ... Las facturas para la campaña se acondi... dan convenientemente.
El Martes 23 del corriente á las 11 y media ... ento, se rematará una coleccion de 3 á 4 ... plantas de estas. p3 j21

## Société des 100.

M. M. Les Membres de la société sont prévenus que l'assemblée générale aura lieu mercredi 24 du courant à une heure précise de l'aprés-midi dans la salle des réunions rue du 25 Main º 43, Buenos Aires 21 juin 1868.
Le Secrétaire Vtor. Pouy — Le Président. Kneubuhlr.

## S. JUAN Y S. PEDRO

30 4cedulillas, las mejores en su género, en tre preguntas, respuestas y papel para los nombres, todo por 5 pesos.—En las principales confiterias.

## Frero-Carril del Sud.

Reduccion en la Tarifa de carga para materiales de edificios, etc.
El Ferro-Carril del Sud conducirá ladrillos, maderas, carbon, y alfalfa, en cantidades grandes, con reduccion de precio, bajo arreglos especiales, y alquilará terrenos en las varias estaciones para establecer corrales bajo condiciones moderadas.
Por mas por menores ocúrrase á la oficina del administrador general, Plaza Constitucion.
Buenos Aires, 20 de Junio de 1868.
p15 j21 La Administracion.

## Para la Isla de Cuba.

Pasajeros solamente.
Saldrá para dicho destino á principios de Julio próximo el muy velero bergantin español "Conceller" de 400 toneladas de registro y cuyo capitan D. Isidro Maristany, admite pasajeros, á los cuales promete el trato mas esmerado. Para tratar ùocrrasé á sus consiguatariss, casa calle de Reconquista 77. p8 j21.

## Sociedad Italiana

**De Seguros Mútuos Florsiles**

Capital complexivo periciado inscrpto al 31 de Mayo 1868.
1,030,800 pesos fuertes.
Se avisa á los asociados que estando en puertos vacios sus buque asegurados cuyas pericias han cumplido el bienio lo participen al escritorio de la Compañía calle Moreno núm. 56 para poder practicar las nuevas pericias, segun lo ordenan los Estatutos.—Buenos Aires, Junio de 1868.
El Director.
p10 j21 Márcos L. Costa.

D. José Antonio Capdevila.

y su hija

**Da. Clotilde Capdevila de Rubio.**

Q. E. P. D.

fallecieron: el 1º el 2 de Junio y la 2ª el 12 del corriente año.

Su esposa y madre Da. Ignacia Diaz; el esposo de la segunda D. Federico Rubio, su madre politica Da. Josefa M. de Rubio, sus hijas y hermanas, hijos y hermanos politicos, sus nietos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, que por descuido del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de ambos finados, se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana, servicio que agradecerán eternamente. p2 j21

HORACIO VARELA.

Dolores G. de Varela y la familia Varela, ruega á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el alma de Horacio Varela tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á las once de la mañana, en la Iglesia Catedral.
La ceremonia será corta.

## LA REVISTA DE BUENOS AIRES

PUBLICACION MENSUAL

Por los abogados Quesada y Navarro Viola.

Se venden las catorce tomos que han sido publicados y se suscribe en casa de Lequina, Moreno 54. Consagrado este periódico á la historia americana, la literatura y el derecho, todo cuanto publica es inédito. p15 j19

## Para Bayona

DIRECTAMENTE.
Pasageros solamente.

Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Paul Chant.
Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.
Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.
En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

## COLEGIO 25 DE MAYO

BELGRANO 32

Recibe pupilos, medios pupilos y externos.

LOS DIRECTORES.
D. CARLOS JANSEN.
D. MANUEL PRIETO TARLET.

## LOTERIA

**De la Beneficencia de Buenos Aires**

PREMIO MAYOR 300,000 $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 26 de Junio.**

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 300,000 |
| 1 | « | | 20,000 |
| 2 | « | 10,000 | 20,000 |
| 3 | « | 4,000 | 12,000 |
| 6 | « | 2,000 | 12,000 |
| 86 | « | 800 | 68,800 |
| 169 | « | 400 | 67,600 |
| 332 | « | 300 | 99,600 |

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.
La Comision Administradora.

## SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés. «Buenos Aires» y «Montevideo.»
De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso cabado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los rios interiores.
La «Montevideo» se halla actualmente en á Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.
Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.
C. Langelean y Ca.
p40 m30 Calle de San Martin 186.

## DROGUERIA NACIONAL

Victoria 316 1/2 y 318.

ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento. Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestros favorecedores.

Belaustegui y Soula.

## AL RECURSO DEL ARTESANO

CALLE DEL 25 DE MAYO 27

**Gran rebaja de precios sobre toda mercancia**

Surtido general de ropa para hombre recien llegada de **PARIS.**

El dueño de este establecimiento avisa al público y amigos en general, que puede vender á precios sumamente baratos, hoy por tener un corresponsal en Europa, recibe directamente trajes de última moda que los vende tan baratos como en Paris.
Jaquets de casimir de gustos variados á $ 325 375 y 425.
Pantalones casimir 1ra. clase gustos bonitos á $ 125, 150, 175.
Pantalones casimir negros bien hechos á $200.
Chalecos de distintos gustos desde 75 hasta 100$.
Sombreros para hombres y niños.
Boas, calzoncillos, pañuelos, medías, camisetas, ets. etc.
Surtido de camisetas de crimea, (moda elegante.)
Botines de distintar clases, bastones y paraguas, guantes y corbatas anchas. Como siempre, el trabajador puede comprar en dicho establecimiento el pantalon de hilo azul á 25$ y blanca á 30$.
Popelinas para vestidos de señora lindos gustos á 6$ vara.

**Calle 25 de Mayo 27, frente al Hotel del Globo.**
L. TRANE.

## Santiago Poggi.

Construtor de órganos de iglesias, afiñador y compositor de pianos y armoniones ajentes de la real fábrica de los hermanos Serassi en Italia.

**331—Buen Orden—331.**
BUENOS AIRES.
p15 j5.

## LA COMISION CLASIFICADORA

**de patentes en la Parroquia de Balvanera.**

Por órden superior previene á los vecinos de la misma que no hubieren recibido el boleto de clasificacion de sus repectivas industrias, profesiones ó ramos sujetos á patentes; ocurran á obtenerlo dentro del termino de 15 dias de la fecha de este aviso, á la calle de la Piedad No. 688 de 9 á 12 del dia: en la inteligencia de que los que no lo hicieren no podrán escusar con esta circunstancia el no haber cumplido con la ley de la materia—Junio 10 de 1868.
José Meabe—Manuel A. Castro.
p14 j10

**Pilas d máermol**— Se necesitan d s para un templo se prefieren que sean iguales, ocurrir á la calle de Cochabamba núm. .... para tratar. j16 p6.

**Aviso á los especuladores**— Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don Crespo Villegas en el pueblo de Moron de la plaza 3 cuadras al Oeste, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Por Pablo Escalante.

## Sociedad Nacional.

**Esplotadora de yerba mate y demas producciones de Misiones.**

La comision directiva de acuerdo con el inciso 8.º del artículo 18 de los Estados, cita á los socios á asamblea general, la que tendrá lugar el 30 del próximo junio á las 3 de la tarde en el escritorio calle de Cangallo 211.
Siendo esta reunion con el objeto de tomar en consideracion asuntos de gran importancia para los intereses de la Sociedad, se ruega á los socios la asistencia por si ó por apoderado segun el reglamento.
Tambien se previene á los tenedores de titulos de esta Empresa, se sirvan ocurrir á la Gerencia á fin de tomar nota de ellos para el abjeto de la votacion como lo prescriben los Estatutos.
Bueuos Aires, Mayo 30 de 1868
p10, j11.

## COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

## RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
*Juan Oldham*
Gerente

44 Florida **BAZAR FRANCES** Florida 44

## PAPELES PINTADOS

**Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.**

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho artículo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.
La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

## TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

### Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Junio próximo con escala en: **Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marsella, Génova.**

| | | fts. | | fts. | | fts. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GIBRALTAR | 1ª clase m/c | 5900 236 | 2ª clase m/c | 3775 151 | 3ª clase m/c | 2000 80 |
| MARSELLA | « « « | 5900 236 | « « « | 3775 151 | « « « | 2000 80 |
| GÉNOVA | « « « | 6150 246 | « « « | 4025 161 | « « « | 2000 80 |

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

## PARA LAS SEÑORAS

### Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas céleores quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.

## SEÑORES COHEN Y JOSEPH

29 ¾ CALLE CHACABUCO

**Introductores de articulos para zapateria.** p30 m29

## Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

**257—Piedad—257**

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el laSadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, resa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 (28).
Empresario.
Baldovinos.

**Mensagerias Nacionales**—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. , 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

## ESCRITORIO GENERAL

**De comisiones.**
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE

### Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

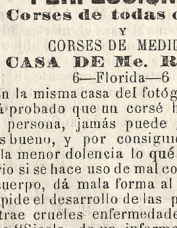
En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

## Luis F. Thiriot.

**Casa de remate y consignaciones.**

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarr

**EN CÓRDOBA**
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.



**PERFECCIONES**
**Corses de todas clases**
Y
CORSES DE MEDIDA
**CASA DE Me. REINE**
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo qué es inevitable ia contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultap

## YA HAN LLEGADO LOS 3

**DEMONIOS**

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesauos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los seuores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

## NO MAS SESIONES

**Para retratarse.**

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del celebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P.... par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

## Agua de Vichy.

Lejtima recien recibida y con la marca de este año 1868 en cajones de botellas grandes y medias botellas.
Pastillas y sales de Vichy en cajas y medias cajas.
En la Drogueria Nacional Victoria 317 y 1|2 318. p10 j7.

## LIBRERIA NUEVA

39—SAN MARTIN—39

**GRAN SURTIDO**
DE

Libros en Español, Francés etc. etc.

**Libros en blanco y articulos de escritorio á precios sumamente baratos.**

39—SAN MARTIN—39
p5 j20

## RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 j21

**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

**PASTA Y JARABE**
DE
**BERTHÉ**
CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

**LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT**

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA**.
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
**El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.**
*Exíjase la firma del inventor.*
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

## FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

**SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO**

SALIDAS

| ESTACIONES | KILOMETROS. | 1º | 2º | 3º | 4º |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 0 Metros | 7 | 10 | 2 | 5 |
| 11 de Setiembre | 2.769 | 7 10 | 10 10 | 2 10 | 5 10 |
| Almagro | 3.980 | 7 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 |
| Caballito | 6.400 | 7 20 | 10 20 | 2 20 | 5 20 |
| Flores | 8.420 | 7 25 | 10 25 | 2 25 | 5 25 |
| Floresta | 9.890 | 7 30 | 10 30 | 2 30 X | 5 30 |
| San Martin | 17.720 | 7 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 |
| Moron | 22.800 | 8 X | 11 X | 3 | 6 X |
| Merlo | 33.000 | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 6 20 |
| Moreno | 38.930 | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 6 30 |
| General Rodriguez | 54.600 | 9 | — | 4 | — |
| Lujan | 68.060 | 9 30 X | — | 4 30 X | — |
| Olivera | | 10 | — | 5 | — |
| Mercedes | 100.750 | 10 30 | — | 5 30 | — |
| Mercedes | | 10 45 | — | 5 45 | — |
| Freire | 128.017 | 11 45 | — | 6 45 | — |
| Gorostiaga | 143.500 | 12 15 | — | 7 15 | — |
| Chivilcoy | 159.920 | 12 40 X | — | 7 45 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | KILOMETROS | 1º | 2º | 3º | 4º |
|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | 0 Metros | .. | 6 15 | — | 1 15 |
| Gorostiaga | 16.428 | .. | 6 45 | — | 1 45 |
| Freire | 31.911 | .. | 7 15 | — | 2 15 |
| Mercedes | 59.178 | .. | 8 15 | — | 3 15 |
| Mercedes | | .. | 8 30 | — | 3 30 |
| Olivera | | .. | 9 | — | 4 |
| Lujan | 90.968 | .. | 9 30 X | — | 4 30 X |
| General Rodriguez | 105.328 | .. | 10 | — | 5 |
| Moreno | 120.998 | 7 30 | 10 30 | 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 126.928 | 7 40 | 10 40 | 1 40 | 5 40 |
| Moron | 137.128 | 8 | 11 X | 2 | 6 X |
| San Martin | 142.208 | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 6 20 |
| Floresta | 150.038 | 8 30 | 11 30 | 2 30 X | 6 35 |
| Flores | 151.508 | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 6 40 |
| Caballito | 153.528 | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 6 45 |
| Almagro | 155.948 | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 6 50 |
| 11 Setiembre | 159.928 | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 7 |
| Parque | | 9 | 12 | 3 | 7 15 |

**SALIDAS EN DIAS FERIADOS**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 6º |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 9 X | 11 | 2 | 5 |
| Once de Setiembre | 7 10 | 9 10 | 11 10 | 2 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 9 15 | 11 15 | 2 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 9 20 | 11 20 | 2 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 9 25 | 11 25 | 2 25 X | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 9 30 | 11 30 X | 2 30 | 5 30 X |
| San Martin | 7 45 | 9 45 | 11 40 | 2 40 | 5 40 |
| Moron | 8 X | 10 | 12 | 3 | 6 X |
| Merlo | 8 20 | 10 20 | — | 3 20 | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | 10 30 X | — | 3 30 | 6 30 |
| General Rodriguez | 9 | , | — | 4 | — |
| Lujan | 9 30 X | .. | — | 4 30 X | — |
| Olivera | 10 | .. | — | 5 | — |
| Mercedes | 10 30 | .. | — | 5 30 | — |
| Mercedes | 10 45 | .. | — | 5 45 | — |
| Freire | 11 45 | .. | — | 6 45 | — |
| Gorostiaga | 12 15 | .. | — | 7 15 | — |
| Chivilcoy | 12 45 X | .. | — | 7 45 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1.º | 2.º | 3.º | 5.º | 6º |
|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | 6 15 | .. | — | 1 15 X |
| Gorostioga | — | 6 45 | .. | — | 1 45 |
| Freire | — | 7 15 | .. | — | 2 15 |
| Mercedes | — | 8 15 | .. | — | 3 15 |
| Mercedes | — | 8 30 | .. | — | 3 30 |
| Olivera | — | 9 | .. | — | 4 |
| Lujan | — | 9 30 X | .. | — | 4 30 X |
| General Rodriguez | — | 10 | .. | — | 5 |
| Moreno | 7 30 | 10 30 X | 1 30 | .. | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 10 40 | 1 40 | .. | 5 40 |
| Moron | 8 X | 11 | 2 | 5 | 6 X |
| San Martin | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 5 15 | 6 20 |
| Floresta | 8 30 | 11 30 X | 2 30 X | 5 30 X | 6 35 |
| Flores | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 5 35 | 6 40 |
| Caballito | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 5 40 | 6 45 |
| Almagro | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 5 45 | 6 50 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 5 50 | 7 |
| Parque | 9 X | 12 | 3 | 6 | 7 15 |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.
**La Administracion.**

## REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.º A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.º Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3º Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.º En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.º Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.º Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.º Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sea n requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.º Se prohibe rigurosamente:
1.º Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.º Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.º Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.º Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.º Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.º Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
*Emilio Castro.*

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
*Carlos Tejedor.*

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprúebase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

## FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1º de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1º | 2º | [illegible] | 4º | 5º | 6º | 7º | º | 9º | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 7 — | 8 — | 9 — | 10 — | 11 — | 12 — | — | 2 — | 3 — | 4 — | — | 6 |
| Muelle de la Boca | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 10 | 6 10 |
| Tres esquinas | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 |

**REGRESO**

| ESTACIONES | | 2º | | 4º | | | 7º | | 9º | 0 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 | 3 | 4 30 | 5 30 | 6 30 |
| Muelle de la Boca | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 | 3 | 4 40 | 5 40 | 6 40 |
| Venezuela | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 0 | 2 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 |

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
**La Administracion.**

## FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS

| ESTACIONES | Mañana | | | | | | Tarde | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 10 | 8 40 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 33 | 2 25 | 3 30 | 4 30 | 5 45 | 6 10 | 6 35 | 7 35 |
| Plaza Constitucion | 7 40 | 8 30 | 8 50 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 43 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 56 | 6 20 | 6 45 | 7 45 |
| Barracas al Norte | 7 50 | | 9 | — | 10 50 | 11 50 | 12 49 | 1 53 | 2 48 | 3 50 | 4 50 | 6 5 | — | 6 55 | 7 55 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 40 | 9 3 | — | 10 53 | 11 53 | 12 51 | 1 56 | 2 51 | 3 53 | 4 53 | 6 8 | — | 6 58 | 8 |
| Lomas de Zamora | — | 9 8 | 9 30 | — | — | — | — | — | 3 18 | — | 5 15 | — | — | — | — |
| Bursaco | — | 9 26 | — | — | — | — | — | — | 3 36 | — | — | — | — | — | — |
| Glew | — | 9 45 | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — | — | — | — | — | — |
| San Vicente | — | 10 13 | — | — | — | — | — | — | 4 24 | — | — | — | — | — | — |
| Donselaar | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | 4 55 | — | — | — | — | — | — |
| Ferrari | — | 11 18 | — | — | — | — | — | — | 5 28 | — | — | — | — | — | — |
| Geppener | — | 11 45 | — | — | — | — | — | — | 5 55 | — | — | — | — | — | — |
| Altamirano | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — | — | — | — | — | — |
| Gándara | — | 12 35 | — | — | — | — | — | — | 6 45 | — | — | — | — | — | — |
| Chascomus | — | 1 5 | — | — | — | — | — | — | 7 15 | — | — | — | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | Mañana | | | | | | | Tarde | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 35 |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 5 |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 32 |
| Jeppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 39 |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 20 | — | — | — | — | — | — | — | — | 4 30 |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 |
| San Vicente | — | — | — | — | — | — | 11 28 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 3 |
| Glew | — | — | — | — | — | — | 11 53 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 |
| Bursaco | — | — | — | — | — | — | 12 8 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 1 |
| Lomas de Zamora | — | — | — | 9 35 | — | — | 12 23 | — | — | — | — | — | 5 20 | — | — | 6 33 |
| Barracas al Sud | 7 | 8 13 | — | 10 | 11 | 12 | 12 53 | — | 2 — | 3 — | 4 — | — | 5 45 | 6 12 | — | 7 5 |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 16 | — | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 12 56 | — | 2 3 | 3 3 | 4 3 | — | 5 48 | 6 15 | — | 7 6 |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 12 | 8 25 | 9 12 | 10 12 | 11 12 | 12 12 | 1 5 | — | 2 11 | 3 12 | 4 12 | 5 12 | 5 56 | 6 23 | — | 7 15 |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 7 22 | 8 35 | 9 22 | 10 22 | 12 22 | 12 21 | 1 20 | — | 2 20 | 3 22 | 4 22 | 5 22 | 6 6 | 6 32 | — | 7 30 |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaja por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
**LA ADMINISTRACION.**

## GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de higado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.
Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.
**El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier**, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes cientificos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

| | |
|---|---|
| **Enfermedades escrofulosas,** | **Pobreza de la sangre,** |
| **Raquitismo,** | **Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo,** |
| **Infarto de las glándulas,** | **Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas,** |
| **Tisis pulmonar,** | **Tos pertinaz,** |
| **Enfermedades de la piel,** | **Gastritis, gastralgias,** |
| **Constituciones linfáticas,** | **Dolores de estómago, etc., etc.** |
| **Anemias, debilidades,** | |
| **Enflaquecimiento,** | |

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.
Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

*El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier* constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.
Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.
Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

**Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.**

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

## CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

**Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,**

**Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.**
**Teneduria de libros por todos los sistemas.**
**Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.**

## A. LENUYEUX

**47—Cangallo—47**

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á vo pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-part pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

## CON PRIVILEGIO

**Del superior Gobierno. Nacional.**

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elástico de nueva invencion mucho mas cómodos que lo conocidos hasta la fecha, son muy elasticos durables, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son muy como dos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos a campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestan.
p30 m27.

**Citacion** Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascallares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Públicc.

## Para Valparaiso.

La velera y bien clasifica la barca salvadoreña «Alvertina» teniendo parte de carga contratada, admite el flete para el indicado puerto; para tratar se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á Octavio Rossi Corredor marítimo calle Reconquista núm. 37.
j16 p12.

## Para Rio de Janeiro

El muy velero de primera, palebot inglés J. A. Noodhousé, su capitan Eddy. saldrá para dicho puerto á fines del corriente y admitirá carga á flete ofreciéndose en cantidad suficiente para indemnizar los gastos de puerto. Para tratar sírvase ocurrir á sus consignatarios Srés. R. O'Sheen y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista núm. 37.
p14 j16

**Don Pedro Bonifaci y Casola** desea saber el paradero de su hermano RAMON. Calle de Venezuela, núm. 63, fonda española, darán razon.

## Nuevas penisulares

Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.
Cerro de Paulino, D. Manuel Aria-, D. Gerónimo, Trogro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarcelos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

## Para Burdeos.

La Barca francesa P. Jacques capitan Hiriart saldrá para este destino del 1.º al 10 de Julio.
Admite pasajeros de cámara y de proa ocurrir para tratar á Etchebarne hermanos Tacuari núm. 143 ó al capitan calle de 25 de Mayo núm. 25.
p15 j10.

## Drogueria Nacional.

**Victoria 316 1|2 y 318.**

Especialidades de todas clases.
Depósito de Drogueria productos quimicos.
Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,
Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaustegui y Luedel.
p30 j7.

## Estracto de carne

Sistema Liebig.

El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.
Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad, de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y eficaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.
Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.
A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.
Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:
Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 92.
Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.
p20 m31

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Manuel Maria Barros para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á la sala del Juzgado para una reunion á que han sido citados.
Buenos Aires, Junio 8 de 1868.
Francisco J. Fazio.
Escribano Público.
p27 j 9.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una chacra de propiedad de D José Guerefeta, situada en el partido de Moron, cuartel 5º; compuesto su terreno de doce cuadras cuadradas mas ó menos, con una casa de azotea, pozo de balde, pileta y un palomar de material, un parral frente á la casa, el zanjeado de la chacra con su correspondiente alamerada, un monte de durazno, teniendo ademas cantidad de alamos, sauces, talas, paraisos é higueras, tazado todo en la suma de 102,120$ m/c.
Se previene que estando arrendado este establecimiento por el término de ocho años, cuyo contrato rije desde el 1º de Mayo de 1865, el comprador deberá respetarlo.
Por mas informes ocúrrase al que firma en la oficina de Don José Victoriano Cabral donde existen los antecedentes correspondientes.
Buenos Aires, Junio 16 de 1868
Leandro M. Gonzalez.
p15 j19 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma, á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Mires, Junio 5 de 1868.
... Lagos.
p30 j16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Pimera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que por cual quier titulo se consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Garcia, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo, 26 de 1867.
Francisco y Frazio.
p30 m29 Escribano Público.